

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 038, AÑO 2025

EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN CALLE GUADALUPE VICTORIA, NÚMERO 12, COLONIA CENTRO, SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, ESTANDO PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027, LOS C. C. **JAIME MERCADO CHÁVEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **ALICIA MARÍN GRANADOS**, SÍNDICA MUNICIPAL; **MARCOS ELIZALDE CRUZ**, PRIMER REGIDOR; **EDNA DARINKA SÁNCHEZ PACHECO**, SEGUNDA REGIDORA; **JAVIER CRUZ SÁNCHEZ**, TERCER REGIDOR; **ALONDRA HERNÁNDEZ FUENTES**, CUARTA REGIDORA; **MARTHA BEATRIZ REYES DE JESÚS**, QUINTA REGIDORA; **LIZBETH RAMÍREZ CRUZ**, SEXTA REGIDORA; Y **CRISTIAN MANUEL DURÁN VELASCO**, SÉPTIMO REGIDOR; ASISTIDOS POR LA C. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122, 123 Y 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 28, 29, 30, 48, 55 Y 91 LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 44 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y OCHO DEL PRESENTE AÑO.-----

1. EN USO DE LA PALABRA EL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, AGRADECE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SU ASISTENCIA A ESTÁ SESIÓN DE CABILDO Y MANIFIESTA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO COLEGIADO QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 29, 30, 48, 55 Y 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SOLICITA A LA LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO Y EN SU CASO DECLARE SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA DAR INICIO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y OCHO.-----

ACTO SEGUIDO LA LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A REALIZAR EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, E INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES: NUEVE DE LOS NUEVE



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"  
INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

EN USO DE LA PALABRA EL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA: EN RAZÓN DE QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, SE DA INICIO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y OCHO, Y SOLICITO A LA LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

2. EN EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES RELATIVO A LA **LECTURA O DISPENSA, APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SIETE) Y FIRMA DE LA MISMA**, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y SE APRUEBA EL CONTENIDO DE LA MISMA.

UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN, LA LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DEL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RECABA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN E INFORMA, QUE EL PUNTO HA SIDO **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES**, DESPRENDIÉNDOSE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

**ÚNICO:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, PRESENTES, EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR; LA DISPENSA DE SU LECTURA, EL CONTENIDO Y LA FIRMA DE LA MISMA.

EL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE A LA LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

3. EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE A LA **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, POR LO QUE EN ESTE ACTO LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL MISMO.

ORDEN DEL DÍA



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
2. LECTURA O DISPENSA, APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y FIRMA DE LA MISMA;
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
4. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RELATIVO LA APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES POR ALTA Y BAJA EN EL INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN;
5. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LAS REFORMAS Y ADICIONES A LOS ARTÍCULOS 23, 86, 115, 152 Y 249 DEL BANDO MUNICIPAL 2025 DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉXICO;
6. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PBRM-05, CORRESPONDIENTE AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025;
7. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA AFECTACIÓN A LA CUENTA 3221, RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, POR LA CANTIDAD DE: \$5,493,486.00, (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M. N.), POR CONDUCTO DEL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL;
8. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA "RECONDUCCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS", POR AMPLIACIÓN Y/O REDUCCIÓN DE METAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2025;
9. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES, AMPLIACIONES Y/O TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES (TRASPASOS EXTERNOS) CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE LAS DIFERENTES ÁREAS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL;
10. ASUNTOS GENERALES; Y,
11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"  
UNA VEZ HECHA LA PROPUESTA, LA LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DEL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ, TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RECABA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN E INFORMA, QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, DESPRENDIÉNDOSE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

ÚNICO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA QUE HABRÁ DE REGIR ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y OCHO.

EL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE A LA LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

4. LA LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INDICA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A: **PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RELATIVO LA APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES POR ALTA Y BAJA EN EL INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, BAJO LA SIGUIENTE:**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

EL INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO ES EL REGISTRO DETALLADO Y SISTEMÁTICO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL MUNICIPIO, COMO LO ES EL MOBILIARIO, EQUIPO, VEHÍCULOS, MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE CONFORMAN EL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO, EL CUAL DEBE ELABORARSE PARA LA PROTECCIÓN, CONTROL Y DEFENSA DEL PATRIMONIO PÚBLICO. ESTE REGISTRO INCLUYE DATOS COMO LA IDENTIFICACIÓN DEL BIEN CORRESPONDIENTE, SU VALOR, EL ESTADO FÍSICO EN EL QUE SE ENCUENTRA, SU UBICACIÓN Y QUE UNIDAD ADMINISTRATIVA ES LA RESPONSABLE DE SU RESGUARDO, ASÍ COMO LOS MOVIMIENTOS DE BAJA, ALTA O EN SU CASO EL TRASLADO; CUYA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN ES OBLIGATORIA, Y DEBE POR LO MENOS POR DISPOSICIÓN EXPRESA DE LA LEY REALIZARSE UNA VEZ AL AÑO, DEBIENDO EXISTIR LA

*(Vertical column of handwritten signatures in blue ink)*

*(Handwritten signature in blue ink)*



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"  
CONCILIACIÓN CONTABLE, FORMANDO LA BASE PARA LA ADECUADA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL.

POR TAL RAZÓN; EL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ES EL ENCARGADO DE REALIZAR, EL INVENTARIO Y LA APROBACIÓN CORRESPONDE AL ÓRGANO MÁXIMO DE GOBIERNO, ES DECIR, AL AYUNTAMIENTO; POR TAL MOTIVO, EL COMITÉ DE BIENES DE REFERENCIA MEDIANTE EL ACUERDO CBMEIMSR/018/SO05/2025, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS: LA PROPUESTA PARA LA "MODIFICACIÓN POR ALTA Y BAJA EN EL INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, Y SU REGISTRO EN EL LIBRO ESPECIAL, SIENDO 26 BIENES POR BAJA Y 5 BIENES POR ALTA".

POR TAL VIRTUD, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 11 FRACCIÓN I DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS; 53 FRACCIÓN VII, 91 FRACCIÓN XI Y 112 FRACCIÓN XV DE LA LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE MÉXICO, SE SOMETE A APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO:

LA MODIFICACIÓN POR ALTA, BAJA Y REGISTRO EN EL INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES Y EL LIBRO ESPECIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, SIENDO 26 BIENES POR BAJA Y 5 BIENES POR ALTA.

SE HACE CONSTAR QUE LA RELACIÓN DETALLADA DE LOS MOVIMIENTOS DESCRITOS, FUE CIRCULADA PREVIAMENTE COMO ANEXO A LA CONVOCATORIA ENTREGADA A LOS MIEMBROS DE ESTE AYUNTAMIENTO, SIENDO LA SIGUIENTE:

BIENES MUEBLES PROPUESTOS PARA BAJA

Número Progresivo	Número de inventario	Nombre del mueble	Marca	Modelo	Número de serie	Costo	Estado	Nombre del procedimiento susceptible para dar de baja
1	SAN-124-108-000004	PC	COMPAC PRESARIO	CQ5215LA	MXX0010N2W	8,848.08	MALO	OBSOLESCENCIA



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

2	SAN-124-Q00-002466	EQUINO CORONEL	APENDIX	ALAZÁN	90021500049452 7	120,000.00	MALO	DEFUNCIÓN
3	SAN-124-F00-000074	MOTOBOMBA DE GASOLINA	HONDA	WB20XH	WABC9169053	6,380.00	MALO	OBSOLESCENCIA
4	SAN-124-F00-001909	BOMBA DE RIEGO	WDM	WDM	S/S	6,844.00	MALO	OBSOLESCENCIA
5	SAN-124-Q00-002105	RIFLE SEMIAUTOMATICO CALIBRE 5.56X45 MM	BERETA	SCP 70 90 DE ASALTO	A35430G	30,524.16	REGULAR	ROBO
6	SAN-124-K00-001264	TSURU GSI	NISSAN	2014 MILLÓN Y MEDIO	3N1EB31S7EK3 06147	131,400.00	REGULAR	ROBO
7	SAN-124-I01-000025	NO BREAK SOLA BASIC	SOLA BASIC	S/M	851-80009I	2,636.95	REGULAR	ROBO
8	SAN-124-S00-002271	COMPUTADORA HP AIO	HP	24-F029TLA	8CC944264K	17,498.99	MALO	OBSOLESCENCIA
9	SAN-124-I01-001771	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L355	EPSON	L355	S3YK539700	4,500.00	MALO	OBSOLESCENCIA
10	SAN-124-I01-000094	MULTIFUNCIONAL	SAMSUNG	SCX3405W	Z736B8KD2B005 ED	4,950.00	MALO	OBSOLESCENCIA
11	SAN-124-I01-000083	MULTIFUNCIONAL	SAMSUNG	SCX3405W	Z736B8KD2C00 9GP	4,950.00	MALO	OBSOLESCENCIA
12	SAN-124-I01-000058	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TODO EN UNO	HP PAVILLION	20-B247LA	MXX32707RH	9,979.99	MALO	OBSOLESCENCIA
13	SAN-124-I01-000048	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TODO EN UNO	HP PAVILLION	20-B247LA	MXX32707W4	9,979.99	MALO	OBSOLESCENCIA
14	SAN-124-152-001294	COMPUTADORA ACER TODO EN UNO	ACER	ASPIRE AZ1650	DOSJUAL00220 60511E3000	7,440.00	MALO	OBSOLESCENCIA
15	SAN-124-I01-000016	EQUIPO DE COMPUTO	LANIX	TITAN 4010	0809533623	8,000.00	MALO	OBSOLESCENCIA
16	SAN-124-I01-000024	IMPRESORA	SAMSUNG	ML 1710	BKDY701724B	2,599.99	MALO	OBSOLESCENCIA
17	SAN-124-I01-000023	COMPUTADORA	COMPAQ	1430	MXK5280G8W	13,285.99	MALO	OBSOLESCENCIA
18	SAN-124-I01-000022	COMPUTADORA	COMPAQ	PRESARIO SRL430LA	MXK5280G78	13,285.99	MALO	OBSOLESCENCIA
19	SAN-124-I01-000021	COMPUTADORA	COMPAQ	PRESARIO SRL430LA	MXK5120DH0	13,285.99	MALO	OBSOLESCENCIA
20	SAN-124-I01-000020	COMPUTADORA	COMPAQ	PRESARIO SRL430LA	MXK5210CN7	13,286.00	MALO	OBSOLESCENCIA



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

21	SAN-124-I01-000019	COMPUTADORA	COMPAQ	PRESARIO SRL430LA	MXK52003J0	13,286.00	MALO	OBSOLESCENCIA
22	SAN-124-I01-000018	COMPUTADORA	COMPAQ	PRESARIO SRL430LA	MXK5280GBV	13,286.00	MALO	OBSOLESCENCIA
23	SAN-124-I01-000017	COMPUTADORA	COMPAQ	PRESARIO SRL430LA	MXK5280GB5	13,286.00	MALO	OBSOLESCENCIA
24	SAN-124-C04-001775	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L355	EPSON	L355	S3YK599905	4,500.00	MALO	OBSOLESCENCIA
25	SAN-0-124-H00-002707	CONTENEDOR ABIERTO	S/M	ACERO	6M3	113,680.00	REGULAR	ROBO
26	SAN-0-124-103-002601	DRON DJI	DJI	MT2PD	5DXCK3S1A39B VU	24,985.00	MALO	OBSOLESCENCIA

BIENES MUEBLES PROPUESTOS PARA ALTA

Número Progresivo	Nombre del mueble	Marca	Modelo	Número de serie	Número de factura	Costo	ÁREA RESGUARDATARIA
1	MOTOSIERRA CON BARRA DE 25 PULGADAS	FUTOOL	1E40-SF	20210	2686	12,000.00	SÉPTIMA REGIDURÍA
2	MOTOSIERRA TELESCOPICA	STIHL	E34678-SL	13456729	2686	15,000.00	SÉPTIMA REGIDURÍA
3	CAMIONETA CONVERTIDA A PATRULLA TOYOTA HILUX	TOYOTA	2022	MROCX3DD5N1333448	13	978,872.00	SEGURIDAD PÚBLICA
4	CAMIONETA CONVERTIDA A PATRULLA NISSAN NP 300 FRONTIER	NISSAN	2022	3N6AD33A1NK824634	12	978,872.00	SEGURIDAD PÚBLICA
5	UNIDAD NISSAN NP 300 FRONTIER	NISSAN	2025	3N6AD33A5SK811591	11	994,000.00	SEGURIDAD PÚBLICA

EN EL USO DE LA PALABRA LA LICENCIADA LIZBETH RAMÍREZ CRUZ, SEXTA REGIDORA, QUIEN COMENTA LO SIGUIENTE: SOLO ME GUSTARIA SABER, EN LA TABLA QUE NOS PROPORCIONO, NO INDICA A QUE ÁREA CORRESPONDEN LOS BIENES, POR EJEMPLO EN MI CASO, YA LE HABIA COMENTADO ANTERIORMENE QUE EL EQUIPO DE COMPUTO Y UNA IMPRESORA, TIENEN FALLAS, ENTONCES, NO SE, SI DENTRO ESOS 26 BIENES, ESTAN CONTEMPLADOS ALGUNOS DE LOS BIENES DE LOS REGIDORES O DE QUE ÁREA SON?; EN EL USO DE LA VOZ LA LICENCIADA MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LE COMENTA: CUANDO SE DA LA BAJA DE LOS BIENES, ES CUANDO YA EXISTE UN DICTAMEN DONDE DESCRIBA QUE EL BIEN YA NO TIENE COMPOSTURA.

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

ENTONCES LO DE USTED, POSIBLEMENTE AUN TENGA COMPOSTURA, POR ESO AÚN NO ESTÁ CONSIDERADO PARA BAJA; EN EL USO DE LA VOZ LA CIUDADANA ALICIA MARÍN GRANADOS, SINDICA MUNICIPAL, LE PREGUNTA A LA SEXTA REGIDORA, SI NO LE HAN PASADO A REVISAR SUS BIENES, RESPONDIENDO LA SEXTA REGIDORA, QUE SÍ, PERO EL BIEN CONTINUA CON FALLAS; EN EL USO DE LA VOZ EL CIUDADANO MARCOS ELIZALDE CRUZ, PRIMER REGIDOR, COMENTA: QUIERO AGREGAR QUE EN MI OFICINA TAMBIÉN TENGO BIENES QUE YA NO FUNCIONAN CORRECTAMENTE; RESPONDIENDO LA LICENCIADA MARIA OFELIA GABINO RAMIREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: CONOZCO DE SU PROBLEMÁTICA REGIDOR, COMENTARLE QUE YA EN EL MES DE OCTUBRE SE TIENE PROGRAMADO EL SEGUNDO LEVANTAMIENTO DE BIENES MUEBLES, Y AHÍ ES DONDE USTEDES PUEDEN COMENTAR QUE LOS BIENES YA SON OBSOLETOS, PERO SE DEBE DE CONTAR CON EL DICTAMEN DE OBSOLESCENCIA, LO QUE PERMITIRÁ REALIZAR O CONSIDERARLOS COMO BIENES PARA BAJA; EN EL USO DE LA VOZ EL CIUDADANO MARCOS ELIZALDE CRUZ, PRIMER REGIDOR, REFIERE: LOS MISMOS MUCHACHOS QUE BIENEN A CHECAR LOS BIENES, SON LOS MISMOS QUE NOS COMENTAN QUE YA ESTOS BIENES PUEDEN FALLAR DE FORMA DEFINITIVA EN CUALQUIER MOMENTO; EN EL USO DE LA VOZ EL CIUDADANO JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTA: NECESITAMOS LLEVAR UN ORDEN Y REALIZAR EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE, PARA DARLE SALIDA, PERO QUE USTEDES NO SE QUEDEN SIN EQUIPOS DE CÓMPUTO O IMPRESORA; EN EL USO DE LA VOZ LA CIUDADANA ALICIA MARÍN GRANADOS, SÍNDICA MUNICIPAL, REFIERE: SOLO UN COMENTARIO, YA EN SU MOMENTO SE INGRESARÁ EL TEMA COMO PUNTO PARA ACUERDO DE CABILDO, INFORMALES SEÑOR PRESIDENTE Y COMPAÑEROS, AYER SESIONAMOS EN LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, SE TOCÓ EL TEMA DE LOS VEHÍCULOS SINIESTRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR.

AGOTADOS LOS COMENTARIOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE A LA LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETER EL PUNTO A APROBACIÓN. ATENDIENDO A LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES, ¿QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PRESENTE PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO?, INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE EL PUNTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, DESPRENDIÉNDOSE EL SIGUIENTE:

*[Handwritten signature]*



*[Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink.]*

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

**ACUERDO NÚMERO 189/SO/038/2025**

**PRIMERO:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, PRESENTES, LA MODIFICACIÓN POR ALTA, BAJA Y REGISTRO EN EL INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES Y EL LIBRO ESPECIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, SIENDO 26 BIENES POR BAJA Y 5 BIENES POR ALTA, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

**BIENES MUEBLES PROPUESTOS PARA BAJA**

Número Progresivo	Número de inventario	Nombre del mueble	Marca	Modelo	Número de serie	Costo	Estado	Nombre del procedimiento susceptible para dar de baja
1	SAN-124-108-000004	PC	COMPAC PRESARIO	CQ5215LA	MXX0010N2W	8,848.08	MALO	OBSOLESCENCIA
2	SAN-124-Q00-002466	EQUINO CORONEL	APENDIX	ALAZÁN	90021500049452 7	120,000.00	MALO	DEFUNCIÓN
3	SAN-124-F00-000074	MOTOBOMBA DE GASOLINA	HONDA	WB20XH	WABC9169053	6,380.00	MALO	OBSOLESCENCIA
4	SAN-124-F00-001909	BOMBA DE RIEGO	WDM	WDM	S/S	6,844.00	MALO	OBSOLESCENCIA
5	SAN-124-Q00-002105	RIFLE SEMIAUTOMATICO CALIBRE 5.56X45 MM	BERETA	SCP 70 90 DE ASALTO	A35430G	30,524.16	REGULAR	ROBO
6	SAN-124-K00-001264	TSURU GSI	NISSAN	2014 MILLÓN Y MEDIO	3N1EB31S7EK3 06147	131,400.00	REGULAR	ROBO
7	SAN-124-I01-000025	NO BREAK SOLA BASIC	SOLA BASIC	S/M	851-80009I	2,636.95	REGULAR	ROBO
8	SAN-124-S00-002271	COMPUTADORA HP AIO	HP	24-F029TLA	8CC944264K	17,498.99	MALO	OBSOLESCENCIA
9	SAN-124-I01-001771	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L355	EPSON	L355	S3YK539700	4,500.00	MALO	OBSOLESCENCIA
10	SAN-124-I01-000094	MULTIFUNCIONAL	SAMSUNG	SCX3405W	Z736B8KD2B006 ED	4,950.00	MALO	OBSOLESCENCIA
11	SAN-124-I01-000083	MULTIFUNCIONAL	SAMSUNG	SCX3405W	Z736B8KD2C00 9GP	4,950.00	MALO	OBSOLESCENCIA



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

12	SAN-124-I01-000058	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TODO EN UNO	HP PAVILLION	20-B247LA	MXX32707RH	9,979.99	MALO	OBSOLESCENCIA
13	SAN-124-I01-000048	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TODO EN UNO	HP PAVILLION	20-B247LA	MXX32707W4	9,979.99	MALO	OBSOLESCENCIA
14	SAN-124-152-001294	COMPUTADORA ACER TODO EN UNO	ACER	ASPIRE AZ1650	DOSJUAL00220 60511E3000	7,440.00	MALO	OBSOLESCENCIA
15	SAN-124-I01-000016	EQUIPO DE COMPUTO	LANIX	TITAN 4010	0809533623	8,000.00	MALO	OBSOLESCENCIA
16	SAN-124-I01-000024	IMPRESORA	SAMSUNG	ML 1710	BKDY701724B	2,599.99	MALO	OBSOLESCENCIA
17	SAN-124-I01-000023	COMPUTADORA	COMPAQ	1430	MXK5280G8W	13,285.99	MALO	OBSOLESCENCIA
18	SAN-124-I01-000022	COMPUTADORA	COMPAQ	PRESARIO SRL430LA	MXK5280G78	13,285.99	MALO	OBSOLESCENCIA
19	SAN-124-I01-000021	COMPUTADORA	COMPAQ	PRESARIO SRL430LA	MXK5120DH0	13,285.99	MALO	OBSOLESCENCIA
20	SAN-124-I01-000020	COMPUTADORA	COMPAQ	PRESARIO SRL430LA	MXK5210CN7	13,286.00	MALO	OBSOLESCENCIA
21	SAN-124-I01-000019	COMPUTADORA	COMPAQ	PRESARIO SRL430LA	MXK52003J0	13,286.00	MALO	OBSOLESCENCIA
22	SAN-124-I01-000018	COMPUTADORA	COMPAQ	PRESARIO SRL430LA	MXK5280GBV	13,286.00	MALO	OBSOLESCENCIA
23	SAN-124-I01-000017	COMPUTADORA	COMPAQ	PRESARIO SRL430LA	MXK5280GB5	13,286.00	MALO	OBSOLESCENCIA
24	SAN-124-C04-001775	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L355	EPSON	L355	S3YK599905	4,500.00	MALO	OBSOLESCENCIA
25	SAN-0-124-H00-002707	CONTENEDOR ABIERTO	S/M	ACERO	6M3	113,680.00	REGULAR	ROBO
26	SAN-0-124-103-002601	DRON DJI	DJI	MT2PD	5DXCK3S1A39B VU	24,985.00	MALO	OBSOLESCENCIA

BIENES MUEBLES PROPUESTOS PARA ALTA

Número Progresivo	Nombre del mueble	Marca	Modelo	Número de serie	Número de factura	Costo	ÁREA RESGUARDATARIA
1	MOTOSIERRA CON BARRA DE 25 PULGADAS	FUTOOL	1E40-SF	20210	2686	12,000.00	SÉPTIMA REGIDURÍA

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

2	MOTOSIERRA TELESCOPICA	STIHL	E34678-SL	13456729	2686	15,000.00	SÉPTIMA REGIDURÍA
3	CAMIONETA CONVERTIDA A PATRULLA TOYOTA HILUX	TOYOTA	2022	MROCX3DD5N1333448	13	978,872.00	SEGURIDAD PÚBLICA
4	CAMIONETA CONVERTIDA A PATRULLA NISSAN NP 300 FRONTIER	NISSAN	2022	3N6AD33A1NK824634	12	978,872.00	SEGURIDAD PÚBLICA
5	UNIDAD NISSAN NP 300 FRONTIER	NISSAN	2025	3N6AD33A5SK811591	11	994,000.00	SEGURIDAD PÚBLICA

**SEGUNDO:** SE INSTRUYE A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO TURNE EL PRESENTE ACUERDO AL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, AL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL Y A LA SINDICA MUNICIPAL PARA SU SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO.

**TERCERO:** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

**CUARTO:** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL."

EL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE A LA LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

**5. LA LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INDICA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A: PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LAS REFORMAS Y ADICIONES A LOS ARTÍCULOS 23, 86, 115, 152 Y 249 DEL BANDO MUNICIPAL 2025 DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉXICO, BAJO LA SIGUIENTE:**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

MEDIANTE EL OFICIO DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2025, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO SJR/MM/SM/699/2025; LA SÍNDICA MUNICIPAL C. ALICIA MARÍN GRANADOS, SOLICITA DE ESTE AYUNTAMIENTO, ACORDE A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II PÁRRAFO PRIMERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTÍCULO 31 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SOMETER A



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"  
CONSIDERACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE DICTAMEN:

- 16/CRSJ/09/2025, CORRESPONDIENTE A LAS REFORMAS Y ADICIONES A LOS ARTÍCULOS 23, 86, 115, 152 Y 249 DEL BANDO MUNICIPAL 2025 DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉXICO; EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

ARTÍCULO 23. SON OBLIGACIONES DE LAS VECINAS, LOS VECINOS Y HABITANTES DEL MUNICIPIO LAS SIGUIENTES:

I.

A

XXXVIII.

XXXIX. PARA EL CASO DE TRANSPORTAR GANADO:

- a) DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL, CONTAR CON LA CONSTANCIA DE TRASLADO EXPEDIDA POR PARTE DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES;
- b) FUERA DEL TERRITORIO MUNICIPAL, CONTAR CON LA CONSTANCIA DE TRASLADO EXPEDIDA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL CAMPO DEL AYUNTAMIENTO.

ARTÍCULO 86. LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TENDRÁ LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:

I.

A

XV.

XVI. REALIZAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y DE VIGILANCIA, PARA LA REVISIÓN DE VEHÍCULOS QUE TRANSPORTEN SEMOVIENTES DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL, SOLICITANDO LA EXHIBICIÓN DE LA CONSTANCIA DE ORIGEN Y DESTINO DE GANADO EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD AUXILIAR MUNICIPAL, O POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL CAMPO DEL AYUNTAMIENTO.

ARTÍCULO 115.- LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL CAMPO TIENE LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:

I.

A

XI.



*[Handwritten signature]*



*[Vertical column of handwritten signatures]*

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"  
FRACCIÓN XII. EXPEDIR A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, LA GUÍA GANADERA Y CONTROL ESTADÍSTICO FOLIADA PARA EL TRASLADO DE GANADO, QUE SERÁ ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE OTORGADA POR ÉSTA.

ARTÍCULO 152. EN CADA DELEGACIÓN O SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL HABRÁ TRES DELEGADOS O SUBDELEGADOS, PROPIETARIOS Y TRES SUPLENTE, A LOS CUALES SE LES DENOMINARÁ: PRIMER, SEGUNDO Y TERCER DELEGADO O SUBDELEGADO, RESPECTIVAMENTE, QUIENES DEBERÁN CUMPLIR CON LA ENCOMIENDA DEL CARGO DENTRO DEL MARCO DE LA LEGALIDAD.

QUIENES TENDRÁN EN EL RUBRO DE COMPRA-VENTA Y TRASLADO DE GANADO LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:

I. EXPEDIR LAS CONSTANCIAS DE TRASLADO DE GANADO A AQUELLOS CIUDADANOS QUE REQUIERAN TRASLADAR SEMOVIENTES DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL.

II. RENDIR UN INFORME DETALLADO DE FORMA MENSUAL A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL CAMPO DEL AYUNTAMIENTO, SOBRE LA EXPEDICIÓN DE LAS CONSTANCIAS DE GANADO QUE SE EXPIDAN POR PARTE DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES.

ARTÍCULO 249. INFRACCIONES CONTRA LA PROPIEDAD EN GENERAL Y EL MEDIO AMBIENTE.

I.

A

XIV.

XV. NO CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN DE CONSTANCIA DE TRASLADO DE GANADO, EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL COMPETENTE O AUTORIDAD AUXILIAR DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL, SERÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE

EN EL USO DE LA VOZ LA LICENCIADA EDNA DARINKA SÁNCHEZ PACHECO, SEGUNDA REGIDORA, COMENTA LO SIGUIENTE: PUES YO VEO BIEN LA REFORMA, ES UNA PETICIÓN QUE HIZO EL REGIDOR EN CABILDO ABIERTO, NO LA VEO MAL, NADA MÁS TENGO DOS DUDAS, DE LA FRACCIÓN XXIX DEL ARTÍCULO 23, FUERA DEL TERRITORIO MUNICIPAL, CONTANDO CON LA CONSTANCIA DE TRASLADO

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"  
POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL CAMPO DEL AYUNTAMIENTO, NO ESTÁ MAL, ESO VA GENERAR UN RECURSO, UN INGRESO A ESTA ADMINISTRACIÓN, PERO CREO QUE APARTE DE ESTA PUBLICACIÓN POR PARTE DE ESTE CABILDO, HABRÁ QUE DECIRLE A LAS AUTORIDADES QUE LE AVISEN A LA GENTE, HAY QUE DECIRLES QUE TIENEN QUE VENIR A SACAR DE LUNES A VIERNES DE NUEVE A TAL HORARIO PARA QUE PUEDAN TENERLA, POR QUE NORMALMENTE SABEMOS QUE TODOS LOS VECINOS AQUÍ, VA A LAS OCHO DE LA NOCHE A VER AL DELEGADO, COMO AQUÍ DICE QUE LA CONSTANCIA QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL CAMPO ES PARA TRASLADOS EXTERNOS, COMO PARA SAN BERNABE, ALMOLOYA, ENTONCES LA GENTE SE VA A MOLESTAR POR NO TENER ESA CONSTANCIA, HAY QUE HACER HINCAPIÉ QUE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL CAMPO DIFUNDA ESA REFORMA, POR QUE, NO VA A HABER PERSONAL QUE ATIENDA EN FIN DE SEMANA. EN EL USO DE LA VOZ LA LICENCIADA MARIA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, COMENTA: TODO ESTO SE GENERÓ A PARTIR DE LA SESIÓN PASADA DE SEGURIDAD, DONDE EL DELEGADO DE JESUS CARRANZA, COMENTABA PRECISAMENTE ESO, QUE EXISTE MUCHO ROBO DE GANADO EN EL MUNICIPIO, ESTA REFORMA SE DA COMO FORMA DE PREVENCIÓN. EN EL USO DE LA VOZ, EL LICENCIADO CRISTIAN MANUEL DURAN VELASCO, SÉPTIMO REGIDOR, COMENTA: YO CREO QUE EN LA FRACCIÓN QUE SE ADICIONA, DONDE EL DELEGADO PODRÁ EXPEDIR LA CONSTANCIA DE TRASLADO, SE DEBE AGREGAR EL COSTO, POR EJEMPLO, AQUÍ VIENE UNA PARTE QUE DICE, PODRÁN EXPEDIR LAS CONSTANCIAS DE TRASLADO DE GANADO, LA CUAL NO DEBERÁ EXCEDER DE CINCO SALARIOS, PARA QUE LOS DELEGADOS TAMBIÉN SE MANEJEN POR UNA TARIFA. EN EL USO DE LA VOZ LA LICENCIADA EDNA DARINKA SÁNCHEZ PACHECO, SEGUNDA REGIDORA, COMENTA LO SIGUIENTE:ENTONCES LAS CONSTANCIAS QUE VA EMITIR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL CAMPO, QUE SE LE VAN A ENTREGAR A LOS DELEGADOS, ELLOS, NOS VAN A REPORTAR EL INGRESO POR LA EXPEDICIÓN DE LAS CONSTANCIAS, CREO QUE TAMBIEN VALDRIA LA PENA QUE LA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN, QUE POR FAVOR SE MODIFIQUE EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL CAMPO Y TAMBIÉN TIENE QUE HACER REPORTE DE LOS INGRESOS; EN EL USO DE LA VOZ LA LICENCIADA MARIA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, COMENTA: UNA VEZ QUE SEA APROBADO EL PUNTO, YA SE REALIZARAN TODAS LAS MODIFICACIONES Y REFORMAS A LA NORMATIVIDAD INTERNA, INCLUIDOS LOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL CAMPO; EN EL USO DE LA VOZ EL CIUDADANO JAVIER CRUZ SÁNCHEZ, TERCER REGIDOR, COMENTA: OTRO PUNTO IMPORTANTE ES DECIRLES A LOS DELEGADOS, QUE ELLOS MISMOS SE ASEGUREN, A QUIEN LE ESTÁN EXTENDIENDO EL

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

DOCUMENTO, PORQUE A VECES LOS DELEGADO POR QUERER SACAR PROVECHO DE LA SITUACIÓN, LE EXTENDIAN EL DOCUMENTO A UN DESCONOCIDO Y NO SABES SI ESE GANADO VENIA BIEN O MAL; EN EL USO DE LA VOZ LA LICENCIADA MARIA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, COMENTA: DE HECHO SON DOS TIPOS DE CONSTANCIAS QUE TIENEN LOS DELEGADOS, UNA PARA TRASLADO Y OTRA PARA COMPRA-VENTA Y TRASLADO DE ANIMALES; EN EL USO DE LA VOZ LA LICENCIADA EDNA DARINKA SÁNCHEZ PACHECO, SEGUNDA REGIDORA, COMENTA LO SIGUIENTE: VALDRÍA MUCHO LA PENA COMPLEMENTAR EL ARTÍCULO 249, SOBRE EL TEMA DE SANCIONES; EN EL USO DE LA VOZ LA LICENCIADA MARIA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, COMENTA: SE COMENTABA EN LA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN, QUE EN PRIMERO MOMENTO A LA PERSONA SE LE DARÁ UNA AMONESTACIÓN, SI VUELVE A OCURRIR, YA SE LA SANCIONARÁ ECONÓMICAMENTE, POR EL MOMENTO LA REFORMA QUEDARÍA DE ESTA MANERA, YA PARA EL BANDO DEL AÑO 2026, SE REALIZARÍAN LAS MODIFICACIONES NECESARIAS; EN EL USO DE LA VOZ, EL LICENCIADO CRISTIAN MANUEL DURAN VELASCO, SÉPTIMO REGIDOR, COMENTA: SOLAMENTE SUGERIRÍA ALGUNAS SITUACIONES PARA NO CAER EN ALGUNA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, POR EJEMPLO EN EL ARTÍCULO 86 FRACCIÓN XVI, DICE: REALIZAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y DE VIGILANCIA PARA LA REVISIÓN, SIMPLEMENTE CON ESTA PALABRA DE REVISIÓN SE VIOLENTAN DOS GARANTÍAS INDIVIDUALES, ENTONCES YO SUGIERO QUE SE QUEDE REALIZAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y DE VIGILANCIA DE VEHÍCULOS QUE TRANSPORTAN GANADO, PORQUE LA REVISIÓN VIOLENTAN LOS ARTÍCULOS 16 Y 13 CONSTITUCIONAL; EN EL USO DE LA VOZ LA LICENCIADA MARIA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, COMENTA: PRECISAMENTE ESTA FRACCIÓN QUEDO DE ESTA MANERA, PORQUE COMENTABA EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, QUE SI NO ESTÁ AUTORIZADO Y PLASMADO DE FORMA ESPECÍFICA EN EL BANDO, LA GENTE, CUANDO SE LE PIDA SU CONSTANCIA QUE COMPRUEBE EL ORIGEN DEL GANADO, ME CONTESTA, NO TIENES DERECHO, DONDE DICE QUE ME PUEDES REVISAR, INCLUSO SE TIENE CONTEMPLADO LA CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA EVITAR CONTROVERSIAS CON LOS CIUDADANOS.

AGOTADOS LOS COMENTARIOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE A LA LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETER EL PUNTO A APROBACIÓN. ATENDIENDO A LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES, ¿QUIENES ESTÉN POR

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

LA AFIRMATIVA DEL PRESENTE PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO?, INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE EL PUNTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, DESPRENDIÉNDOSE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO NÚMERO 190/SO/038/2025**

**PRIMERO:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, PRESENTES, EL DICTAMEN NÚMERO 16/CRSJR/09/2025, EXPEDIDO POR LA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE RINCÓN, MISMO QUE CONTIENE LAS REFORMAS Y ADICIONES A LOS ARTÍCULOS 23, 86, 115, 152 Y 249 DEL BANDO MUNICIPAL 2025 DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, QUE AL EFECTO HABRÁ DE AGREGARSE AL ACTA DE FORMA ÍNTEGRA PARA LA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL COMO ANEXO NÚMERO 1.

**SEGUNDO:** SE INSTRUYE A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO TURNE EL PRESENTE ACUERDO A: LA SINDICATURA MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL CAMPO, JUZGADO CÍVICO, A LAS AUTORIDADES AUXILIARES Y DEMÁS ÁREAS INVOLUCRADAS, PARA SU SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO.

**TERCERO:** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

**CUARTO:** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

EL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE A LA LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

6. LA LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INDICA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A: PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PBRM-05, CORRESPONDIENTE AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025, EN TÉRMINOS DE LA SIGUIENTE:



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

MEDIANTE EL OFICIO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO SJR/MM/TM/521/2025; DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025, EL TESORERO MUNICIPAL L.C YOBANY OLIVARES GOMÉZ, SOLICITA DE ESTE AYUNTAMIENTO; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II, IV Y V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULO 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULOS 64, FRACCIÓN VIII, XI Y XXXIV DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.

LA MODIFICACIÓN DEL PBRM-05, CORRESPONDIENTE AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

EN VIRTUD DE QUE EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, TIENE LA ATRIBUCIÓN DE SOLICITAR LA ADECUACIÓN DEL FORMATO PBRM 05, DERIVADO DE LAS MODIFICACIONES DE ALTAS Y BAJAS DE PERSONAL QUE AFECTAN A LAS ESTRUCTURAS OCUPACIONALES Y SALARIALES EN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES HUMANO - FINANCIERAS DE CADA UNA DE ELLAS, POR TAL MOTIVO Y CON EL FIRME PROPÓSITO DE CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES TRIMESTRALES ESTATALES Y MUNICIPALES DEL EJERCICIO FISCAL 2025 REQUERIDOS POR ÓRGANO SUPERIOR DE LA FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, EN RAZÓN DE LO ANTERIOR SE SOLICITA LA ADECUACIÓN DEL FORMATO PBRM 05, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025, MISMO QUE FUE CIRCULADO A USTEDES PARA SU CONOCIMIENTO.

DE NO HABER COMENTARIOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE A LA LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETER EL PUNTO A APROBACIÓN. ATENDIENDO A LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES, ¿QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PRESENTE PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO?, INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE EL PUNTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, DESPRENDIÉNDOSE EL SIGUIENTE:

*[Handwritten signature]*



*[Vertical list of handwritten signatures in blue ink]*

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"  
**ACUERDO NÚMERO 191/SO/038/2025**

**PRIMERO:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, PRESENTES, LA MODIFICACIÓN DEL PBRM-05, CORRESPONDIENTE AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025; QUE AL EFECTO HABRÁ DE AGREGARSE AL ACTA DE FORMA ÍNTEGRA PARA LA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL COMO ANEXO NÚMERO 2.

**SEGUNDO:** SE INSTRUYE A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO TURNE EL PRESENTE ACUERDO A: TESORERÍA MUNICIPAL PARA SU SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO.

**TERCERO:** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

**CUARTO:** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

EL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE A LA LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

7. LA LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INDICA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A: **PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA AFECTACIÓN A LA CUENTA 3221, RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, POR LA CANTIDAD DE: \$ 5,493,486.00, (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M. N.), POR CONDUCTO DEL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, EN TÉRMINOS DE LA SIGUIENTE:**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

DERIVADO DE LA OBSERVACIÓN QUE REALIZO LA TESORERÍA MUNICIPAL, LA CUAL SE REMITIÓ AL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL, MEDIANTE OFICIO NO. SJR/MM/TM/170-1/2025 DE FECHA 6 DE MAYO DE 2025, DONDE SE OBSERVÓ LA DIFERENCIA QUE PRESENTA EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"  
DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉXICO, POR LA CANTIDAD DE: \$ 5,493,486.00, (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PEOS 00/100 M. N.); AL MES DE DICIEMBRE DE 2024, EN DONDE SE SOLICITÓ QUE SEA ACLARADA, CONTESTADA Y SOLVENTADA LA OBSERVACIÓN MENCIONADA.

EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LA AUTORIDAD INVESTIGADORA, DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉXICO, REMITIÓ OFICIO A LA TESORERÍA MUNICIPAL, NO. SJR/MM/OICM/AI/84/2025, DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE, ANEXANDO EL OFICIO REMITIDO POR LA EXTESORERA MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024, DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2025, INVESTIGACIÓN NÚMERO: SJR/MM/OICM/AL/145/2025, EN DONDE ACLARA LO SIGUIENTE:

QUE EN LA PÓLIZA DE DIARIO NÚMERO 52 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2024, SE REGISTRÓ UNA RECLASIFICACIÓN DE LA PÓLIZA DE INGRESOS NÚMERO 40, DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2024, PROCEDIENDO A ABONAR EL MONTO DE: \$ 5,493,486.00, (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M. N.), DE LA CUENTA DEL GASTO 5100 G00G0000 030202010107110101 2483, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ÁRBOLES Y PLANTAS DE ORNATO Y CARGANDO DICHA CANTIDAD A LA CUENTA DE ORDEN NO PRESUPUESTARIA 7722 0000000001, REGULACIÓN DE DONACIÓN DE BIENES RECIBIDOS; COMO PUEDE APRECIARSE AL MOMENTO DE LA RECLASIFICACIÓN, POR UN ERROR INVOLUNTARIO, SE REALIZÓ EL ABONO DEL MONTO DEL GASTO DE LA CUENTA CONTABLE DE RESULTADOS CONTRA UNA CUENTA DE ORDEN, MOTIVO POR EL CUAL EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, PRESENTA LA DIFERENCIA OBSERVADA ENTRE EL SALDO DEL ACTIVO CONTRA LA SUMA DE SALDOS DEL PASIVO Y DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO;

EN RAZÓN Y ATENCIÓN DE LO ANTERIOR; SE TIENEN QUE EFECTUAR LOS MOVIMIENTOS CONTABLES, A LA CUENTA: 3221 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES; POR LO ANTERIOR EXPUESTO, SE SOLICITA SEA APROBADA LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA: 3221 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, POR LA CANTIDAD DE: \$ 5,493,486.00, (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M. N.).

MEDIANTE EL OFICIO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO SJR/MM/TM/I0525/2025; DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025, EL TESORERO MUNICIPAL L.C. YOBANY



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"  
OLIVARES GÓMEZ; EN ATENCIÓN A LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, DE FECHA 10 DE ENERO DE 2025, MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LOS ENTES PÚBLICOS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2025. (VIGÉSIMA CUARTA EDICIÓN); INCISO: D1) RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES: LAS APLICACIONES CONTABLES QUE AFECTAN LA CUENTA DE RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES PARA LOS ENTES PÚBLICOS, SE HARÁN POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS A TRAVÉS DE LA CONTADURÍA GENERAL GUBERNAMENTAL, EN EL CASO DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES Y FIDEICOMISOS PÚBLICOS, LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, SE DEBERÁ CONTAR CON LA APROBACIÓN DE SU ÓRGANO DE GOBIERNO, CONSEJO DIRECTIVO O EQUIVALENTE; LOS MUNICIPIOS Y SUS ORGANISMOS AUXILIARES, REALIZARÁN LA AFECTACIÓN CONTABLE PREVIA AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, ÓRGANO DE GOBIERNO, CONSEJO DIRECTIVO O SU EQUIVALENTE; EN CASO DE REALIZAR AFECTACIÓN A LA CUENTA 3221 "RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES", DEBERÁN INCLUIR LAS ACTAS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO EN DONDE SE APRUEBE Y DESGLOSE CON NÚMERO Y LETRA EL TOTAL DEL (LOS) IMPORTE(S) AFECTADO(S), SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO: LA APROBACIÓN DE LA AFECTACIÓN A LA CUENTA 3221, RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, POR LA CANTIDAD DE: \$ 5,493,486.00, (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M. N.), POR CONDUCTO DEL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.

EN EL USO DE LA VOZ LA LICENCIADA EDNA DARINKA SÁNCHEZ PACHECO, SEGUNDA REGIDORA, COMENTA: PRESIDENTE, NADAMÁS COMENTAR QUE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA LO TRAEMOS ESTA DIFERENCIA DESDE EL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN Y NO SE HA PODIDO SOLVENTAR PORQUE A PARTIR DE QUE SE LA HACE LA NOTIFICACIÓN A LA TESORERA DE LA ADMINISTRACIÓN SALIENTE, NO HABÍAN CONTESTADO, NO SE PODÍA MODIFICAR, YA QUE NO TENÍAMOS LA RESPUESTA, POR SI ALGUNO DE USTEDES LLEGAN A VER LA DIFERENCIA, ESTÁ NO ES DE ESTA ADMINISTRACIÓN; EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EL CIUDADANO JAIME MERCADO CHÁVEZ, COMENTA: SI ES LO QUE SE TIENE EN CONTEXTO, EN LA ADMINISTRACIÓN NOS HA TOCADO ENFRENTAR TEMAS COMO ESTE, AHORITA ES LA DIFERENCIA DE CINCO MILLONES DE PESOS, Y NO SOLO DE ESTE TEMA, HAY TEMAS CON LOS EXPRESIDENTES, YO NO VOY EN CONTRA DE NADIE, ESO SÍ SE LOS DIGO, PERO SI ELLOS OMITEN, QUE LES LLEGUE SU NOTIFICACIÓN Y NO SE PRESENTAN, YO NO TENGO NINGÚN PROBLEMA, ESTE ES DE ELLOS, SIMPLEMENTE HAGO LO QUE CORRESPONDE COMO MUNICIPIO, HAY VARIOS PROBLEMAS, POR EJEMPLO CON TU TÍO, PERO YO NO VOY EN CONTRA DE NADIE, NO ME INTERESA, QUE CADA UNO CUMPLA CON SUS RESPONSABILIDADES, EN EL USO DE LA VOZ EL LICENCIADO CRISTIAN MANUEL DURAN VELASCO, SÉPTIMO REGIDOR, COMENTA: YO CREO QUE EN ESTA ADMINISTRACIÓN SEÑOR

*[Handwritten signature]*



*[Vertical handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]*

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"  
PRESIDENTE, COMO LO ACABA DE DECIR QUE SE HAGAN LAS COSAS COMO SE DEBAN HACER, LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE LES NOTIFIQUE A LOS QUE DEBAN ESTAR INVOLUCRADOS EN ESTE TRÁMITE, PARA QUE PUEDAN CONTESTAR EN TIEMPO Y FORMA, DE HECHO LOS DOS PUNTOS QUE ACABAMOS DE TRATAR CORRESPONDEN A OBSERVACIONES QUE SE ESTÁN ATENDIENDO.

AGOTADOS LOS COMENTARIOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE A LA LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETER EL PUNTO A APROBACIÓN. ATENDIENDO A LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES, ¿QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PRESENTE PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO?, INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE EL PUNTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, DESPRENDIÉNDOSE EL SIGUIENTE:

#### ACUERDO NÚMERO 192/SO/038/2025

**PRIMERO:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, PRESENTES, LA AFECTACIÓN A LA CUENTA 3221, RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, POR LA CANTIDAD DE: \$ 5,493,486.00, (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M. N.), POR CONDUCTO DEL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, EN LOS TÉRMINOS DESCRITOS EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

**SEGUNDO:** SE INSTRUYE A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO TURNE EL PRESENTE ACUERDO A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA SU SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO.

**TERCERO:** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

**CUARTO:** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

EL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE A LA LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"  
AYUNTAMIENTO, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

8. LA LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INDICA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A: **PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA "RECONDUCCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS", POR AMPLIACIÓN Y/O REDUCCIÓN DE METAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2025, BAJO LA SIGUIENTE:**

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

MEDIANTE EL OFICIO DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO SJR/MM/DPIPE/862/2025; LA L.C.P. LIDIA BEATRIZ SANDOVAL ESQUIVEL, DIRECTORA DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN X, 19 FRACCIÓN VI, 38 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SOLICITA LA "RECONDUCCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS", POR AMPLIACIÓN Y/O REDUCCIÓN DE METAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2025.

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LAS MODIFICACIONES CONSIDERADAS POR LAS ÁREAS, QUIENES POR FACTORES EXTERNOS TIENEN UNA VARIACIÓN ENTRE LO PROGRAMADO EN SU PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025 Y LO ALCANZADO EN EL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO EN CURSO, EN ESTE SENTIDO, EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES Y OBLIGACIONES DE ESTA ÁREA, CONFORME A LOS OFICIOS DE SOLICITUD E INFORMACIÓN ANEXA, SE REALIZÓ UN ANÁLISIS PREVIO DE LA PERTINENCIA Y VIABILIDAD DE LAS RECONDUCCIONES DE LAS SIGUIENTES ÁREAS: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO; SINDICATURA; DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS; DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS; DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO; DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO; SIENDO VALIDADAS POR ESTA DIRECCIÓN Y PRESENTADAS A USTEDES PARA SER APROBADAS POR EN EL PLENO DEL CABILDO.

ASÍ MISMO SE INFORMA QUE FUERON REMITIDOS LOS ANEXOS A USTEDES PARA SU CONOCIMIENTO, LOS OFICIOS DE LAS ÁREAS, DICTÁMENES DE

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"  
RECONDUCCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS Y FORMATO DE RECONDUCCIÓN DE INDICADORES; ADEMÁS DE LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS RESPECTIVA, PARA SU CONOCIMIENTO.

DE NO HABER COMENTARIOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE A LA LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETER EL PUNTO A APROBACIÓN. ATENDIENDO A LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES, ¿QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PRESENTE PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO?, INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE EL PUNTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, DESPRENDIÉNDOSE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO NÚMERO 193/SO/038/2025**

**PRIMERO:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, PRESENTES, LA "RECONDUCCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS", POR AMPLIACIÓN Y/O REDUCCIÓN DE METAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2025; EN LOS TÉRMINOS DE LOS DICTÁMENES DE RECONDUCCIÓN QUE AL EFECTO HABRÁ DE AGREGARSE AL ACTA DE FORMA ÍNTEGRA PARA LA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL COMO ANEXO NÚMERO 3.

**SEGUNDO:** SE INSTRUYE A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO TURNE EL PRESENTE ACUERDO A: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN, AL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA SU SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO.

**TERCERO:** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

**CUARTO:** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

EL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE A LA LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"  
AYUNTAMIENTO, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

9. LA LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INDICA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A: **PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES, AMPLIACIONES Y/O TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES (TRASPASOS EXTERNOS) CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025; DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE LAS DIFERENTES ÁREAS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, BAJO LA SIGUIENTE:**

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EL PASADO 6 DE AGOSTO DE 2025, DENTRO DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE SUS INTEGRANTES EL PUNTO NÚMERO 6 DEL ORDEN DEL DÍA, DONDE SE DETERMINÓ EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO:

ACUERDO NÚMERO 166/S0/030/2025, PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PRESENTES, QUE SE REALICEN LOS ASIENTOS CONTABLES RESPECTO A LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES, ADECUACIONES, TRANSFERENCIAS, TRASPASOS INTERNOS (MISMO PROGRAMA Y CAPITULO DE GASTO), TRASPASOS EXTERNOS (ENTRE PROGRAMAS, CAPÍTULOS DE GASTO Y/O FUENTES DE FINANCIAMIENTO) AMPLIACIONES Y REDUCCIONES A LAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DE MANERA TRIMESTRAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025, A FIN DE PRESENTAR LOS INFORMES TRIMESTRALES CON SALDOS REALES ANTE EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LOS TÉRMINOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS DEBIENDO PRESENTAR POR CADA TRIMESTRE UN INFORME AL AYUNTAMIENTO

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE REFERENCIA, MEDIANTE EL OFICIO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO SJR/MM/TM/I/0518/2025; DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025, EL TESORERO MUNICIPAL L.C YOBANY OLIVARES GÓMEZ, SOLICITA DE ESTE AYUNTAMIENTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 317, 317 BIS, 318 Y 319 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZAR LAS MODIFICACIONES, AMPLIACIONES Y/O TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES (TRASPASOS EXTERNOS)

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"  
CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025; DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE LAS DIFERENTES ÁREAS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE.

EN EL USO DE LA VOZ, EL LICENCIADO CRISTIAN MANUEL DURAN VELASCO, SÉPTIMO REGIDOR, COMENTA: LE SOLICITO A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, REPLANTEAR EL PUNTO DE MANERA MÁS ESPECÍFICA. EN EL USO DE LA PALABRA, LA LICENCIANDA MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, RESPONDE: RECUERDEN QUE EL PASADO SEIS DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, SE APROBÓ EL ACUERDO DE CABILDO NÚMERO 166/SO/030/2025, MISMO QUE ACABO DE LEER, Y EN EL CUAL SE APROBÓ AUTORIZAR AL TESORERO ESTOS TRASPASOS CON EL FIN DE CERRAR EL TRIMESTRE DE MANERA CORRECTA, COMENTABAN EN AQUELLA OCASIÓN, QUE USTEDES COMO INTEGRANTES DEL CABILDO NO TENDRÍAN NINGÚN PROBLEMA POR SESIONAR DE FORMA ORDINARIA O EXTRAORDINARIA POR ESTE ASUNTO, RECUERDE QUE EL TESORERO LES COMENTO QUE POR LOS TIEMPOS NO ERA TAN FACTIBLE, POR TAL MOTIVO, SE LES SOLICITO LA APROBACIÓN PARA QUE SE LE AUTORIZARA REALIZAR LOS TRASPASOS INTERNOS Y EXTERNOS, E INFORMAR DE ESTOS UNA VEZ REALIZADOS, LES COMENTO, PLATICANDO CON EL SUBTESORERO, LE COMENTE QUE YA EXISTÍA UN ACUERDO DE CABILDO PREVIO AL TEMA QUE ESTABAN SOLICITADO, SIN EMBARGO, EL SUBTESORERO COMENTO, QUE ES NECESARIO PASAR POR CABILDO ESTE TEMA DE FORMA TRIMESTRAL, PARA EVITAR POSIBLES OBSERVACIONES, DEBIDO A LOS NUEVOS LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA DE INFORMES TRIMESTRALES, AUN ASÍ SE LE COMENTO QUE HICIERAS LO CORRESPONDIENTE Y QUE SE CONSIDERARA ESTE PUNTO COMO YA ESTÁ APROBADO PARA EL SIGUIENTE CABILDO, RESPONDIENDO QUE NO, QUE LO NECESITABA DE ESTA MANERA. EN EL USO DE LA VOZ LA LICENCIADA EDNA DARINKA SÁNCHEZ PACHECO, SEGUNDA REGIDORA, COMENTA: YO TENGO UN COMENTARIO O UNA DUDA, CUANDO SE APROBÓ EL ACUERDO NÚMERO 166/SO/030/2025, SE LES COMENTO QUE NO PODÍA SER DE MANERA SEMESTRAL, Y AHORA EL MISMO TESORERO ESTA SOLICITADO QUE SEA DE FORMA TRIMESTRAL, ENTONCES EL ACUERDO APROBADO YA NO TENDRÍA SENTIDO, LO QUE ENTIENDO ES QUE SE VA SESIONAR DE FORMA TRIMESTRAL COMO SE VENIA HACIENDO, AHORITA SERÍA PARA EL TERCER TRIMESTRE.

AGOTADOS LOS COMENTARIOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE A LA LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"  
SOMETER EL PUNTO A APROBACIÓN. ATENDIENDO A LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES, ¿QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PRESENTE PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO?, INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE EL PUNTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, DESPRENDIÉNDOSE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO NÚMERO 194/SO/038/2025**

**PRIMERO:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, PRESENTES, LAS MODIFICACIONES, AMPLIACIONES Y/O TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES (TRASPASOS EXTERNOS) CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025; DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE LAS DIFERENTES ÁREAS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN LOS TÉRMINOS DEL ANEXO QUE AL EFECTO SE AGREGARÁ AL ACTA DE CABILDO CORRESPONDIENTE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL.

**SEGUNDO:** SE INSTRUYE A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO TURNE EL PRESENTE ACUERDO A: LA TESORERÍA MUNICIPAL Y A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN PARA SU SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO.

**TERCERO:** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

**CUARTO:** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN EL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ, TITULAR DEL EJECUTIVO SOLICITA A LA LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

10. LA LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INDICA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A **ASUNTOS GENERALES**, AL TIEMPO QUE COMUNICA AL PRESIDENTE MUNICIPAL

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"  
CONSTITUCIONAL QUE NO SE REGISTRARON ASUNTOS, POR LO QUE SE DA POR  
DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO.

EL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL,  
SOLICITA A LA LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL  
AYUNTAMIENTO, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

11. LA LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,  
INFORMA AL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE HAN  
AGOTADO DEBIDAMENTE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y PROCEDE LA  
CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO EL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL, DECLARA, NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR, SIENDO  
LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA TREINTA DEL MES DE  
SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE CLAUSURA LA PRESENTE  
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y OCHO, FIRMANDO AL  
MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA CONSTANCIA  
LEGAL. -----

ATENTAMENTE



C. JAIME MERCADO CHÁVEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C. ALICIA MARÍN GRANADOS  
SÍNDICA MUNICIPAL




C. MARCOS ELIZALDE CRUZ  
PRIMER REGIDOR



C. EDNA DARINKA SÁNCHEZ PACHECO  
SEGUNDA REGIDORA



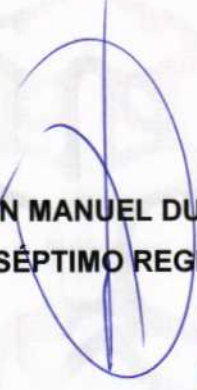
"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

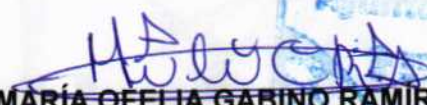
  
C. JAVIER CRUZ SÁNCHEZ  
TERCER REGIDOR

C. ALONDRA HERNÁNDEZ FUENTES  
CUARTA REGIDORA

  
C. MARTHA BEATRIZ REYES DE JESÚS  
QUINTA REGIDORA

  
C. LIZBETH RAMÍREZ CRUZ  
SEXTA REGIDORA

  
C. CRISTIAN MANUEL DURÁN VELASCO  
SÉPTIMO REGIDOR

  
C. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y OCHO DE FECHA TREINTA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



**ANEXO 1 DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
038/2025 DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

**DICTAMEN NÚMERO 16/CRSJR/09/2025  
QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE  
REGLAMENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN  
JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO**

*[Vertical column of handwritten signatures in blue ink]*



*[Handwritten signature in blue ink]*



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN  
MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027.

DICTAMEN NÚMERO 16/CRSJR/09/2025  
QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN  
JOSÉ DEL RINCÓN, MÉXICO.

En el Municipio de San José del Rincón, Estado de México, siendo las once horas con treinta y seis minutos del día martes dos de septiembre del año dos mil veinticinco, en la sala de Juntas, sito en Calle Guadalupe Victoria número 12, Colonia Centro, San José del Rincón, México; presentes los **C.C. Alicia Marín Granados**, Síndica Municipal; **Aníbal Vieyra Cruz**, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria; **Yobany Olivares Gómez**, Tesorero Municipal; **Efraín Carrillo Flores**, Titular del Órgano Interno de Control Municipal; **Víctor Hugo Albarrán Torres**, Titular de la Unidad Jurídica; **María Ofelia Gabino Ramírez**, Secretaria del Ayuntamiento e invitada permanente de la Comisión, y **Jesús Garduño Vargas**, Juez Cívico e invitado permanente de la Comisión, derivado del Acuerdo número **23/CRSJR/SO/09/2025** y **24/CRSJR/SO/09/2025** de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Reglamentación del Municipio de San José del Rincón, México, para la Administración 2025-2027, se procede a la **DICTAMINACIÓN** de las **REFORMAS** y **ADICIONES** a los artículos 23, 86, 97, 115, 152 y 249 del Bando Municipal 2025 del Municipio de San José del Rincón, México. -----

Reunida la Comisión de Reglamentación del Municipio de San José del Rincón, México; con fundamento en lo señalado en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción I, 64 fracción I, 66, 69 fracción II, 160, 162, 163, 164 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 43 del Bando Municipal vigente; y al Acuerdo de Cabildo número 07, de fecha 01 de enero del año dos mil veinticinco, somete a consideración de los integrantes del Cuerpo Colegiado, el presente Dictamen, al tenor de lo siguiente: -----

METODOLOGÍA

La metodología del presente Dictamen, atiende al orden de las fases que enseguida se detallan.

- I. En el apartado de ANTECEDENTES, se da a conocer la Instalación de la Comisión y de las sesiones realizadas.-----
- II. En el apartado de CONSIDERACIONES DE HECHO, se realiza el análisis de la naturaleza jurídica de los documentos normativos. -----
- III. En el apartado de CONSIDERACIONES DE DERECHO, se señala la normatividad federal, local y municipal, que faculta al Municipio la integración de las Comisiones y sus atribuciones. -----
- IV. En el apartado de el DICTAMEN, se señala el fundamento del ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Comisión a través del o los Acuerdos de Cabildo y los Acuerdos emitidos por la Comisión en sus Sesiones Ordinarias. -----
- V. En el apartado de PUNTOS DE ACUERDO, se presentan los resolutivos finales sobre la procedencia de las propuestas de reformas y adiciones a los artículos 23, 86, 97, 115, 152 y 249 del Bando Municipal 2025 del Municipio de San José del Rincón, México. -----

I. ANTECEDENTES

1. Que el Ayuntamiento Constitucional de San José del Rincón, Estado de México 2025-2027, por Acuerdo de Cabildo número 07, de fecha 01 de enero del año dos mil

*H. Wilson*



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

veinticinco, aprobó la integración de la Comisión Transitoria para la Revisión y Elaboración del Bando Municipal 2025 de San José del Rincón, Estado de México, quien realizó la revisión, adecuaciones o modificaciones al Bando Municipal publicado el 5 de febrero del año 2025. -----

2. La Comisión Transitoria para la Revisión y Elaboración del Bando Municipal 2025 de San José del Rincón, Estado de México, se reunió en Sesión Ordinaria Permanente, el día veintisiete de enero del año dos mil veinticinco, en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, emitiendo el dictamen número 01/CTREBM/2025, con el cual se llevó a cabo el estudio y análisis al contenido del Bando Municipal de San José del Rincón, Estado de México. -----

3. Que el Ayuntamiento Constitucional de San José del Rincón, Estado de México, por Acuerdo de Cabildo número 07, de fecha 01 de enero del año dos mil veinticinco, aprobó la integración de la Comisión de Reglamentación del Municipio de San José del Rincón, México. -----

4. Que previa convocatoria, quienes integramos la Comisión de Reglamentación del Municipio de San José del Rincón, México, en fecha catorce de enero del año dos mil veinticinco, se realizó la Instalación y Primera Sesión Ordinaria, para proceder a las actividades relacionadas al tema normativo de la Administración Municipal 2025-2027. -----

5. Que la Comisión de Reglamentación del Municipio de San José del Rincón, es competente para conocer y resolver en sus términos, lo relativo al estudio, análisis y dictaminación al contenido de la normatividad de observancia general del Municipio de San José del Rincón, en su articulado 23, 86, 97, 152 y 249. -----

6. La Comisión de Reglamentación del Municipio de San José del Rincón, México, se reunió en pleno el día martes dos de septiembre del año dos mil veinticinco, en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, con la intención de proceder al estudio, análisis y dictaminación de la normatividad de reformas y adiciones a los artículos 23, 86, 97, 115, 152 y 249 del Bando Municipal 2025 del Municipio de San José del Rincón, México. -----

## II. CONSIDERACIONES DE HECHO

I. Que la naturaleza jurídica del Bando Municipal es de orden público, documento normativo que entró en vigor el día cinco de febrero del presente año, cuya finalidad es establecer las bases generales para orientar el régimen de gobierno, la organización y el funcionamiento de la Administración Pública Municipal. -----

II. Que es obligación y atribución del Ayuntamiento reformar o actualizar la Reglamentación Municipal y que ésta se ajuste a las disposiciones legales que rigen la actuación de la Administración Pública Municipal, motivo que origina el estudio, modificación y actualización con la participación de los servidores públicos que integran esta Comisión. -----

III. Que la revisión del Bando Municipal de San José del Rincón, México, constituye un riguroso cumplimiento al mandato Constitucional en el ámbito federal y local. Lo que permite regular, en términos de la Ley Orgánica Municipal vigente en la entidad, lo que al efecto establece el artículo 162. -----

## III. CONSIDERACIONES DE DERECHO

UNO.- El Ayuntamiento tiene la facultad de emitir disposiciones administrativas de carácter general, en base a lo dispuesto por el artículo 115 fracción II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que señala: "Los

*Holguera*



*[Handwritten signatures and marks in blue ink along the right margin]*

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo a las leyes en materia municipal los reglamentos, circulares y **disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones**, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, los procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal." -----

**DOS.** - La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México en su artículo 123 establece que los ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, desempeñarán facultades normativas, para el régimen de gobierno y administración del Municipio, así como funciones de inspección, concernientes al cumplimiento de las disposiciones de observancia general aplicables. El artículo 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, establece que los ayuntamientos expedirán los reglamentos; y todas las **normas necesarias para su organización y funcionamiento, conforme a las previsiones** de la Constitución General de la República, de esa Constitución, de la Ley Orgánica Municipal y demás ordenamientos aplicables. -----

**TRES.** - La Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la entidad, establece en su artículo 31 fracción I señala que son atribuciones de los ayuntamientos, expedir el Bando Municipal, así como los reglamentos, circulares y **disposiciones administrativas de observancia general dentro del territorio del municipio**, que sean necesarios para su organización, prestación de los servicios públicos y, en general, para el cumplimiento de sus atribuciones. -----

**CUATRO.** - La integración del presente Dictamen, tiene su fundamento en el ejercicio de las atribuciones conferidas a las Comisiones del Ayuntamiento de acuerdo a lo señalado por los artículos 64, 66 y 69 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, dictaminándose por unanimidad. -----

#### IV. DEL DICTAMEN

Derivado de la revisión minuciosa a las propuestas de **REFORMAS Y ADICIONES** a los artículos 23, 86, 97, 115, 152 y 249 del Bando Municipal 2025 del Municipio de San José del Rincón, México, la Comisión tuvo a bien por unanimidad de votos emitir los Acuerdos 23/CRSJR/SO/09/2025 y 24/CRSJR/SO/09/2025, que señalan: PRIMERO. Mediante el cual se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Reglamentación del Municipio de San José del Rincón, México, dictaminar de procedente las **REFORMAS y ADICIONES** a los artículos 23, 86, 115, 152 y 249 del Bando Municipal 2025 del Municipio de San José del Rincón, México; PRIMERO. Mediante el cual se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Reglamentación del Municipio de San José del Rincón, México, dictaminar de no procedente la propuesta de **ADICIÓN** de la fracción XII al artículo 97 del Bando Municipal 2025 del Municipio de San José del Rincón, México.-----

Por lo anterior, esta Comisión determina procedentes emitir los siguientes: -----

#### V. PUNTOS DE ACUERDO

**PRIMERO.** Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Reglamentación del Municipio de San José del Rincón, México, se dictamina de procedentes las **REFORMAS y ADICIONES** a los artículos 23, 86, 115, 152 y 249 del Bando Municipal 2025 del Municipio de San José del Rincón, México.-----

**SEGUNDO.** De conformidad con lo señalado en el punto anterior y para alinear la Reglamentación Municipal con las funciones y atribuciones de cada área del Ayuntamiento de San José del Rincón, Estado de México, 2025-2027, las **REFORMAS y ADICIONES** a los artículos 23, 86, 115, 152 y 249 del Bando Municipal 2025 del Municipio de San José del Rincón, México, quedan de la siguiente manera:-----

*[Handwritten signature]*



*[Vertical handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]*

**Artículo 23.** Son obligaciones de las vecinas, los vecinos y habitantes del municipio las siguientes: -----

I.

a

XXXVIII.

**XXXIX. Para el caso de transportar ganado:**

- a) Dentro del territorio municipal, contar con la constancia de traslado expedida por parte de las autoridades auxiliares municipales;
- b) Fuera del territorio municipal, contar con la constancia de traslado expedida por parte de la Dirección de Desarrollo del Campo del Ayuntamiento.

**Artículo 86.** La Dirección de Seguridad Pública, tendrá las siguientes atribuciones: ----

I.

a

XV.

**XVI. Realizar las acciones preventivas y de vigilancia, para la revisión de vehículos que transporten semovientes dentro del territorio municipal, y en su caso, solicitar la exhibición de la constancia de traslado de ganado expedida por la autoridad auxiliar municipal, o por la Dirección de Desarrollo del Campo del Ayuntamiento.**

**Artículo 115.-** La Dirección de Desarrollo del Campo tiene las siguientes atribuciones:

I.

a

XI.

**Fracción XII. Expedir a los habitantes del Municipio de San José del Rincón la Guía de Tránsito y Control Estadístico foliada para el traslado de ganado, que será única y exclusivamente otorgada por ésta.**-----

**Artículo 152.** En cada Delegación o Subdelegación Municipal habrá tres delegados o subdelegados, propietarios y tres suplentes, a los cuales se les denominará: Primer, Segundo y Tercer Delegado o Subdelegado, respectivamente, quienes deberán cumplir con la encomienda del cargo dentro del marco de la legalidad. -----

**Quienes tendrán en el rubro de traslado de ganado las siguientes atribuciones:**

**I. Expedir las constancias de traslado de ganado a aquellos ciudadanos que requieran trasladar semovientes dentro del territorio municipal.**-----

**II. Rendir un informe detallado de forma mensual a la Dirección de Desarrollo del Campo del Ayuntamiento, sobre la expedición de las constancias de ganado que se expidan por parte de las autoridades auxiliares.**-----

**Artículo 249.** Infracciones contra la Propiedad en General y el Medio Ambiente. -----

I.

a

XIV.

**XV. No contar con la autorización de constancia de traslado de ganado, expedida por la autoridad municipal competente o autoridad auxiliar dentro del territorio municipal.**-----

**TERCERO.** Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Reglamentación del Municipio de San José del Rincón, México, dictamina de no procedente la propuesta de **ADICIÓN** de la fracción XII al artículo 97 del Bando Municipal 2025 del Municipio de San José del Rincón, México. -----

*Muller*



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

**CUARTO.** Con la finalidad de alinear la Reglamentación Municipal con las funciones y atribuciones de cada área del Ayuntamiento de San José del Rincón, Estado de México, 2025-2027, realícese las adecuaciones a la normatividad interna del Municipio de San José del Rincón, relacionada con las **REFORMAS** y **ADICIONES** a los artículos 23, 86, 115, 152 y 249 del Bando Municipal 2025 del Municipio de San José del Rincón, México.

**QUINTO.** Tórnese al Presidente Municipal el presente dictamen, para que proceda a presentarlos al pleno del Cabildo para los efectos correspondientes.

**SEXTO.** Publíquese y difúndase en la Gaceta Oficial del Municipio de San José del Rincón, Estado de México.

**SÉPTIMO.** Remítase debidamente certificado el Acuerdo de Cabildo y anexos a la Dirección de Seguridad Pública Municipal, a la Dirección de Desarrollo del Campo y a la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, para los fines a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**  
**COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN,**  
**MÉXICO.**  
**(RUBRICAS)**

**C. ALICIA MARÍN GRANADOS**  
**SÍNDICA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

**LIC. ANÍBAL VIEYRA CRUZ**  
**COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL**  
**DE MEJORA REGULATORIA Y**  
**SECRETARIO EJECUTIVO DE LA**  
**COMISIÓN**

**C.P. EFRAÍN CARRILLO FLORES**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE**  
**CONTROL MUNICIPAL Y VOCAL**  
**PERMANENTE DE LA COMISIÓN**

**LIC. VÍCTOR HUGO ALBARRÁN**  
**TORRES**  
**TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y**  
**VOCAL PERMANENTE DE LA COMISIÓN**

**L.C. YOBANY OLIVARES GÓMEZ**  
**TESORERO MUNICIPAL Y**  
**VOCAL PERMANENTE DE LA COMISIÓN**

**LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ**  
**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO E**  
**INVITADA PERMANENTE DE LA**  
**COMISIÓN**

**LIC. JESÚS GARDUÑO VARGAS**  
**JUEZ CÍVICO E INVITADO**  
**PERMANENTE DE LA COMISIÓN**

*El invitado permanente firma únicamente como constancia de su asistencia o participación y como validación de sus comentarios.*

*[Firma manuscrita]*



*[Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink.]*



**ANEXO 2 DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
038/2025 DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

**PBRM-05 TABULADOR DE SUELDOS**

*[Vertical list of handwritten signatures in blue ink]*



*[Handwritten signature]*





SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS  
Manual para la Planeacion, Programacion y Presupuesto de Egresos Municipales 2025



PBRM 05 TABULADOR DE SUELDO

DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Puesto Funcional	Nivel Salario	No. de Plazas	Categoría		Destos	Sueldo Base	Companencia	Beneficiario	Otras Prestaciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Total
			Subcategoría	Eventual								
ANALISTA A	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	16701.81
ASESOR A	10	1	1	0	0	1292401.56	46818.31	0	467020.23	0	0	1806240.1
AUXILIAR A	21	10	10	0	0	412647.2	106221.14	0	250157.46	0	0	769025.8
AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	1	1	1	0	0	16960.32	9043.84	600	0	0	0	26604.16
AUXILIAR B	19	14	14	0	0	312475.64	8054.4	0	344226.31	0	0	564756.55
AUXILIAR DE PROTECCION CIVIL	5	5	5	0	0	71784.46	8647.99	0	38203.69	0	0	118638.14
COORDINADOR A	1	1	1	0	0	16960.32	17073.44	8957.77	0	0	0	42991.53
COORDINADOR B	25	7	1	0	0	1376590.89	138505.62	0	709656.99	0	0	2224733.3
COORDINADOR C	4	2	1	0	0	232747.28	19746	0	86023.32	0	0	338016.6
DIRECTOR A	1	0	0	0	0	161616.14	0	0	69258	0	0	230976.34
DIRECTOR B	2	1	0	0	0	1439741.68	0	0	31305.23	0	0	1471046.91
DIRECTOR C	12	1	0	0	0	179833.08	0	0	147186.2	0	0	326969.28
DIRECTOR D	1	0	0	0	0	982236.12	0	0	687891.56	0	0	1669927.68
JEFE DE DEPARTAMENTO A	2	0	0	0	0	79122.16	44340.52	0	22190.86	0	0	145653.54
JEFE DE DEPARTAMENTO B	69	24	4	0	0	39003.42	0	0	16715.76	0	0	55719.18
JEFE DE DEPARTAMENTO C	41	22	5	0	0	282305.2	174459.52	0	1871057.52	0	0	156540.96
JEFE DE SERVICIO A	8	2	0	0	0	345675.78	5410.38	0	958058.86	0	0	4868569.34
JEFE DE SERVICIO B	9	2	0	0	0	59460.14	0	0	184773.66	0	0	2260531.87
JEFE DE SERVICIO C	52	24	1	1	0	1329896.77	87418.48	2543.23	1057066.08	0	0	2476924.51
LIDER DE PROYECTO A	9	1	0	0	0	247995.84	26256.55	0	125928.9	0	0	400181.29
LIDER DE PROYECTO B	94	41	0	0	0	1876319.62	232497.73	2856.51	1169572.02	0	0	328117.88
OPERATIVO A	214	148	1	5	0	20947.74	0	0	17139.12	0	0	38086.86
OPERATIVO B	1	1	0	0	0	3931019.21	276032.46	5401.03	1977521.66	0	0	6190174.36
PARAMEDICO	1	1	0	0	0	21200.4	6052.85	0	91270.32	0	0	27253.25
POLICIA	51	32	0	0	0	867587.92	4809.2	0	678753.21	0	0	1551150.33
POLICIA PRIMERO	6	6	0	0	0	81000	0	0	69423.75	0	0	150423.75
POLICIA SEGUNDO	4	4	0	0	0	102720.24	0	0	87484.68	0	0	180204.92
POLICIA TERCERO	17	16	0	0	0	512794.38	0	0	228916.08	0	0	741710.46
PRESIDENTE	32	31	0	0	0	785214.08	0	0	407109.73	0	0	1192323.81
REGIDOR	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	261977.88
SECRETARIA A	7	1	0	0	0	1138551.24	0	0	487950.66	0	0	1626501.9
SECRETARIA B	1	1	0	0	0	24000	0	0	13514.46	0	0	37514.46
SINDICO	1	1	0	0	0	176127.48	0	0	75483.24	0	0	251610.72
SUBDIRECTOR A	12	3	0	0	0	18000	18441.7	0	0	0	0	36441.7
SUBDIRECTOR B	17	2	1	0	0	97751.56	16143.32	33839.75	484708.35	0	0	1462442.88
SUBORDINAL	17	2	1	0	0	1060451.04	37730.6	0	564187.5	0	0	1662869.14
SUBORDINAL	2	2	0	0	0	118989.66	0	0	50175.78	0	0	169165.44

C. JAIME MERCADO CHAVEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. AUCIA MARIN GRANADOS  
SINDICO MUNICIPAL

LC. MARIA OFELIA GABINO RAMIREZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LC. YOBANY OLIVARES GOMEZ  
TESORERO MUNICIPAL

FECHA DE ELABORACION	DIA	MES	AÑO
	25	9	2025

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and initials]*



**ANEXO 3 DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
038/2025 DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

**RECONDUCCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN  
PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA  
RESULTADOS POR AMPLIACIÓN O  
REDUCCIÓN DE METAS CORRESPONDIENTE  
AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2025**

*[Vertical column of handwritten signatures in blue ink]*



*[Handwritten signature in blue ink]*





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

San José del Rincón, México, septiembre 22 del 2025  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO  
OFICIO NO.SJR/MM/DOPYDU/784/2025

Asunto: Reconducción de metas 2025

**L.C. LIDIA BEATRIZ SANDOVAL ESQUIVEL**  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN,  
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.  
SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO  
PRESENTE

Por este medio me permito enviarle un cordial saludo, y en estricto apego a lo establecido en los artículos 317 Bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; artículo 24 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; y los artículos 56, 57 y 58 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, solicito a usted tenga a bien realizar la reconducción de metas de los siguientes programas presupuestarios los cuales están presupuestados en conjunto con sus proyectos; lo anterior con la finalidad de dar atención a lo solicitado por la población del Municipio de San José del Rincón y así dar cumplimiento a nuestro PAO 2025.

NÚMERO CONSECUTIVO	CLAVE PROGRAMÁTICA	NOMBRE DEL PROGRAMA	CLAVE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA META	TIPO DE MOVIMIENTO	JUSTIFICACIÓN
1	03030501	Electrificación	030305010104	Electrificación Rural	Construcción de obras de electrificación	Cancelación	Las obras de electrificación del Municipio se cancelaran en esta reconducción para poder dar atención a los proyectos que demanda la población.
2	02020101	Infraestructura de espacios públicos	020201010201 Pavimentación de calles	Pavimentación de calles	Obras realizadas para el mejoramientos de caminos en las comunidades infraestructura urbana nueva mantenimiento o ampliación a la infraestructura urbana Obras públicas	Movimiento de adecuación programática	Debido a la demanda de la población se requiere realizar un movimiento de adecuación a este programa para dar así cumplimiento a lo solicitado por la población mediante sus solicitudes



*Handwritten signature*

*Vertical handwritten notes and signatures on the right margin.*



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

					encaminados a la imagen urbana Avance en la ejecución de obras. Calles pavimentadas.		
3	02020101	Infraestructura de espacios públicos	0020201010203	Guarniciones y banquetas	Rehabilitación De Guarniciones y banquetas.	Movimiento de adecuación programática	Las solicitudes de obras para este proyecto son considerables y necesarias para la población por lo cual es necesario asignar este proyecto; para así poder atender las demandas de la población.
4	02020101	Infraestructura de espacios públicos	020201010302	Rehabilitación de vialidades urbanas	Construcción de obras de infraestructura de vialidades urbanas	Movimiento de adecuación programática	Es necesario reducir las metas en este proyecto para así dar atención en los proyectos que requiere la población mediante solicitudes

*[Handwritten signatures and notes in blue ink along the right margin of the table area.]*



*[Handwritten signature in blue ink at the bottom center of the page.]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.]*

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

5	02020101	Infraestructura de espacios públicos	020201010401	Construcción y ampliación de edificaciones urbanas	Construcción de obras de edificios públicos	Movimiento de adecuación programática	Es necesario aumentar el número de metas en este proyecto para así poder dar cumplimiento a lo solicitado por la ciudadanía
6	02020101	Infraestructura de espacios públicos	020201010502	Proyectos para obras públicas	Elaboración de proyectos para obras públicas	Cancelación	Es necesario la cancelación de este proyecto y asignar los recursos a los programas que así se requieren para atender las necesidades de la ciudadanía.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]*

*[Handwritten signature in blue ink.]*



*[Handwritten signature in blue ink.]*

*[Handwritten signature in blue ink.]*

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

7	02020101	Infraestructura de espacios públicos	0201010402	Rehabilitación de edificaciones urbanas	Rehabilitación de edificaciones urbanas	Movimiento de adecuación programática	Es necesario reducir las metas en este proyecto para así dar atención en los proyectos que requiere la población mediante solicitudes
8	02050201	Educación media superior	020503010105	Apoyo municipal a la educación superior	Obras de infraestructura en planteles educativos de nivel medio superior Escuelas públicas beneficiadas con apoyos para mejorar la infraestructura educativa Planteles educativos verificados.	Movimiento de adecuación programática	Es necesario reducir las metas en este proyecto para así dar atención en los proyectos que requiere la población mediante solicitudes

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right.]*



*[Handwritten signature in blue ink.]*

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

9	3030502	Eficiencia Energética	030305020101	Apoyo y asesoría en la gestión de servicios de electrificación y alumbrado público	<p>Construcción de obras de alumbrado público</p> <p>Instalación de luminarias del servicio de alumbrado público.</p> <p>Instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público.</p> <p>Proyectos elaborados para la sustitución de las luminarias.</p>	Movimiento de adecuación programática	Es necesario aumentar el número de metas en este proyecto para así poder dar cumplimiento a lo solicitado por la ciudadanía
10	02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua	020203010201	Construcción de infraestructura para agua potable	<p>Construcción de Infraestructura para agua potable</p> <p>Construcción de infraestructura hidráulica de agua potable.</p> <p>Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construidas.</p>	Movimiento de adecuación programática	Es necesario aumentar el número de metas en este proyecto para así poder dar cumplimiento a lo solicitado por la ciudadanía

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*



*[Handwritten signature in blue ink]*

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

11	02020501	Vivienda para el bienestar	020205010101	Mejoramiento de la vivienda	<p>Construcción de cuartos para baño</p> <p>Construcción de obras de fosas sépticas</p> <p>Construcción de obras de techos firmes</p> <p>Construcción de obras de pisos firmes</p> <p>Construcción de obras de sistemas de captación de agua pluvial</p> <p>Construcción y Equipamiento de Cisternas y Depósitos o Tanques de Almacenamiento de Agua</p> <p>Viviendas mejoradas</p> <p>Beneficiados con acciones de mejoramiento a la vivienda</p> <p>Techos firmes entregados</p> <p>Solicitudes para techos firmes.</p> <p>Construcción de obras de cisternas</p> <p>Construcción de obras de cuartos dormitorios</p>	Movimiento de adecuación programática	<p>El número de habitantes con el que cuenta el municipio crece constantemente, por lo cual es necesario adecuar cuantitativamente las metas ya establecidas y a su vez asignar dos metas más a este proyecto y así poder dar atención a las demandas de la población.</p>
----	----------	----------------------------	--------------	-----------------------------	---	---------------------------------------	--

*[Handwritten signatures and notes in blue ink along the right margin of the table]*

Sin más por el momento quedo de usted.

**ATENTAMENTE**

**JUAN ALBERTO MONROY ROMERO**  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

C.c.p Archivo



*[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]*



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. De Oficio: (1) SJR/MMDOPDYU/784/2025  
Fecha(2) 22/09/2025

Tipo de Movimiento: Cancelación-Reducción

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (A)							
Dependencia General:	100 OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO						
Dependencia Auxiliar:	124 OBRAS PÚBLICAS						
Programa presupuestario:	02050303 EDUCACION MEDIA SUPERIOR						
Objetivo:	Comprende las acciones de apoyo, tendientes a mejorar los servicios de bachillerato general y tecnológico en las modalidades escolarizadas, no escolarizado, mixto, a distancia y abierto, conforme a los programas de estudios establecidos en el plan y programas autorizados por la SEP, con el objeto de fortalecer la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.						
Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (B)							
Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado	Por Ejercer	Por Cancelar o Reducir	Autorizado modificado
		Avance	Modificado				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (B)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
1	Obras de infraestructura en planteles educativos de nivel medio superior	obra	3	0	2	0	0	1	1
3	Escuelas públicas beneficiadas con apoyo para mejorar la infraestructura edilicia.	escuela	3	0	2	0	0	1	1
4	Planteles educativos verificados.	escuela	3	0	2	0	0	1	1

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa. En caso necesario reducir las metas en este proyecto para así dar atención a las peticiones de la ciudadanía que así lo requiere.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dep. General)  
LIC. JUAN ALBERTO MONROY ROMERO  
Nombre y Firma

CUANDO LAS ADECUACIONES AFILIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DETINER A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS. ES DECIR PARA MODIFICACION PROGRAMACION DE METAS DE ACTIVIDAD

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	
Dependencia Auxiliar:	
Programa presupuestario:	
Objetivo:	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)						
Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado	Ampliación y/o reasignación	Autorizado modificado
		Avance	Modificado			

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	



Vis. BS. ( Tesorería)  
LIC. YOBANY OLIVARES GÓMEZ  
Nombre y Firma

Autoridad Certificada (UPPE - equivalente)  
LIC. LUIGY PATRIZ SANDOVAL ESQUIVEL  
Nombre y Firma

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

Tipo de Movil Adecuación programática

**Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce. (4)**  
 Dependencia General: 124 OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO  
 Dependencia Auxiliar: 124 OBRAS PÚBLICAS  
 Programa presupuestario: 02020501 Manejo eficiente y sustentable del agua  
 Objetivo: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

Clave	Denominación	Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancela o se reducen. (6)		
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Cuantificación Trimestral Modificada					
			Inicial	Avance	1	2	3	4	5	

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.  
 De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, impacto, repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.  
 Derivado de las peticiones de la comunidad es necesario ampliar las metas de este proyecto para así poder dar atención a lo solicitado mediante las solicitudes recibidas  
 Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dep. General)  
 LIC. JUAN ALBERTO MONROY ROMERO  
 Nombre y Firma

Vo. Bo. (Tesorería)  
 L.C. YORANY OLIVARES GÓMEZ  
 Nombre y Firma

**Identificación del Proyecto en el que se amplía o se asigna. (5)**  
 Dependencia General: 124 OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO  
 Dependencia Auxiliar: 124 OBRAS PÚBLICAS  
 Programa presupuestario: 02020501 Manejo eficiente y sustentable del agua  
 Objetivo: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

Clave	Denominación	Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)	
		Autorizado	Ampliación y/o reasignación

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Cuantificación Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	5
1	Construcción de infraestructura para agua potable	OBRA	12	0	18	0	0	1	17
2	Construcción de infraestructura hidráulica de agua potable.	obra	12	0	18	0	0	1	17
4	Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construida.	obra	12	0	18	0	0	1	17



**Tesorería Municipal**

ES DECISION AUTOMÁTICA DEL SISTEMA DE PRESUPUESTACIÓN

Autorizó (Titular de JPPFC, equivalente)  
 L.C. LIDIA ESPARTE SANDOVAL ESQUIVEL  
 Nombre y Firma

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. De Oficio: (1) SJR/MIIMDOOPYDU1794/2025  
Fecha: (2) 22/09/2025

Tipo de Movimiento: Adecuación programática

**Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)**

Dependencia General: 100 Obras Públicas y Desarrollo Urbano  
Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas  
Programa presupuestario: 3010502 Eficiencia Energética  
Objetivo: Acciones enfocadas para otorgar a la población la infraestructura de energía eléctrica e iluminación de espacios de libre circulación, fomentando la utilización de tecnologías avanzadas en los sistemas de alumbrado público y energía eléctrica para alcanzar un desarrollo sostenible y mitigar los impactos del cambio climático.

**Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)**

Dependencia General: 100 Obras Públicas y Desarrollo Urbano  
Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas  
Programa presupuestario: 3010502 Eficiencia Energética  
Objetivo: Acciones enfocadas para otorgar a la población la infraestructura de energía eléctrica e iluminación de espacios de libre circulación, fomentando la utilización de tecnologías avanzadas en los sistemas de alumbrado público y energía eléctrica para alcanzar un desarrollo sostenible y mitigar los impactos del cambio climático.

**Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)**

Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado	Autoretirado modificado
		Por ejercer	Por cancelar o reducir	Por reasignar		

**Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)**

Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado	Autorizado modificado
		Ampliación y/o reasignación	Ampliación y/o reasignación	Ampliación y/o reasignación		

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se cancela o reduce. (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral Modificada								
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
1	Construcción de obras de alumbrado público	obra	2	0	3	0	0	0	3
2	Instalación de luminarias del servicio de alumbrado público.	luminaria	140	0	210	0	0	0	210
3	Instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público.	luminaria	140	0	210	0	0	0	210
4	Proyectos elaborados para la sustitución de las luminarias.	proyecto	2	0	3	0	0	0	3

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividades y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja aneja.

De creación o reasignación de metas de actividades y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja aneja. Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja aneja.

Elabora (Dep. General)  
LIC. JUAN ALBERTO MONROY ROMERO  
Nombre y Firma

Vo. Bo. (Tesorería)  
L.C. YOBANY OLIVARES GÓMEZ  
Nombre y Firma

CUANDO LAS ADECUACIONES AJUDICAN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPTULO DE GASTO EN RELACION ANEJA. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS DE COMPROMISOS DE



Autoriza (Titular de la HPTF o equivalente)  
L.C. LUDIA JIMÉNEZ SANDOVAL ESQUIVEL  
Nombre y Firma

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



SISTEMA DE COORDINACIÓN MANDAMIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
 DOCUMENTO DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: (1) S.JRMMCOOPYDU78472825  
 Fecha: (2) 12/09/2015

Tipo de Modalidad: Adquisición programática

**Identificación de la actividad y descripción de la actividad** [1]

Dependencia General: LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Dependencia Auxiliar: LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Programa Presupuestal: 02022003 VIVIENDA PARA EL BIENESTAR

Objetivo: Fomentar las actividades orientadas a promover y fomentar la adquisición, construcción y mantenimiento de la vivienda en las zonas urbanas y rurales, así como el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo y mejoramiento social de las comunidades.

**Identificación de la actividad y descripción de la actividad** [2]

Dependencia General: LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Dependencia Auxiliar: LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Programa Presupuestal: 02022003 VIVIENDA PARA EL BIENESTAR

Objetivo: Fomentar las actividades orientadas a promover y fomentar la adquisición, construcción y mantenimiento de la vivienda en las zonas urbanas y rurales, así como el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo y mejoramiento social de las comunidades.

**Identificación de Recursos y Nivel de Proyecto que se van a utilizar en el proyecto** [3]

Clave	Descripción	Asignado	Por Ejecutar	Por Cancelar o Retirar	Actuando o actualizado

**Identificación de Recursos y Nivel de Proyecto que se van a utilizar en el proyecto** [3]

Clave	Descripción	Asignado	Por Ejecutar	Por Cancelar o Retirar	Actuando o actualizado

Metas de Actividad Programada y alcanzadas del Proyecto a crecer o reducir: [4]

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Cuantificación Trimestral				
			Inicial	Final	1	2	3	4	5
1	Construcción de cuartos para baño	Obras	89	0	14	0	0	11	7
2	Construcción de obras de fosa séptica	obra	212	0	330	0	0	46	64
3	Construcción de obras de techos firmes	Obras	82	0	54	0	0	29	15
4	Construcción de obras de pisos firmes	Obras	40	0	0	0	0	0	0
5	Construcción de obras de sistemas de captación de agua pluvial	Obras	37	0	0	0	0	0	0
6	Construcción y Equipamiento de Cisternas y Depósitos o Tanques de Almacenamiento de Agua	Obras	81	0	41	0	0	0	41
7	Viviendas mejoradas	Obras	413	0	409	0	0	0	409
8	Beneficiarios con acciones de mejoramiento a la vivienda	Población	2085	0	1940	0	0	0	1940
9	Techos firmes enterrados	Obras	82	0	54	0	0	0	14
10	Solicitudes para techos firmes	Solicitudes	82	0	54	0	0	0	14

Metas de Actividad Programada y alcanzadas del Proyecto que se creó o incrementó: [5]

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Cuantificación Trimestral				
			Inicial	Final	1	2	3	4	5
11	Construcción de obras de sistemas	obra	0	0	111	0	0	29	82
12	Construcción de obras de cuartos dormitorios	obra	0	0	15	0	0	21	32

Justificación [6]

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto, (Impacto a representación programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reagrupación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Representación programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Modificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Justificación [6]

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto, (Impacto a representación programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reagrupación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Representación programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Modificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Edmundo Díaz García  
 C.C. ALBERTO MONTESERÍN BARRERA  
 Número y Firma

Yo, Msc. Cesarín  
 C.C. ROMÁN OLIVARES GÓMEZ  
 Número y Firma

Antonio Gallo (C.P.P. 15/07/2015)  
 C.C. USMA MARTÍN SANDOVAL ESCOBAR  
 Número y Firma



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE CHIAPAS CON SUS MUNICIPIOS  
 DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. De Oficio: (1) 5.18/11MMDOP/DOU/784/2025  
 Fecha: (2) 31/09/2025

Tipo de Actividad: Adecuación programática

**Identificación del Proyecto en el que se aplica la actividad (A)**

Dependencia General: GOBIERNO FEDERAL Y DEPARTAMENTO DE CHIAPAS

Dependencia Especial: GOBIERNO FEDERAL Y DEPARTAMENTO DE CHIAPAS

Programa presupuestario: 02020101 Infraestructura de espacios públicos

Objetivo: Mejorar las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal considerando un desarrollo regional sustentable a un desarrollo regional sustentable considerando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y ejecución de la obra pública que permita asegurar y mejorar las condiciones de la infraestructura urbana y así en beneficio de los habitantes.

**Identificación del Proyecto en el que se aplica la actividad (B)**

Dependencia General: GOBIERNO FEDERAL Y DEPARTAMENTO DE CHIAPAS

Dependencia Especial: GOBIERNO FEDERAL Y DEPARTAMENTO DE CHIAPAS

Programa presupuestario: 02020101 Infraestructura de espacios públicos

Objetivo: Mejorar las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal considerando un desarrollo regional sustentable considerando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y ejecución de la obra pública que permita asegurar y mejorar las condiciones de la infraestructura urbana y así en beneficio de los habitantes.

**Identificación del Recurso a nivel de Proyecto que se aplica a la actividad (A)**

Obras	Descripción	Actividad	Por Ejecutar		Por Construir o Realizar		Actividades modificadas
			Actividad	Por Ejecutar	Por Construir o Realizar	Actividades modificadas	

**Identificación del Recurso a nivel de Proyecto que se aplica a la actividad (B)**

Obras	Descripción	Actividad	Por Ejecutar		Por Construir o Realizar		Actividades modificadas
			Actividad	Por Ejecutar	Por Construir o Realizar	Actividades modificadas	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o realizar (A)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Cantidad Programada de la Meta de Actividad							
			Unidad	Alcance	Unidad	Alcance	Unidad	Alcance	Unidad	Alcance		
1.	Elaboración de proyectos para obras públicas	proyecto	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.	Rehabilitación de edificaciones urbanas	obra	5	0	3	0	0	0	1			
1.	Construcción de obra de infraestructura de vialidad urbana	obra	4	0	3	0	0	0	3			

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (B)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Cantidad Programada de la Meta de Actividad							
			Unidad	Alcance	Unidad	Alcance	Unidad	Alcance	Unidad	Alcance		
3.	Construcción de obras de edificios públicos	obra	3	0	4	0	0	1	3			
1.	Obras realizadas para el mejoramiento de caminos en las comunidades	obra	78	0	81	0	0	25	56			
2.	Infraestructura urbana nueva	obra	78	0	81	0	0	25	56			
3.	Reconstrucciones o ampliación a la infraestructura urbana	obra	78	0	81	0	0	25	56			
4.	Obras públicas ejecutadas e insumos urbanos	obra	78	0	81	0	0	25	56			
5.	Avance en la ejecución de obra.	obra	78	0	81	0	0	25	56			
6.	Cables pavimentados.	obra	78	0	81	0	0	25	56			
	Rehabilitación de Guarniciones	obra	0	0	1	0	0	0	1			

Justificación (A)

De la cancelación o reducción de metas de actividad (y/o recursos del Proyecto, [impacto o repercusión programática] en su caso) utilizar hoja anexa.  
 De creación o ampliación de metas de actividad (y recursos del Proyecto, [beneficio, impacto, repercusión programática], en su caso) utilizar hoja anexa.  
 Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Nombre y Firma: JUAN ALBERTO DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ

Nombre y Firma: L.C. YOMAY OLIVARES GÓMEZ



Tesorería Municipal

CUANDO LAS ADECUACIONES AFILIEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN EFECTUAR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTAL Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS. DEBE SER PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



Nombre y Firma: L.C. JOSÉ MARÍA SANDOVAL ESCOBAR

Handwritten signature and initials.

Handwritten signature and initials.

Handwritten signature and initials.

Handwritten signature and initials.



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

No. De Oficio: (1) SJR/MDOP/DYDU/784/2025  
Fecha: (2) 22/09/2024

Tipo de Movimie Adecuación programática

<b>Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (3)</b>	
Dependencia General:	100 OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Dependencia Auxiliar:	124 OBRAS PUBLICAS
Programa presupuestario:	0303001. ELECTRIFICACION
Objetivo:	Incorporar los proyectos que fomentan el uso de tecnologías que mejoren la calidad de los servicios de electrificación, así como la habitabilidad, seguridad e higiene de la vivienda social, para hacerla económica y ambientalmente sustentable, privilegiando en la atención de las comunidades que carecen del servicio.

<b>Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (3)</b>	
Dependencia General:	
Dependencia Auxiliar:	
Programa presupuestario:	
Objetivo:	

<b>Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (8)</b>			
Clave	Denominación	Presupuesto	
		Por Ejercer	Por Cancelar o Reducir
			Autorizado modificado

<b>Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)</b>			
Clave	Denominación	Presupuesto	
		Autorizado	Ampliación y/o reasignación
			Autorizado modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir. (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral Modificada			
			Avance	Modificada	1	2	3	4
1	Construcción de obras de electrificación	obra	1	0	0	0	0	0
1	Comunidades con servicio de electrificación.	comunidad	142	0	0	0	0	0
2	Población beneficiada con el servicio de electrificación.	población	300082	0	0	0	0	0
3	Obras de electrificación realizadas	obra	1	0	0	0	0	0
4	Inspecciones físicas a las obras de electrificación realizadas	obra	1	0	0	0	0	0

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crean o incrementan. (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Modificada	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa. Es necesario cancelar las metas programadas en este rubro para así dar atención a las peticiones de la ciudadanía en otro rubro De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, impacto, repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dir. General)  
LIC. JUAN ALBERTO MONROY ROMERO  
Nombre y Firma

Vo. Ho. (Tesorera)  
L.C. YOMARY OLIVARES GÓMEZ  
Nombre y Firma



**Tesorería Municipal**

Directoración de Planeación, Información y Evaluación  
Autorizó (Autor. de UIPE o equivalente)  
L.C. JUDY BEATRIZ ANDOVAL ESQUIVEL  
Nombre y Firma

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTALES DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPTULO DE GASTO EN RELACION ANEXA. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMATICAS ES DEBIDA PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS DE ACTIVIDAD

*[Handwritten signature]*

*[Multiple handwritten signatures and initials]*

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

San José del Rincón, México, 12 de septiembre de 2025  
Oficio: SJR/MM/SM/715/2025

Asunto: Reconducción y Actualización  
Programática-Presupuestal.

L.C.P. LIDIA BEATRIZ SANDOVAL ESQUIVEL  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.  
PRESENTE:

En respuesta a su oficio número SJR/MM/DPIPE/783/2025, de fecha cinco de septiembre del año en curso, con los que remite formatos de "Dictamen de Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal para resultados y formato de reconducción de indicadores estratégicos y/o de gestión", y que con el presente envío de manera impresa y digital

Sin otro particular quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE


  
17 SEP. 2025

C. ALICIA MARÍN GRANADOS  
SÍNDICA MUNICIPAL

  
17 SEP. 2025  
Aviso de Tercera

C.c.p. Archivo  
AMG/asd.





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento (3) Adecuación Programática

No. De Oficio: (1) MSJR/MM/ISM/715/2025  
Fecha: (2) 12/09/2025

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	
Dependencia Auxiliar:	
Programa presupuestario:	
Objetivo:	

Identificación del Proyecto en el que se amplía o se asigna (5)	
Dependencia General:	800 SINDICATURA
Dependencia Auxiliar:	801 SINDICATURA I
Programa presupuestario:	02010502 REGLEMENTACIÓN MUNICIPAL
Objetivo:	Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clase	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por Cancelar o Reducir	Autorizado modificado

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clase	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliaciones y/o reasignación	Autorizado modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	Trimestres			
						1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	Trimestres			
						1	2	3	4
1	Actualizar reglamentos y disposiciones administrativas municipales.	Reglamento	15	8	25	5	3	15	2
2	Aprobar documentos jurídicos administrativos.	Informe	10	6	16	3	3	7	2
4	Revisar propuestas para modificar leyes, decretos y reglamentos municipales.	Expediente	15	8	25	5	3	15	2

Justificación (10):

Por tratarse del primer año de la Administración Pública Municipal 2025-2027, y con la finalidad de contar con la normatividad que rige la organización, funcionamiento y la estructura de las áreas administrativas que integran la Administración Pública Municipal, fue necesario realizar estos documentos normativos, ante ello, lo programado inicialmente fue necesario actualizarlo en base a lo que se ha aprobado.

Elabora (Dep. General) Sindicato Municipal

ALICIA MARÍN GRANADOS

Nombre y Firma

Vo. Bo. (Tesorería)

L.C. YOBANY OLIVARES GÓMEZ

Nombre y Firma

Analiza (Tesoreros o equivalentes)

L.C. LUIS RODRÍGUEZ ESQUIVEL

Nombre y Firma

CUANDO LAS ADECUACIONES AFLUYEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS (3)





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
FORMATO DE RECONDUCCIÓN DE INDICADORES ESTRATÉGICOS Y/O DE GESTIÓN

No. De Oficio(1): MSIR/MM/DA/715/2025  
Fecha(2): 12/09/2025  
Tipo de Movimiento(3): Adecuación Programática

Datos de identificación del indicador sujeto a modificación:	
(4) Dependencia General:	800 SINDICATURAS
(4) Dependencia Auxiliar:	B01 SINDICATURA I
(5) Programa presupuestario:	02010502 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL
(5) Objetivo:	Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.
(3) Clave y denominación del Proyecto:	010309020101 REVISIÓN Y EMISIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

(6) Detalle de la modificación del indicador

Nivel de la MFI	Denominación del indicador	Variables del indicador	Unidad de Medida	Tipo de operación	Programación Inicial del Indicado	Avance a la fecha	Programación Modificada	Calendarización Trimestral Modificada			
								1	2	3	4
1	Porcentaje de creación y/o actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales.	Actualizar reglamentos y disposiciones administrativas municipales.	Reglamento	Sumable	15	8	25	5	3	15	2
2	Porcentaje de documentos jurídico-administrativos.	Aprobar documentos jurídicos administrativos.	Informe	Sumable	10	6	15	3	3	2	7
4	Porcentaje de propuestas de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales vigentes.	Revisar propuestas para modificar leyes, decretos y reglamentos municipales.	Expediente	Sumable	15	8	25	5	3	15	2

(7) Justificación:

Por tratarse del primer año de la Administración Pública Municipal 2025-2027, y con la finalidad de contar con la normatividad que rige la organización, funcionamiento y la estructura de las áreas administrativas que integran la Administración Pública Municipal, fue necesario realizar estos documentos normativos, ante ello, lo programado inicialmente fue necesario actualizarlo en base a lo que se ha aprobado.

Resumen sobre la cancelación o reducción de la programación de indicadores estratégicos y/o de gestión

Resumen sobre la creación o incremento de programación de indicadores estratégicos y/o de gestión

Las áreas administrativas que integran la presente Administración Pública Municipal, necesitan contar con los documentos normativos que rigen su estructura, funcionamiento y organización, por lo que fue necesario llevar a cabo la elaboración de estos documentos normativos.

(8) Solicitó  
C. ALICIA MARÍN GRANADOS  
SÍNDICA MUNICIPAL  
Nombre y Firma

(9) Autorizó  
LIC. LIDIA RESTIZ SANDOVAL ESQUIVEL  
Titular de la U.P.E. o equivalente  
Nombre y Firma



*Handwritten signature*

*Vertical column of handwritten signatures and initials*



SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
COMANDO DE RECONSTRUCCIÓN DE INFORMACIONES ESTADÍSTICAS VÍO DE GESTIÓN

No. de Oficio(s):  
Fecha(s):  
Tipo de Mensaje(s):

REG/AMM/TM/215/2025  
11/08/2025  
Adopción Programática

Identificación del indicador según su modificación:	BOO SINDICATUBAS
IDependencia General:	BOI SINDICATUBA I
IDependencia Asesor:	02010201 REG/LAMENTACION MUNICIPAL
IDPrograma presupuestario:	Se anexa al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.
IDObjetivo:	
IDClave y denominación del Proyecto:	010399020101 REVISIÓN Y EMISIÓN DE LA REG/LAMENTACION MUNICIPAL

(A) Cuadro de la modificación del indicador

Nivel de la IMI	Descripción del indicador	Variable del indicador	Unidad de Medida	Tipo de operación	Frecuencia actual del indicador	Avance a la fecha	Frecuencia Modificada	Calendarización			
								1	2	3	4
1	Porcentaje de creación Vío actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales.	Actualizar reglamentos y disposiciones administrativas municipales	Reglamento	Sumar	15	0	25	5	5	5	12
2	Porcentaje de documentos jurídico-administrativos.	Aprobar documentos jurídicos administrativos	Informe	Sumar	10	0	15	3	3	2	7
4	Porcentaje de propuestas de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales vigentes.	Realizar propuestas para modificar leyes, decretos y reglamentos municipales.	Expediente	Sumar	15	0	25	5	3	5	12

(B) Justificación:

Por tratarse del primer año de la Administración Pública Municipal 2025-2027, y con la finalidad de contar con la normatividad que rige la organización, funcionamiento y la estructura de las áreas administrativas que integran la Administración Pública Municipal, es necesario realizar estos documentos normativos, entre ellos, la programación financiera por mandato actuando en base a lo que se ha aprobado.

Respetuosamente solicito a la Administración Pública Municipal 2025-2027, y con la finalidad de contar con la normatividad que rige la organización, funcionamiento y la estructura de las áreas administrativas que integran la Administración Pública Municipal, necesitar crear con los documentos normativos que rigen su estructura, funcionamiento y organización, por lo que es necesario llevar a cabo la elaboración de estos documentos normativos.

Elaborado por:  
  
 C. ALICIA MAAH GRAMADOS  
 SINDICA MUNICIPAL  
 Nombre y Firma

Elaborado por:  
  
 L.C.P. LIDIA LILIA PINEDA NOVOA ESQUIVEL  
 Jefe de Oficina o equivalente  
 Nombre y Firma





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

San José del Rincón, Estado de México, 16 de Septiembre 2025

SECCIÓN: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS  
OFICIO: SJR/MM/DPCYB/663/2025  
ASUNTO: SE INDICA EN EL TEXTO

L. C. P. LIDIA BEATRIZ SANDOVAL ESQUIVEL  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN INFORMACIÓN  
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN  
PRESENTE

Por medio del presente me permito enviar a usted un cordial y afectuoso saludo, así mismo, con la finalidad de que se realicen los movimientos por modificaciones y/o ampliación al presupuesto asignado a la Dependencia Administrativa a mi cargo, envío a Usted el Formato debidamente requisitado denominado "Dictamen de Reconducción y/o Actualización Programática-Presupuestal para Resultados" para lo cual solicito a Usted, se realicen los tramites correspondientes para su aprobación.

Sin mas por el momento me despido de usted.

ATENTAMENTE

LIC. JUAN JOAQUIN MILLÁN CASAS  
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS



C. c. p Archivo  
JJMC/dmec





GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Adecuación programática

Tipo de Movimiento (3)

a adecuación programática

No. de Oficio (1) SJR/MD/PCYB/063/2025  
Fecha (2) 16/05/2025

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (1)	
Dependencia General:	100 Protección Civil
Dependencia Auxiliar:	129 Control Ambiental y Bienestar Animal
Programa presupuestario:	02010501 Protección, control y bienestar animal
Objetivo:	Engloba las acciones de promoción, prevención y difusión relacionadas con la protección, control poblacional, abandono y maltrato de los animales para evitar el desarrollo de problemáticas de salud pública y fomentar el bienestar animal en cumplimiento a las funciones municipales contempladas en el artículo 134 Bis, 134 Ter, 134 Cuater, 134 Quinquies, 134 Sexies, y 134 Septies del Capítulo Sexto Bis del Título IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Identificación del Proyecto en el que se crea o se amplía (1)	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (3)					
Presupuesto					
Clase	Descripción	Autorizado	Por Agregar	Por Cancelar o Reducir	Autorizado Modificado

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se crea o se amplía (3)				
Presupuesto				
Clase	Descripción	Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se cancela o reduce (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Asesor	Modificada	1	2	3	4
2	Proteger a los animales	Atención	3	0	2	0	1	0	1
3	Atender y canalizar reportes de maltrato animal	Reporte	6	0	4	0	2	0	2
8	Realizar esterilizaciones para el control de la población de animales en el Municipio	Esterilización	15	0	10	0	3	0	7
11	Liberar animales aplicando el método trap-neuter (trn)	Liberación	15	0	10	0	4	0	6
12	Realizar censo Municipal de animales	Censo	3	0	2	0	1	0	1
13	Realizar campañas de concientización del maltrato hacia los animales en el municipio	Campañas	3	0	2	0	1	0	1
14	Canalizar reportes de maltrato animal en el territorio municipal	Campañas	3	0	2	0	1	0	1

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Asesor	Modificada	1	2	3	4

Justificación (10):

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto (financiero o presupuestal) En su caso utilizar hoja anexa. El Presupuesto asignado no alcanza a cumplir las metas programadas, por lo que se solicita la modificación para el desempeño correcto de las funciones.

De creación o reasignación de metas de actividad y recursos del Proyecto (financiero o presupuestal) En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elaboró (Dep. Oficial):  
LIC. JUAN JOAQUÍN MIELÉN  
Nombre y Firma

Procesado por:  
Dirección de Protección Civil y Bomberos

Va. del Responsable:  
LIC. YOBANY OLIVARES GÓMEZ  
Nombre y Firma

Autorizó (Dirigente, Jefe o equivalente):  
LIC. LINDA ESPINOZA SANDEVAL ESQUIVEL  
Nombre y Firma

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MALDISTRIBUCIÓN DE GASTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



*[Handwritten signature at the bottom center]*



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
FORMATO DE RECONDUCCIÓN DE INDICADORES ESTRATÉGICOS Y/O DE GESTIÓN



No. De Oficio[1]: SJR/MM/DPCYB/653/2025  
Fecha[2]: 16/09/2025  
Tipo de Movimiento: adecuación programática

Datos de identificación del indicador sujeto a modificación	
(4) Dependencia General:	T00 Protección Civil
(4) Dependencia Auxiliar:	129 Control Antirrábico y Bienestar Animal
(5) Programa presupuestario:	02010502 Protección, control y bienestar animal.
(5) Objetivo:	Engloba las acciones de promoción, prevención y difusión relacionadas con la protección, control poblacional, abandono y maltrato de los animales para evitar el desarrollo de problemas de salud pública y fomentar el bienestar animal en cumplimiento a las funciones municipales contenidas en el artículo 124 Bis, 124 Ter, 124 Quater, 124 Quinquies, 124 Sexies, y 124 Septies del Capítulo Sexto Bis del Título IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
(5) Clave y denominación del Proyecto:	020105020101 Concientización y Canalización Animal

(6) Detalle de la modificación del indicador

Nivel de la MII	Denominación del indicador	Variables del indicador	Unidad de Medida	Tipo de operación	Programación Inicial del indicador	Avance a la fecha	Programación Modificada	Calendarización Trimestral Modificada			
								1	2	3	4
	Esterilizaciones para el control de la población de animales ejecutadas	Esterilizaciones para el control de la población de animales ejecutadas / Esterilizaciones para el control de la población de animales programadas	Esterilización	Sumable	15	0	10	0	3	0	7
			Esterilización	Sumable	15	0	10	0	3	0	7
		Resultado del Indicador:			100	0	100	0	100	0	100
	Animales liberados aplicando el método Trap - Neuter - Return (TNR)	Animales liberados aplicando el método Trap - Neuter - Return (TNR) / Animales resguardados aplicando el método Trap - Neuter - Return (TNR)	Liberación	Sumable	3	0	2	0	1	0	1
			Liberación	Sumable	2	0	2	0	1	0	1
		Resultado del Indicador:			100	0	100	0	100	0	100
	Comunidades censadas	Comunidades censadas / Comunidades programadas para censar	Acuerdo	Sumable	3	0	2	0	1	0	1
			Acuerdo	Sumable	3	0	2	0	1	0	1
		Resultado del Indicador:			100	0	100	0	100	0	100
	Campañas de concientización de los animales realizados	Campañas de concientización de los animales realizadas / Campañas de concientización de los animales programadas	Campaña	Sumable	3	0	2	0	1	0	1
			Campaña	Sumable	3	0	2	0	1	0	1
		Resultado del Indicador:			100	0	100	0	100	0	100
	Reportes de maltrato animal canalizados	Reportes de maltrato animal canalizados / Reportes de maltrato animal recibidos	Reporte	Sumable	3	0	2	0	1	0	1
			Reporte	Sumable	3	0	2	0	1	0	1
		Resultado del Indicador:			100	0	100	0	100	0	100
	Reportes de maltrato animal canalizados	Reportes de maltrato animal canalizados / Reportes de maltrato animal recibidos	Reporte	Sumable	3	0	2	0	1	0	1
			Reporte	Sumable	3	0	2	0	1	0	1
		Resultado del Indicador:			100	0	100	0	100	0	100

(7) Justificación:

Resumen sobre la cancelación o reducción de la programación de indicadores estratégicos y/o de gestión	El Presupuesto asignado no alcanza a cumplir las actividades programadas; hace falta personal capacitado para el desempeño correcto de las funciones.
Resumen sobre la creación o incremento de programación de indicadores estratégicos y/o de gestión	
 LIC. JUAN JOAQUÍN MIELÁN CASAS Titular de la Dependencia u Organismo Nombre y Firma	 LIC. R. LIDIA DE WITZ SANDOVAL ESQUIVEL Titular de la OIPE o equivalente Nombre y Firma

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]*





San José del Rincón, Estado de México a 11 de septiembre de 2025

SJR/MM/DMDH/78/2025

L. C. P. LIDIA BEATRIZ SANDOVAL ESQUIVEL  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN  
SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO

**PRESENTE:**

Anteponiendo un cordial saludo y en atención a su Oficio Núm. SJR/MM/DPIPE/781/2025 anexo el formato de manera física y digital correspondiente para hacer la reconducción a los indicadores que se muestran en el formato señalado.

Sin otro particular por el momento, agradezco la atención que se sirva dar a la presente, reiterándome a sus distinguidas órdenes.

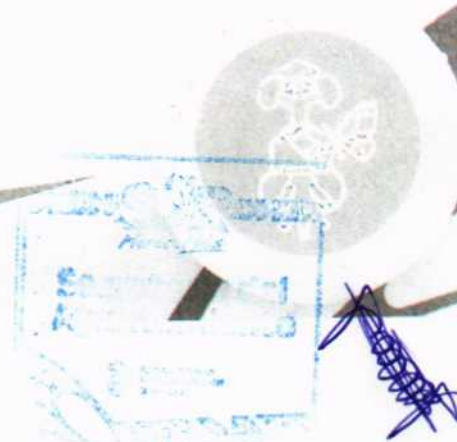
ATENTAMENTE

L.D. ANDREA NAVA HERNANDEZ  
DEFENSORA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS



C.c.p. Archivo  
ANH\*A.M.E.M

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the document.



Handwritten signature at the bottom of the page.

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: (1) SJR/MM/DH/78/2025  
Fecha(s): 11 de septiembre 2025

Tipo de Movimiento(s) Adecuación Programática

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	PRESIDENCIA
Dependencia Auxiliar:	DERECHOS HUMANOS
Programa presupuestario:	DERECHOS HUMANOS ENFOCAR LOS PROYECTOS ORIENTADOS A PROTEGER, DEFENDER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE TODAS LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN CADA TERRITORIO MUNICIPAL, SIN DISCRIMINACIÓN POR CONDICIÓN ALGUNA Y FOMENTAR LA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA PROMOVER EL RESPETO Y LA TOLERANCIA ENTRE LOS INDIVIDUOS EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA
Objetivo:	ENFOCAR LOS PROYECTOS ORIENTADOS A PROTEGER, DEFENDER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE TODAS LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN CADA TERRITORIO MUNICIPAL, SIN DISCRIMINACIÓN POR CONDICIÓN ALGUNA Y FOMENTAR LA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA PROMOVER EL RESPETO Y LA TOLERANCIA ENTRE LOS INDIVIDUOS EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA INTERRELACION SOCIAL.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	PRESIDENCIA
Dependencia Auxiliar:	DERECHOS HUMANOS
Programa presupuestario:	DERECHOS HUMANOS ENFOCAR LOS PROYECTOS ORIENTADOS A PROTEGER, DEFENDER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE TODAS LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN CADA TERRITORIO MUNICIPAL, SIN DISCRIMINACIÓN POR CONDICIÓN ALGUNA Y FOMENTAR LA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA PROMOVER EL RESPETO Y LA TOLERANCIA ENTRE LOS INDIVIDUOS EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA INTERRELACION SOCIAL.
Objetivo:	ENFOCAR LOS PROYECTOS ORIENTADOS A PROTEGER, DEFENDER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE TODAS LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN CADA TERRITORIO MUNICIPAL, SIN DISCRIMINACIÓN POR CONDICIÓN ALGUNA Y FOMENTAR LA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA PROMOVER EL RESPETO Y LA TOLERANCIA ENTRE LOS INDIVIDUOS EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA INTERRELACION SOCIAL.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)			
Clave	Denominación	Presupuesto	
		Autorizado	Por Cancelar o Reducir
			Autorizado modificado

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)			
Clave	Denominación	Presupuesto	
		Autorizado	Ampliación y/o reasignación
			Autorizado modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
7	Capacitar a servidores públicos en materia de derechos humanos	Registro	300	38	225	75	75	0	75

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
1	Quejas presentadas por violaciones a derechos humanos	Queja	2	3	4	0	0	2	2

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto (Impuesto Regulatorio Programático) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Regulatorio Programático). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dep. General)  
L.C. ANDRÉS NAVAS HERNÁNDEZ  
Nombre y Firma

Vo. Bo. (Tesorería)  
L.C. YOBANY OLIVARES GÓMEZ  
Nombre y Firma

Tesorería Municipal

Tesorería Municipal

Autoriza (Titular de LIPEE o equivalente)  
L.C.P. LIDIA BEATRIZ SANDOVAL ESQUIVEL  
Nombre y Firma

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTAL CAPITULO DE GASTO PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

*[Handwritten signature]*

*[Multiple handwritten signatures and initials in blue ink]*



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

San José del Rincón, México, 12 de Septiembre de 2025  
**OFICIO No. SJR/MM/DSP/636/2025**  
**ASUNTO:** Reconducción y/o Actualización Programática-  
Presupuestal para resultados

**L.C.P. LIDIA BEATRIZ SANDOVAL ESQUIVEL**  
**DIRECTORA DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN**  
**PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN**  
**PRESENTE**

A través de la presente le envié un cordial saludo y en relación al N. ° de oficio **SJR/MM/DPIPE/769/2025** con fecha **05 de Septiembre de 2025** en donde solicita se haga un análisis del avance del tercer trimestre considerando una diferencia mayor o menor del 10%, en donde se deberá realizar las reconducciones y/o modificaciones correspondientes, envié a usted el formato debidamente requisitado denominado **“Dictamen de Reconducción y/o Actualización Programática - Presupuestal para Resultados”** para lo cual solicito a usted, se realicen los tramites correspondientes para su aprobación.

Sin más por el momento, le envié un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**C. JOSÉ ALFREDO CRUZ PAULINO**  
**DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS**  
**DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO**



Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin.





**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
FORMATO DE RECONDUCCIÓN DE INDICADORES ESTRATÉGICOS Y/O DE GESTIÓN**

No. De Oficio(1): SJR/MM/DSP/636/2025  
 Fecha(2): 12 de septiembre de 2025  
 Tipo de Movimiento(3): Cancelación -reducción

Datos de identificación del indicador sujeto a modificación	
(4) Dependencia General:	F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
(4) Dependencia Auxiliar:	124 Obras Públicas
(5) Programa presupuestario:	03030502 Eficiencia Energética
(5) Objetivo:	Acciones enfocadas para otorgar a la población la infraestructura de energía eléctrica e iluminación de espacios de libre circulación, fomentando la utilización de tecnologías avanzadas en los sistemas de alumbrado público y energía eléctrica para alcanzar un desarrollo sostenible y mitigar los impactos del cambio climático
(5) Clave y denominación del Proyecto:	030305020101 Apoyo y asesoría en la gestión de servicios de electrificación y alumbrado público

(6) Detalle de la modificación del indicador

Nivel de la MIR	Denominación del indicador	Variables del indicador	Unidad de medida	Tipo de operación	Programación Inicial del	Avance a la fecha	Programación Modificada	Calendarización				
								1	2	3	4	
1.3	Porcentaje de Mantenimientos al Sistema de Alumbrado Público Municipal Realizados	Actividades realizadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal	Servicio	Sumable	2360	1100	2130	500	600	400	630	
								Acciones programadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal	2360	2130	400	630
								Resultado del indicador:	100	100	100	100

(7) Justificación: Se solicita disminuir la Actividad No. 5, que se tenía programa para el 3er trimestre, derivado a la temporada de lluvias y constantes cambios de clima que se han suscitado estos meses en el municipio de San José del Rincón, lo cual ha dificultado la posibilidad de que el personal asignado al Departamento de Alumbrado Público, pueda salir a comunidad y atender las solicitudes recibidas de mantenimiento de la red de alumbrado público, por el riesgo de que puedan sufrir algún accidente a causa de las lluvias y/o tormentas eléctricas.

**Resumen sobre la cancelación o reducción de la programación de indicadores estratégicos y/o de gestión**

Se solicita disminuir la Actividad No. 5, que se tenía programa para el 3er trimestre, derivado a la temporada de lluvias y constantes cambios de clima que se han suscitado estos meses en el municipio de San José del Rincón, lo cual ha dificultado la posibilidad de que el personal asignado al Departamento de Alumbrado Público, pueda salir a comunidad y atender las solicitudes recibidas de mantenimiento de la red de alumbrado público, por el riesgo de que puedan sufrir algún accidente a causa de las lluvias y/o tormentas eléctricas.

**Resumen sobre la creación o incremento de programación de indicadores estratégicos y/o de gestión**

(8) Solicitud	 C. JOSÉ ALFREDO CRUZ PAULINO Titular de la Dependencia u Organismo	 Nombre y Firma
	 L.C.P. LIDIA SANDOVAL ESQUIVEL Titular de la UIPE o equivalente	 Nombre y Firma

*Handwritten signature in blue ink.*



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
FORMATO DE RECONDUCCIÓN DE INDICADORES ESTRATÉGICOS Y/O DE GESTIÓN

No. de Oficio(1): SJR/MW/DSP/636/2025  
Fecha(2): 12 de septiembre de 2025  
Tipo de Movimiento(3): Cancelación -reducción

Datos de identificación del indicador sujeto a modificación	
(4) Dependencia General:	F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
(4) Dependencia Auxiliar:	124 Obras Públicas
(5) Programa presupuestario:	03030502 Eficiencia Energética
(5) Objetivo:	Acciones enfocadas para otorgar a la población la infraestructura de energía eléctrica e iluminación de espacios de libre circulación, fomentando la utilización de tecnologías avanzadas en los sistemas de alumbrado público y energía eléctrica para alcanzar un desarrollo sostenible y mitigar los impactos del cambio climático
(5) Clave y denominación del Proyecto:	030305020101 Apoyo y asesoría en la gestión de servicios de electrificación y alumbrado público

(6) Detalle de la modificación del indicador

Nivel de la MIR	Denominación del indicador	Variables del indicador	Unidad de Medida	Tipo de operación	Programación Inicial del	Avance a la fecha	Calendarización				
							1	2	3	4	
2.1	Porcentaje de proyectos elaborados para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal	Proyectos para la sustitución efectuada de las luminarias de alumbrado público municipal	Remodelación	Sumable	800	100	100	200	0	200	
		Proyectos para la sustitución efectuada de las luminarias de alumbrado público municipal programados	Remodelación	Sumable	800	100	100	200	0	200	
Resultado del indicador:							100	100	100	0	100

(7) Justificación: Se solicita disminuir la Actividad No. 7, Por la falta de insumos para cumplir la Meta

Resumen sobre la cancelación o reducción de la programación de indicadores estratégicos y/o de gestión

Se solicita disminuir la Actividad No. 7, Por la falta de insumos para cumplir la Meta

Resumen sobre la creación o incremento de programación de indicadores estratégicos y/o de gestión

*[Handwritten signature]*

(8) Solicito:  
C. JOSÉ ALFREDO CRUZ PAULINO  
Titular de la Dependencia u Organismo  
Nombre y Firma

(9) Autorizo:  
L.C.P. LUIS SEBASTIÁN SANDOVAL ESQUIVEL  
Titular de la UIPEE o equivalente  
Nombre y Firma





**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
FORMATO DE RECONDUCCIÓN DE INDICADORES ESTRATÉGICOS Y/O DE GESTIÓN**

No. de Oficio(1): SJR/MM/DSP/636/2025  
 Fecha(2): 12 de septiembre de 2025  
 Tipo de Movimiento(3): Cancelación -reducción

Datos de identificación del indicador sujeto a modificación	
(4) Dependencia General:	F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
(4) Dependencia Auxiliar:	124 Obras Públicas
(5) Programa presupuestario:	03030502 Eficiencia Energética
(5) Objetivo:	Acciones enfocadas para otorgar a la población la infraestructura de energía eléctrica e iluminación de espacios de libre circulación, fomentando la utilización de tecnologías avanzadas en los sistemas de alumbrado público y energía eléctrica para alcanzar un desarrollo sostenible y mitigar los impactos del cambio climático
(5) Clave y denominación del Proyecto:	030305020101 Apoyo y asesoría en la gestión de servicios de electrificación y alumbrado público

(6) Detalle de la modificación del indicador

Nivel de la MIR	Denominación del Indicador	Variables del Indicador	Unidad de Medida	Tipo de operación	Programación Inicial del	Avance a la fecha	Calendarización			
							1	2	3	4
2.5	Porcentaje en la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal	Sustitución efectuada de luminarias de alumbrado público por luminarias ahorradoras  Total de luminarias de alumbrado público municipal	Remodelación	Sumable	800	100	100	200	0	200
							100	100	0	200
Resultado del indicador:							100	100	0	100

(7) Justificación: Se solicita disminuir la Actividad No. 7, Por la falta de insumos para cumplir la Meta

Resumen sobre la cancelación o reducción de la programación de indicadores estratégicos y/o de gestión

Se solicita disminuir la Actividad No. 7, Por la falta de insumos para cumplir la Meta

Resumen sobre la creación o incremento de programación de indicadores estratégicos y/o de gestión

(8) Solicitó

**C. JOSÉ ALFREDO CRUZ PALILINO**  
 Titular de la Dependencia u Organismo

Nombre y Firma

Autorizó

**LIC. LIDIA BEATRIZ SANDOVAL ESQUIVEL**  
 Titular de la UIPEE o equivalente

Nombre y Firma

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

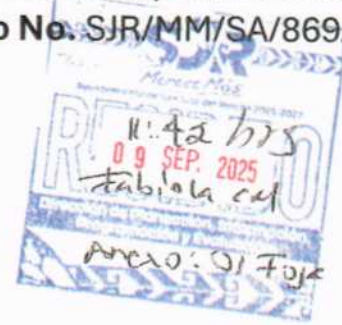
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

San José del Rincón, México,  
a 9 de septiembre de 2025  
Oficio No. SJR/MM/SA/869/2025

Licenciada Lidia Beatriz Sandoval Esquivel  
Directora de Planeación, Información,  
Programación y Evaluación  
Presente



Me refiero al oficio número SJR/MM/DPIPE/761/2025, de fecha 5 de septiembre de 2025, mediante el cual solicita llevar a cabo las reconducciones y actualización Programática-presupuestal, para resultados y formato de Reconducciones de Indicadores Estratégicos y/o de Gestión, al respecto, anexo al presente envío a Usted, lo siguiente:

- Formato de Dictamen de Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal para resultados, correspondiente al Programa Reglamentación Municipal, **Certificación de documentos.**

Lo anterior para los efectos procedentes y debida justificación de los movimientos a realizarse.


Atentamente  
"San José del Rincón Merece Más"

  
Lic. María Ofelia Gabino Ramírez  
Secretario del Ayuntamiento

c.c.p.- Archivo  
MOGR'jcc\*









SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce  
Dependencia General: DDD SECRETARÍA DEL GOBIERNO  
Dependencia Auxiliar: DDD SECRETARÍA DEL GOBIERNO  
Programa presupuestario: 0030902 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

Objetivo:  
Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

No. De Oficio: SJR/MA/MA/169/2025  
Fecha: 08/09/2025

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía  
Dependencia General:  
Dependencia Auxiliar:  
Programa presupuestario:  
Objetivo:

Clave	Denominación	Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen.			Autorización	Autorizado modificado
		Autorizado	Por ejercer	Por Cancelar o Reducir		

Clave	Denominación	Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan.			Autorización	Autorizado modificado
		Autorizado	Ampliar/por y/o reasignación	Presupuesto		

Meta de Actividad Programada y alcanzada del Proyecto a cancelar o reducir.

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Actual	1	2	3	4	
1	CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO	1200	739	900	300	300	150	150

Meta de Actividad Programada y alcanzada del Proyecto que se crea o incrementa.

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Actual	1	2	3	4	

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexo.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto. (Beneficio, impacto, repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexo.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexo.

Elabora (Dep. General)  
Lic. WENDY OPELIA GABRIELA RAMÍREZ  
Nombre y Firma

Vo. Bo. (Tesorería)  
L.C. YOBANY OLIVARES GÓMEZ  
Nombre y Firma

Autoriza (Unidad Ejecutora)  
L.C.P. LIDIA MARCELA ESPINOZA ESQUIVEL  
Nombre y Firma

CUANDO LAS ADECUACIONES AFILIEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACION ANEXO. ESTO NO APLICA PARA REASIGNACIONES, IMPACTOS Y REPERCUSIONES PROGRAMÁTICAS PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS DE ACTIVIDAD

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and initials]*



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"



San José del Rincón, México,  
a 9 de septiembre de 2025  
Oficio No. SJR/MM/SA/868/2025

Licenciada Lidia Beatriz Sandoval Esquivel  
Directora de Planeación, Información,  
Programación y Evaluación  
Presente

Me refiero al oficio número SJR/MM/DPIPE/761/2025, de fecha 5 de septiembre de 2025, mediante el cual solicita llevar a cabo las reconducciones y actualización Programática-presupuestal, para resultados y formato de Reconducciones de Indicadores Estratégicos y/o de Gestión, al respecto, anexo al presente envío a Usted, lo siguiente:

- Formato de Dictamen de Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal para resultados, correspondiente al Programa Reglamentación Municipal, **Expedición de Cartillas del Servicio Militar Nacional.**

Lo anterior para los efectos procedentes y debida justificación de los movimientos a realizarse.

Atentamente  
"San José del Rincón Merece Más"

*Maria Ofelia Gabino Ramirez*  
Lic. Maria Ofelia Gabino Ramirez  
Secretario del Ayuntamiento



c.c.p.- Archivo  
MOGR:jcc\*



*Maria Ofelia Gabino Ramirez*

*Archivos en...*  
*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

No. De Oficio: SIB/AMN/SA/1668/2025  
Fecha: 08/09/2025

<b>Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce</b>	
Dependencia General:	DDO SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
Dependencia Auxiliar:	DDO SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
Programa presupuestario:	01030902 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL
Objetivo:	Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

<b>Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía</b>	
Dependencia General:	
Dependencia Auxiliar:	
Programa presupuestario:	
Objetivo:	

Clave	Denominación	Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancela o se reducen.		Autorizado	Autorizado modificado
		Presupuesto	Por Cancelar o Reducir		

Clave	Denominación	Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan.		Autorizado	Autorizado modificado
		Presupuesto	Amplificación y/o reasignación		

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir.

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
1	EXPEDICIÓN DE CARTILLAS DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL	CARTILLA	200	115	140	50	50	15	25

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa.

Codigo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja aneja.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, impacto, repercusión programática). En su caso Utilizar hoja aneja.

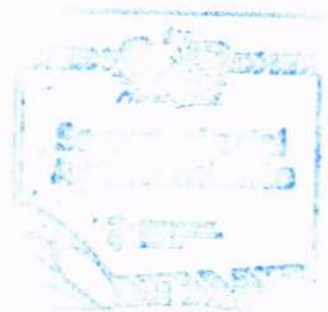
Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja aneja.

Elabora (Dep. General)  
**LIC MARCELO CÁDIZ RAMÍREZ**  
Nombre y Firma

Vo. BC | Tesorería  
**L.C. YOBANY OLIVERES RAMÍREZ**  
Nombre y Firma

Alcaldía (Titular, Substituto o Apoderado)  
**L.C. GUINA WENTZ SANDOVAL ESQUIVEL**  
Nombre y Firma

CUANDO LAS ADECUACIONES ANTIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANIDA. ESTO NO APLICA PARA LOS DICTAMENES PROGRAMÁTICOS-ALICATOR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



*MARCELO*

*[Handwritten signatures and initials]*

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

Oficio Número: SJR/MM/DDE/239/2025

San José del Rincón, México, septiembre 18 de 2025

L.C.P. LIDIA BEATRIZ SANDOVAL ESQUIVEL  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN INFORMACIÓN,  
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO  
PRESENTE



Sirva el presente para hacerle llegar un atento y cordial saludo, asimismo, en atención a su oficio número: SJR/MM/DPIPE/765/2025, de fecha 05 de septiembre de 2025, mediante el cual solicita realizar un análisis sobre los avances obtenidos en el tercer trimestre de la ejecución del Presupuesto Basado en Resultados Municipal y considerar la reconducción y/o modificación de metas e indicadores; al respecto envío a usted de manera impresa y digital los formatos de Dictamen de Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal para Resultados y formato de Reconducciones de Indicadores Estratégicos y/o de Gestión, del Departamento de Atención al Empleo, Pequeñas y Medianas Empresas, para los trámites correspondientes. De igual forma enlisto en el presente la justificación de cada una de ellas.

Programa presupuestario: 03040201 MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL Y DEL COMERCIO

Clave y denominación del Proyecto: 030402010104 Fortalecimiento al Comercio

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir.

Código	Descripción	Justificación
5	Expedición de Licencias de Funcionamiento de Establecimientos Comerciales con costo.	Derivado de la poca participación de la ciudadanía, la afluencia de personas fue poco favorable para llevar a cabo el refrendo o expedición de licencias de funcionamiento.

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a aumentar.

Código	Descripción	Justificación
6	Verificación de unidades económicas.	Derivado de las nuevas estrategias implementadas por parte del Gobierno Municipal, se han incrementado las verificaciones a establecimientos comerciales dentro el territorio Municipal, teniendo como finalidad llevar a cabo la actualización del Padrón de Unidades Económicas e invitándolos a realizar su regularización.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterar las seguridades de mi alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

RAÚL RIGOBERTO VELASCO GRANADOS  
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO

C.c.p. Archivo.



Handwritten signature

**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONOCIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

No. De Oficio: (1) MS-RR-AM-DE/23/2025  
Fecha: (2) 18/09/2025

Tipo de Movimiento: (3) Adecuación programática

Identificación del Proyecto en el que se inscribe o sea artículo o sus fracciones (4)	
Dependencia General	1100 Dirección de Desarrollo Económico
Dependencia Auxiliar	132 Desarrollo Comercial y de Servicios
Programa presupuestario	03040201 Modernización Industrial y de Comercio
Objetivo	Agrupar los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure el desarrollo del comercio y la modernización industrial para atraer inversión productiva extranjera, nacional y local, con fuerte impulso de las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas con absoluto apego a la normatividad aplicable y respecto al medio ambiente.

Identificación del Proyecto en el que se inscribe o sea artículo (4)	
Dependencia General	1100 Dirección de Desarrollo Económico
Dependencia Auxiliar	132 Desarrollo Comercial y de Servicios
Programa presupuestario	03040201 Modernización Industrial y de Comercio
Objetivo	Agrupar los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure el desarrollo del comercio y la modernización industrial para atraer inversión productiva extranjera, nacional y local, con fuerte impulso de las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas con absoluto apego a la normatividad aplicable y respecto al medio ambiente.

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se radican (5)					
Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado modificado
		Autorizado	Por Ejercer	Por Cancelar o Radicar	

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se restan (7)					
Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado modificado
		Autorizado	Amplificación y/o Investigación		

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Restar (8)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
5	Expedición de Licencias de Establecimiento Comerciales con caso	Licencia	400	333	200	150	0	15	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Codigo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
6	Verificación de Unidades Económicas	Vista	350	1210	1,200	180	750	300	20

(5) Derivado de la poca atención de personas fue poco favorable para llevar a cabo el refrendio o expedición de licencias de funcionamiento



Identificación del Origen de los recursos. En su caso indicar hoja anexo

Elaboración: (Gobernador)  
**RAUL RIGOBERTO LAZCO GRANADOS**  
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO  
Nombre y Firma



**Tesorería Municipal**

V. Bo. (T. Municipal)  
**L.G. YOBANY OLIVARES GOMEZ**  
Nombre y Firma

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANEXA. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS E ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS DE ACTIVIDAD

*[Handwritten signature]*

*[Multiple handwritten signatures and initials]*



**ANEXO 4 DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
038/2025 DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

**MODIFICACIONES, AMPLIACIONES Y/O  
TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES  
(TRASPASOS EXTERNOS)  
CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE  
DEL EJERCICIO FISCAL 2025**

*[Handwritten signatures in blue ink]*



*[Handwritten signature]*



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
OFICIO No. SJR/MM/PM/770/2025**


San José del Rincón; Estado de Méx., a 29 de septiembre de 2025.

**L.C. YOBANY OLIVARES GÓMEZ  
TESORERO MUNICIPAL  
PRESENTE**

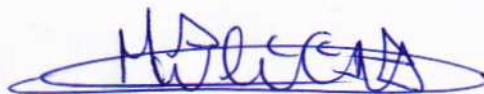
Por medio del presente, envié a Usted un cordial saludo, así mismo, con la finalidad de que se realicen las modificaciones por ampliación al presupuesto asignado a la Dependencia Administrativa a mi cargo, envié a Usted el formato debidamente requisitado denominado **"Dictamen de Reconducción y/o Actualización Programática - Presupuestal para Resultados"**, **Traspasos Externos**, de lo anterior, le solicito amablemente realice los trámites correspondientes para su validación y aprobación.

Agradeciendo la atención brindada al presente quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

  
**Presidencia**  
JAIME MERCADO CHAVEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL







SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



7121242097-98  
 sonjosedelrincon.gob.mx  
 Calle Guadalupe Victoria, #12,  
 San José del Rincón Centro,  
 Méx. C.P. 50660

Tipo de Movimiento: (3) TRASPASO EXTERNO

No. de Oficio: (1)  
 Fecha: (2)

SJR/MM/PM/770/2025  
 29/09/2025

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)

Dependencia General: A00 PRESIDENCIA  
 Dependencia Auxiliar: A00 Presidencia  
 Programa presupuestario: 01030101 Conducción de las políticas de gobierno

Objetivo: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía (5)

Dependencia General: A00 PRESIDENCIA  
 Dependencia Auxiliar: A00 Presidencia  
 Programa presupuestario: 01030101 Conducción de las políticas de gobierno

Objetivo: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
010301010201	Audiencia pública y consulta popular	889,656.90	417,499.55	294,040.86	123,458.69

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
010301010201	Audiencia pública y consulta popular	292,436.00	294,040.86	586,476.86

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Persona que Elabora (Dep. General)

**Presidencia**

JAIME MERCADO CHAVEZ  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

Nombre y Firma (11)

Vo. Bo. (Titular de la JIPPE o equivalente)

**Dirección de Planeación, Información y Evaluación**

LIDIA BEATRIZ SANDOVAL ESQUIVEL  
 DIRECCION DE PLANEACION, INFORMACION, PROG. Y EVAL

Nombre y Firma (11)

**SJR Merece Más**

**Tesorería Municipal**

Autoriza (Tesorero(a) Municipal)

YOBANY OLIVARES GOMÉZ  
 TESORERO MUNICIPAL

Nombre y Firma (11)

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR, PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

Presidencia

*[Handwritten signatures and marks]*

*[Handwritten signature]*



☎ 7121242097-98  
 🌐 sanjosedelrincón.gob.mx  
 Calle Guadalupe Victoria, #12,  
 San José del Rincón Centro,  
 Méx. C.P. 50660

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**OFICIO No. SJR/MM/6R/127/2025**

San José del Rincón; Estado de Méx., a 29 de septiembre de 2025.

**L.C. YOBANY OLIVARES GÓMEZ**  
**TESORERO MUNICIPAL**  
**PRESENTE**

Por medio del presente, envié a Usted un cordial saludo, así mismo, con la finalidad de que se realicen las modificaciones por ampliación al presupuesto asignado a la Dependencia Administrativa a mi cargo, envié a Usted el formato debidamente requisitado denominado **"Dictamen de Reconducción y/o Actualización Programática - Presupuestal para Resultados"**, **Trasposos Externos**, de lo anterior, le solicito amablemente realice los trámites correspondientes para su validación y aprobación.

Agradeciendo la atención brindada al presente quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**

**LIZBETH RAMÍREZ CRUZ**  
**SEXTA REGIDURÍA**




SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



7121242097-98  
sanjosedelrincon.gob.mx  
Calle Guadalupe Victoria, #12,  
San José del Rincón Centro,  
Méx. C.P. 50660

Tipo de Movimiento: (3) TRASPASO EXTERNO

No. de Oficio: (1)  
Fecha: (2)

SJR/MM/6R/127/2025  
29/09/2025

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A00 PRESIDENCIA
Dependencia Auxiliar:	A00 Presidencia
Programa presupuestario:	01030101 Conducción de las políticas de gobierno
Objetivo:	Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	C06 Regiduría VI
Dependencia Auxiliar:	C06 REGIDURIA VI
Programa presupuestario:	01030101 Conducción de las políticas de gobierno
Objetivo:	Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
010301010201	Audiencia pública y consulta popular	28,094.43	21,946.43	6,897.00	15,049.43

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
010301010201	Audiencia pública y consulta popular	4,434.77	6,897.00	11,331.77

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)										
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)										
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Persona que Elabora (Dep. General)	
LIZBETH RAMÍREZ CRUZ	
SEXTA REGIDURÍA	
Nombre y Firma (11)	

Vo. Bo. (Titular de la UIPPE o equivalente)	
LIDIA BEATRIZ SANDOVAL ESQUIVEL	
DIRECCION DE PLANEACION, INFORMACION, PROG. Y EVAL	
Nombre y Firma (11)	

	Autorizo (Tesorero(a) Municipal)
<b>Tesorería Municipal</b>	
YOBANY OLIVARES GOMÉZ	
TESORERO MUNICIPAL	
Nombre y Firma (11)	

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR, PARA LA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

H. Ayuntamiento

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
OFICIO No. SJR/MM/SIN/739-1/2025

San José del Rincón; Estado de Méx., a 29 de septiembre de 2025.

L.C. YOBANY OLIVARES GÓMEZ  
TESORERO MUNICIPAL  
PRESENTE

Por medio del presente, envié a Usted un cordial saludo, así mismo, con la finalidad de que se realicen las modificaciones por ampliación al presupuesto asignado a la Dependencia Administrativa a mi cargo, envié a Usted el formato debidamente requisitado denominado **"Dictamen de Reconducción y/o Actualización Programática - Presupuestal para Resultados"**, **Trasposos Externos**, de lo anterior, le solicito amablemente realice los trámites correspondientes para su validación y aprobación.

Agradeciendo la atención brindada al presente quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Sindicatura

ALICIA MARIN GRANADOS  
SÍNDICA MUNICIPAL



*Handwritten signature in blue ink.*

*Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right margin.*

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



No. de Oficio: (1) SJR/MM/SIN/739-12025  
 Fecha: (2) 29/09/2025

Tipo de Movimiento: (3) TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía (5)

Dependencia General: B00 SINDICATURAS  
 Dependencia Auxiliar: B00 Sindicatura  
 Programa presupuestario: 01030902. Reglamentación municipal

Objetivo: Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)

Dependencia General: A00 PRESIDENCIA  
 Dependencia Auxiliar: A00 Presidencia  
 Programa presupuestario: 01030101. Conducción de las políticas de gobierno

Objetivo: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado Modificado
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	
010309020101	Revisión y emisión de la reglamentación municipal.	86,215.50	25,184.50	111,400.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado Modificado
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	
010301010201	Audiencia pública y consulta popular	595,350.20	535,784.20	25,184.50	510,599.70

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			
			Inicial	Avance	Modificada	Calendario Trimestral Modificada
			1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			
			Inicial	Avance	Modificada	Calendario Trimestral Modificada
			1	2	3	4

Justificación (10)  
 De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.  
 De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.  
 Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Persona que Elabora (Dep. General)

ALICIA MARIN GRANADOS  
 SINDICA MUNICIPAL  
 Nombre y Firma (11)

Vo. Bo. (Titular de la Ufibre o equivalente)

Director de Planeación, Información y Evaluación  
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN, PROG. Y EVAL.  
 Nombre y Firma (11)

Autoatzo (Tesorero(a) Municipal)

YOBANI YOHANNES GÓMEZ  
 TESORERO MUNICIPAL  
 Nombre y Firma (11)

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACION ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ESPECIALMENTE PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

*[Handwritten signature]*

*[Multiple handwritten signatures and initials]*

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



No. de Oficio: (1) SJR/MM/SIN/739-1/2025  
 Fecha: (2) 29/09/2025

Tipo de Movimiento: (3) TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)

Dependencia General: B00 SINDICATURAS  
 Dependencia Auxiliar: B00 Sindicatura  
 Programa presupuestario: 01030902 Reglamentación municipal

Objetivo: Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía (5)

Dependencia General: B00 SINDICATURAS  
 Dependencia Auxiliar: B00 Sindicatura  
 Programa presupuestario: 01030902 Reglamentación municipal

Objetivo: Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir
010301010201	Audiencia pública y consulta popular	595,350.20	535,784.20	12,000.00
				523,784.20

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
010309020101	revisión y emisión de la reglamentación municipal	2,380.96	12,000.00	14,380.96

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se cancela o reduce (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			
			Inicial	Avance	Modificada	Calendariación Trimestral Modificada
			1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			
			Inicial	Avance	Modificada	Calendariación Trimestral Modificada
			1	2	3	4

Justificación (10):  
 De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.  
 De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, impacto, repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.  
 Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Persona que Elaboró (Dep. General)  
 ALICIA MARIN GRANADOS  
 SINDICA MUNICIPAL  
 Nombre y Firma (11)

Vo. Bo. (Titular de la UePPE o equivalente)  
 EDIA BEATRIZ SANDOVAL ESQUIVEL  
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN, PROG. Y EVAL.  
 Nombre y Firma (11)

Autorizó (Tesorero(a) Municipal)  
 YOBANY OLIVERA SANCHEZ  
 TESORERO MUNICIPAL  
 Nombre y Firma (11)

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR, PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



*[Handwritten signature]*

*[Multiple handwritten signatures and initials in blue ink]*

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**OFICIO No. SJR/MM/3R/100/2025**

San José del Rincón; Estado de Méx., a 29 de septiembre de 2025.

**L.C. YOBANY OLIVARES GÓMEZ**  
**TESORERO MUNICIPAL**  
**PRESENTE**

Por medio del presente, envié a Usted un cordial saludo, así mismo, con la finalidad de que se realicen las modificaciones por ampliación al presupuesto asignado a la Dependencia Administrativa a mi cargo, envié a Usted el formato debidamente requisitado denominado **"Dictamen de Reconducción y/o Actualización Programática - Presupuestal para Resultados"**, **Trasposos Externos**, de lo anterior, le solicito amablemente realice los trámites correspondientes para su validación y aprobación.

Agradeciendo la atención brindada al presente quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

  
**JAVIER CRUZ SÁNCHEZ**  
**TERCERA REGIDURÍA**







SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



No. de Oficio: (1) SJR/MM/3R/100/2025  
 Fecha: (2) 29/09/2025

Tipo de Movimiento: (3) TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se amplía o se asigna (5)

Dependencia General: C03 Regiduría III  
 Dependencia Auxiliar: C03 REGIDURIA III  
 Programa presupuestario: 01030101 Conducción de las políticas de gobierno

Objetivo: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)

Dependencia General: A00 PRESIDENCIA  
 Dependencia Auxiliar: A00 Presidencia  
 Programa presupuestario: 01030101 Conducción de las políticas de gobierno

Objetivo: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado Modificado
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	
010301010201	Audiencia pública y consulta popular	51,729.30	3,471.50	55,200.80

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado Modificado
		Autorizado	Por ejercer o cancelar o reducir	
010301010201	Audiencia pública y consulta popular	50,070.39	3,471.50	46,598.89

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			
			Inicial	Avance	Modificada	Calendrarización Trimestral Modificada
			1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			
			Inicial	Avance	Modificada	Calendrarización Trimestral Modificada
			1	2	3	4

Justificación (10)  
 De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.  
 De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.  
 Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Persona que Elabora (Dep. General)

JAVIER CRUZ SÁNCHEZ  
 TERCERA REGIDURÍA  
 Nombre y Firma (11)

Vo. Bo. (Titular de la Ufide o equivalente)

JUDIA SANDOVAL SANDOVAL ESQUIVEL  
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN, PROG. Y EVAL.  
 Nombre y Firma (11)



CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTOS SE DEBE DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS DECIR, PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

Tercera Regiduría

Handwritten signatures and initials

Handwritten signature

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



No. de Oficio: (1) SJR/MM/3R/10072025  
 Fecha: (2) 28/09/2025

Tipo de Movimiento: (3) TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía (5)

Dependencia General: C03 Regiduría III  
 Dependencia Auxiliar: C03 REGIDURIA III  
 Programa presupuestario: 01030101 Conducción de las políticas de gobierno

Objetivo: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)

Dependencia General: A00 PRESIDENCIA  
 Dependencia Auxiliar: A00 Presidencia  
 Programa presupuestario: 01030101 Conducción de las políticas de gobierno

Objetivo: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado Modificado
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	
010301010201	Audiencia pública y consulta popular	825.98	2,175.00	3,000.98

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (8)

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado Modificado
		Autorizado	Por cancelar o reducir	
010301010201	Audiencia pública y consulta popular	28,094.43	2,175.00	19,771.43

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			
			Inicial	Avance	Modificada	Calendarización Trimestral Modificada
			1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			
			Inicial	Avance	Modificada	Calendarización Trimestral Modificada
			1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, impacto, repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Vo. Bo. (Titular de la UJPE o equivalente)  
 JORGE BERTIZ SANDOVAL ESQUIVEL  
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN, PROG. Y EVAL.  
 Nombre y Firma (11)

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, impacto, repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Persona que Elabora (Dep. General)  
 JAVIER CRUZ SÁNCHEZ  
 TERCERA REGIDURÍA  
 Nombre y Firma (11)

Tercera Regiduría

Authorizations and stamps:

- Stamp: Tesorería Municipal
- Signature: YOBANY OLIVARES GÓMEZ
- Text: TESORERO MUNICIPAL
- Text: Nombre y Firma (11)

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS. SE DEBE PEDIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
OFICIO No. SJR/MM/2R/102/2025**

San José del Rincón; Estado de Méx., a 29 de septiembre de 2025.

**L.C. YOBANY OLIVARES GÓMEZ  
TESORERO MUNICIPAL  
PRESENTE**

Por medio del presente, envié a Usted un cordial saludo, así mismo, con la finalidad de que se realicen las modificaciones por ampliación al presupuesto asignado a la Dependencia Administrativa a mi cargo, envié a Usted el formato debidamente requisitado denominado **"Dictamen de Reconducción y/o Actualización Programática - Presupuestal para Resultados"**, **Trasposos Externos**, de lo anterior, le solicito amablemente realice los trámites correspondientes para su validación y aprobación.

Agradeciendo la atención brindada al presente quedo a sus órdenes.



ATENTAMENTE

**EDNA DARINKA SÁNCHEZ PACHECO  
SEGUNDA REGIDURÍA**



*[Handwritten signature]*

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



No. de Oficio: (1) SJR/MM2R/102/2025  
Fecha: (2) 29/09/2025

Tipo de Movimiento: (3) TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía (5)

Dependencia General: C02 Regiduría II  
Dependencia Auxiliar: C02 REGIDURIA II  
Programa presupuestario: 01030101 Conducción de las políticas de gobierno

Objetivo: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)

Dependencia General: A00 PRESIDENCIA  
Dependencia Auxiliar: A00 Presidencia  
Programa presupuestario: 01030101 Conducción de las políticas de gobierno

Objetivo: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto	
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación
010301010201	Audiencia pública y consulta popular	350.00	350.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado Modificado
		Por ejercer	Por cancelar o reducir	
010301010201	Audiencia pública y consulta popular	535,784.20	350.00	535,434.20

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			
			Inicial	Avance	Modificada	Calendarización Trimestral Modificada
			1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			
			Inicial	Avance	Modificada	Calendarización Trimestral Modificada
			1	2	3	4

Justificación (10)  
De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.  
De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto. (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa

Persona que Ejecuta (Dep. Gestor): *[Firma]*  
Nombre y Firma (11)

Vo. Bo. (Titular de la UJPE o equivalente): *[Firma]*  
Nombre y Firma (11)

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa

Persona que Ejecuta (Dep. Gestor): *[Firma]*  
Nombre y Firma (11)

Vo. Bo. (Titular de la UJPE o equivalente): *[Firma]*  
Nombre y Firma (11)

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTOS ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR, PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



Autorizo (Tesorero(a) Municipal) *[Firma]*  
Nombre y Firma (11)

YOBANY OLIVARES GOMEZ  
TESORERO MUNICIPAL  
Nombre y Firma (11)

JUDIA BEATRIZ SANDOVAL ESQUIVEL  
DIRECCION DE PLANEACION, INFORMACION, PROG. Y EVAL.  
Nombre y Firma (11)

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
OFICIO No. SJR/MM/4R/82/2025

San José del Rincón; Estado de Méx., a 29 de septiembre de 2025.

L.C. YOBANY OLIVARES GÓMEZ  
TESORERO MUNICIPAL  
PRESENTE

Por medio del presente, envié a Usted un cordial saludo, así mismo, con la finalidad de que se realicen las modificaciones por ampliación al presupuesto asignado a la Dependencia Administrativa a mi cargo, envié a Usted el formato debidamente requisitado denominado **"Dictamen de Reconducción y/o Actualización Programática - Presupuestal para Resultados"**, **Trasposos Externos**, de lo anterior, le solicito amablemente realice los trámites correspondientes para su validación y aprobación.

Agradeciendo la atención brindada al presente quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

ALONDRA HERNÁNDEZ FUENTES  
CUARTA REGIDURÍA



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



No. de Oficio: (1) SJR/MM/4R/82/2025  
Fecha: (2) 29/09/2025

Tipo de Movimiento: (3) TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)

Dependencia General: A00 PRESIDENCIA  
Dependencia Auxiliar: A00 Presidencia  
Programa presupuestario: 01030101 Conducción de las políticas de gobierno

Objetivo:  
Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca un servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Identificación del Proyecto en el que amplía (5)

Dependencia General: C04 Regiduría IV  
Dependencia Auxiliar: C04 REGIDURIA IV  
Programa presupuestario: 01030101 Conducción de las políticas de gobierno

Objetivo:  
Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca un servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir
010301010201	Audiencia pública y consulta popular	28,094.43	21,946.43	1,445.00
				20,501.43

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
010301010201	Audiencia pública y consulta popular	825.98	1,445.00	2,270.98

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			
			Inicial	Avance	Modificada	1 2 3 4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			
			Inicial	Avance	Modificada	1 2 3 4

Justificación: (10)  
De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.  
De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.  
Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Persona que Elabora (Dep. General)  
ALONDRA HERNÁNDEZ FUENTES  
CUARTA REGIDURIA  
Nombre y Firma (11)

Vo. Bo. (Titular de la Dependencia o equivalente)  
LIDIA BEATRIZ SANDOVAL ESQUIVEL  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN, PROG. Y EVAL.  
Nombre y Firma (11)

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and initials]*

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
OFICIO No. SJR/MM/05/78/2025

San José del Rincón; Estado de Méx., a 29 de septiembre de 2025.

L.C. YOBANY OLIVARES GÓMEZ  
TESORERO MUNICIPAL  
PRESENTE

Por medio del presente, envié a Usted un cordial saludo, así mismo, con la finalidad de que se realicen las modificaciones por ampliación al presupuesto asignado a la Dependencia Administrativa a mi cargo, envié a Usted el formato debidamente requisitado denominado "Dictamen de Reconducción y/o Actualización Programática - Presupuestal para Resultados", Traspasos Externos, de lo anterior, le solicito amablemente realice los trámites correspondientes para su validación y aprobación.

Agradeciendo la atención brindada al presente quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE



Quinta  
Regiduría

MARTHA BEATRIZ REYES DE JESUS  
QUINTA REGIDURÍA



MARCELO

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



No. de Oficio: (1) SJR/MM/05/78/2025  
Fecha: (2) 29/09/2025

Tipo de Movimiento: (3) TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)

Dependencia General: A00 PRESIDENCIA  
Dependencia Auxiliar: A00 Presidencia  
Programa presupuestario: 01030101 Conducción de las políticas de gobierno

Objetivo:  
Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca un servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía (5)

Dependencia General: C05 Regiduría V  
Dependencia Auxiliar: C05 REGIDURIA V  
Programa presupuestario: 01030101 Conducción de las políticas de gobierno

Objetivo:  
Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca un servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir
010301010201	Audiencia pública y consulta popular	595,350.20	535,784.20	350.00
				535,434.20

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
010301010201	Audiencia pública y consulta popular		350.00	350.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			
		Inicial	Avance	Modificada	Calendario Trimestral Modificado
					1 2 3 4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			
			Inicial	Avance	Modificada	Calendario Trimestral Modificado
						1 2 3 4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Persona que Elabora (Dep. General):  
MARTHA BEATRIZ REYES DE JESÚS  
QUINTA REGIDURIA  
Nombre y Firma (11)

Vo. Bo. (Titular de la UIRPE o equivalente):  
LIDIA BEATRIZ SANDOVAL ESQUIVEL  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN, PROG. Y EVAL.  
Nombre y Firma (11)

Director de Planeación, Información y Evaluación

Autorizo (Tesorer(a) Municipal):  
JOHANN QUIVARES GOMEZ  
TESORERO MUNICIPAL  
Nombre y Firma (11)

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTOS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS. ES DECIR, PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

*Mano de firma*

*Manos de firmas*

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**OFICIO No. SJR/MM/7R/107/2025**

San José del Rincón; Estado de Méx., a 29 de septiembre de 2025.

**L.C. YOBANY OLIVARES GÓMEZ**  
**TESORERO MUNICIPAL**  
**PRESENTE**

Por medio del presente, envié a Usted un cordial saludo, así mismo, con la finalidad de que se realicen las modificaciones por ampliación al presupuesto asignado a la Dependencia Administrativa a mi cargo, envié a Usted el formato debidamente requisitado denominado **"Dictamen de Reconducción y/o Actualización Programática - Presupuestal para Resultados"**, **Trasposos Externos**, de lo anterior, le solicito amablemente realice los trámites correspondientes para su validación y aprobación.

Agradeciendo la atención brindada al presente quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

**Séptima Regiduría**

**CRISTIAN MANUEL DURÁN VELASCO**  
SEPTIMA REGIDURIA



*Handwritten signature in blue ink.*

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



Tipo de Movimiento: (3) TRASPASO EXTERNO

No. de Oficio: (1) SJR/MM/7R/10/7/2025  
Fecha: (2) 29/09/2025

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)

Dependencia General: A00 PRESIDENCIA  
Dependencia Auxiliar: A00 Presidencia  
Programa presupuestario: 01030101 Conducción de las políticas de gobierno

Objetivo: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado Modificado
		Autorizado	Por ejercer	
010301010201	Audiencia pública y consulta popular	595,350.20	535,794.20	535,284.20

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto		Autorizado Modificado
			Ampliación y/o Reasignación	Presupuesto	
010301010201	Audiencia pública y consulta popular	-	500.00	500.00	500.00

Mezas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se cancela o reduce (8)

Código	Descripción	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral Modificada			
		Inicial	Avance	1	2	3	4

Mezas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral Modificada			
		Inicial	Avance	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, impacto, repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Persona que Elabora (Dep. General)

CRISTIAN MANUEL DURÁN VELASCO  
SEPTIMA REGIDURÍA  
Nombre y Firma (11)

Vo. Bo. (Titular de la UppB o equivalente)

LIDIA BEATRIZ SANDOVAL ESQUIVEL  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN, PROG. Y EVAL.  
Nombre y Firma (11)

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTOS DE ACTIVIDADES, SE DEBE DEJAR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, SE DEBE DEJAR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and initials]*

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
OFICIO No. SJR/MM/1R/87-1/2025


San José del Rincón; Estado de Méx., a 29 de septiembre de 2025.

L.C. YOBANY OLIVARES GÓMEZ  
TESORERO MUNICIPAL  
P R E S E N T E

Por medio del presente, envié a Usted un cordial saludo, así mismo, con la finalidad de que se realicen las modificaciones por ampliación al presupuesto asignado a la Dependencia Administrativa a mi cargo, envié a Usted el formato debidamente requisitado denominado "Dictamen de Reconducción y/o Actualización Programática - Presupuestal para Resultados", Traspasos Externos, de lo anterior, le solicito amablemente realice los trámites correspondientes para su validación y aprobación.

Agradeciendo la atención brindada al presente quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

  
MARCOS ELIZALDE CRUZ  
PRIMERA REGIDURÍA





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



No. de Oficio: (1) SJR/MI/18/7-1/2025  
 Fecha: (2) 29/09/2025

**Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía (5)**

Dependencia General: C01 Regiduría I  
 Dependencia Auxiliar: C01 REGIDURIA I  
 Programa presupuestario: 01030101 Conducción de las políticas de gobierno

Objetivo: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

**Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)**

Dependencia General: A00 PRESIDENCIA  
 Dependencia Auxiliar: A00 Presidencia  
 Programa presupuestario: 01030101 Conducción de las políticas de gobierno

Objetivo: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

**Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)**

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
		Autorizado	Por cancelar o reducir			
010301010201	Audiencia pública y consulta popular	28,094.43	1,765.00	21,946.43	1,765.00	2,590.98

**Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)**

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado Modificado
		Autorizado	Por cancelar o reducir	
010301010201	Audiencia pública y consulta popular	28,094.43	1,765.00	20,181.43

**Meas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)**

Clave	Denominación	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			
			Inicial	Avance	Modificada	Calendario Trimestral Modificada
010301010201	Audiencia pública y consulta popular					

**Meas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)**

Clave	Denominación	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			
			Inicial	Avance	Modificada	Calendario Trimestral Modificada
010301010201	Audiencia pública y consulta popular					

**Justificación (10)**

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto. (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

**Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.**

Persona que Elabora (Dep. General) Vo. Bo. (Titular de la UPIPE o equivalente)

MARCOS ELIZALDE CRUZ PRIMERA REGIDURIA LIDIA BEATRIZ SANDOVAL ESQUIVEL

Nombre y Firma (11) Nombre y Firma (11)

**Autodto. (Tesorero(a) Municipal)**

**Tesorero Municipal**

YOBANY OLIVARES GOMÉZ

Nombre y Firma (11)

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO SE DEBE DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS. SE DEBE CANCELAR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
OFICIO No. SJR/MM/SA/939/2025

San José del Rincón; Estado de Méx., a 29 de septiembre de 2025.

L.C. YOBANY OLIVARES GÓMEZ  
TESORERO MUNICIPAL  
PRESENTE

Por medio del presente, envié a Usted un cordial saludo, así mismo, con la finalidad de que se realicen las modificaciones por ampliación al presupuesto asignado a la Dependencia Administrativa a mi cargo, envié a Usted el formato debidamente requisitado denominado "Dictamen de Reconducción y/o Actualización Programática - Presupuestal para Resultados", Traspasos Externos, de lo anterior, le solicito amablemente realice los trámites correspondientes para su validación y aprobación.

Agradeciendo la atención brindada al presente quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

MARIA OFELIA GABINO RAMIREZ  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



Maria Ofelia Ramirez

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



Tipo de Movimiento: (3) TRASPASO EXTERNO

No. de Oficio: (1) SJR/MMSA/939/2025  
 Fecha: (2) 29/09/2025

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)

Dependencia General: A00 PRESIDENCIA  
 Dependencia Auxiliar: A00 Presidencia  
 Programa presupuestario: 01030101 Conducción de las políticas de gobierno

Objetivo: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía (5)

Dependencia General: D00 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
 Dependencia Auxiliar: 114 Control Patrimonial  
 Programa presupuestario: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permitan la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir
010301010201	Audiencia pública y consulta popular	595,350.20	535,784.20	23,200.00
				Autorizado Modificado 512,584.20

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto	
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación
010502060301	Control del patrimonio y normatividad	-	23,200.00
			Autorizado Modificado 23,200.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			
			Inicial	Avance	Modificada	Calendario Trimestral Modificada
			1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			
			Inicial	Avance	Modificada	Calendario Trimestral Modificada
			1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.  
 De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.  
 Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Persona que Elabora (Dep. General)  
 MARIA OFELIA GABINO RAMIREZ  
 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
 Nombre y Firma (11)

Vo. Bo. (Titular de la UJPE o equivalente)  
 LIDIA BEATRIZ SANDOVAL ESQUIVEL  
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN, PROG. Y EVAL.  
 Nombre y Firma (11)



*[Handwritten signature]*

*[Multiple handwritten signatures and initials in blue ink.]*

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITAL DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR, PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
 DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



No. de Oficio: (1)  
 Fecha: (2)

SJRM/MSA/939/2025  
 29/09/2025

Tipo de Movimiento: (3) TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía (5)

Dependencia General: D00 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
 Dependencia Auxiliar: D00 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
 Programa presupuestario: 01030902 Reglamentación municipal

Objetivo: Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)

Dependencia General: E00 ADMINISTRACIÓN  
 120 Administración y Desarrollo de Personal  
 Dependencia Auxiliar: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados  
 Programa presupuestario: Comprende el conjunto de acciones y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permitan la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado Modificado
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	
010309020101	Revisor y emisor de la reglamentación municipal	94,837.06	59,012.60	153,849.66

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado Modificado
		Autorizado	Por ejercer o reducir	
010502060101	Administración de personal	788,251.51	73,476.97	14,464.37

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			
			Inicial	Avance	Modificada	Calendario Trimestral Modificada
			1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			
			Inicial	Avance	Modificada	Calendario Trimestral Modificada
			1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.  
 De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, impacto, repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.  
 Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Persona que Elabora (Dep. General)  
 MARIA OFELIA GABINO RAMIREZ  
 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
 Nombre y Firma (11)

Vo. Bo. (Titular de la Dependencia equivalente)  
 LIDIA BEATRIZ SANDOVAL ESQUIVEL  
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN, PROG. Y EVAL.  
 Nombre y Firma (11)

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.  
 De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, impacto, repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.  
 Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Persona que Elabora (Dep. General)  
 MARIA OFELIA GABINO RAMIREZ  
 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
 Nombre y Firma (11)

Vo. Bo. (Titular de la Dependencia equivalente)  
 LIDIA BEATRIZ SANDOVAL ESQUIVEL  
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN, PROG. Y EVAL.  
 Nombre y Firma (11)

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS. ES DECIR, PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



*[Handwritten signature]*

*[Multiple handwritten signatures and initials in blue ink.]*

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
OFICIO No. SJR/MM/PM/770/2025

San José del Rincón; Estado de Méx., a 29 de septiembre de 2025.

L.C. YOBANY OLIVARES GÓMEZ  
TESORERO MUNICIPAL  
PRESENTE

Por medio del presente, envié a Usted un cordial saludo, así mismo, con la finalidad de que se realicen las modificaciones por ampliación al presupuesto asignado a la Dependencia Administrativa a mi cargo, envié a Usted el formato debidamente requisitado denominado "Dictamen de Reconducción y/o Actualización Programática - Presupuestal para Resultados", Traspasos Externos, de lo anterior, le solicito amablemente realice los trámites correspondientes para su validación y aprobación.

Agradeciendo la atención brindada al presente quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

ALFREDO GARDUÑO SALGADO  
SECRETARIO PARTICULAR



*[Handwritten signature]*

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



No. de Oficio: (1) SJR/MMPM/770/2025  
Fecha: (2) 29/09/2025

Tipo de Movimiento: (3) TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía (5)

Dependencia General: A00 PRESIDENCIA  
Dependencia Auxiliar: 100 Secretaría Particular  
Programa presupuestario: 01030101 Conducción de las políticas de gobierno

Objetivo: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)

Dependencia General: A00 PRESIDENCIA  
Dependencia Auxiliar: 102 Derechos Humanos  
Programa presupuestario: 01020401 Derechos humanos

Objetivo: Engloba los proyectos orientados a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en cada territorio municipal, sin discriminación por condición alguna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado Modificado
		Autorizado	Por cancelar o reducir	
010301010201	Audiencia pública y consulta popular	-	3,480.00	3,480.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado Modificado
		Autorizado	Por ejercer	
010204010102	Protección y defensa de los derechos humanos	43,107.75	39,307.75	34,827.75

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Clave	Denominación	Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado	Calendario de la Meta de Actividad			
					Inicial	Avance	Modificada	Final
010301010201	Audiencia pública y consulta popular	-	3,480.00	3,480.00	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)

Clave	Denominación	Autorizado	Por ejercer	Autorizado Modificado	Calendario de la Meta de Actividad			
					Inicial	Avance	Modificada	Final
010204010102	Protección y defensa de los derechos humanos	43,107.75	39,307.75	34,827.75	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Persona que Elabora (Dep. General)  
ALFREDO GARDUÑO SALGADO  
SECRETARIO PARTICULAR  
Nombre y Firma (11)

Vo. Bo. (Titular de la UPRPE o equivalente)  
LIDIA BEATRIZ SANDOVAL ESQUIVEL  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN, PROG. Y EVAL. EVALUACIÓN  
Nombre y Firma (11)

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Clave	Descripción	Unidad de Medida	Calendario de la Meta de Actividad			
			Inicial	Avance	Modificada	Final
010301010201	Audiencia pública y consulta popular		1	2	3	4



*[Handwritten signature]*

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITAL O DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR, PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACION DE METAS DE ACTIVIDAD

*[Handwritten signatures and initials]*

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



INTEGRACIÓN DE  
SISTEMAS DE INFORMACIÓN  
Calle Guadalupe Victoria, #13,  
San Juan Ixmiquilpan, Hidalgo,  
México, C.P. 37000

No. de Oficio: (1)  
Fecha: (2)

SJR/INM/PM/770/2025  
29/09/2025

Tipo de Movimiento: (3) TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía (5)

Dependencia General: A00 PRESIDENCIA  
Dependencia Auxiliar: 100 Secretaría Particular  
Programa presupuestario: 01030101 Conducción de las políticas de gobierno

Objetivo: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)

Dependencia General: A00 PRESIDENCIA  
Dependencia Auxiliar: 101 Secretaría Técnica  
Programa presupuestario: 01030101 Conducción de las políticas de gobierno

Objetivo: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
		Autorizado	Por ejercer			
010301010201	Audiencia pública y consulta popular	68,972.40	65,372.40	49,926.91	49,926.91	187,871.72

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado Modificado
		Autorizado	Por cancelar o reducir	
010301010201	Audiencia pública y consulta popular	68,972.40	49,926.91	15,445.49

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Calendario Programado de la Meta de Actividad			
			Inicial	Avance	Modificada	Trimestral Modificada
			1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Calendario Programado de la Meta de Actividad			
			Inicial	Avance	Modificada	Trimestral Modificada
			1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto. (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Persona que Elabora (Dep. General)

ALFREDO GARDUÑO SALGADO  
SECRETARIO PARTICULAR  
Nombre y Firma (11)

Vo. Bo. (Titular de la UJPEE o equivalente)

LIDIA BEATRIZ SANDOVAL ESQUIVEL  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN, PROG. Y EVAL.  
Presupuestación, Ingresos y Programación y Ejecución  
Nombre y Firma (11)

Autortzo (Tesorero(s) Municipal)

YOBANY OLIVARES GOMEZ  
TESORERO MUNICIPAL  
Nombre y Firma (11)

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR, PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



*[Handwritten signature]*

*[Multiple handwritten signatures and initials in blue ink]*

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
OFICIO No. SJR/MM/OICM/675/2025

San José del Rincón; Estado de Méx., a 29 de septiembre de 2025.

L.C. YOBANY OLIVARES GÓMEZ  
TESORERO MUNICIPAL  
PRESENTE

Por medio del presente, envié a Usted un cordial saludo, así mismo, con la finalidad de que se realicen las modificaciones por ampliación al presupuesto asignado a la Dependencia Administrativa a mi cargo, envié a Usted el formato debidamente requisitado denominado **"Dictamen de Reconducción y/o Actualización Programática - Presupuestal para Resultados"**, **Trasposos Externos**, de lo anterior, le solicito amablemente realice los trámites correspondientes para su validación y aprobación.

Agradeciendo la atención brindada al presente quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

EFRAÍN CARRILLO FLORES  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



Tipo de Movimiento: (3) TRASPASO EXTERNO

No. de Oficio: (1) SJR/MM/OICM/675/2025  
Fecha: (2) 29/09/2025

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)

Dependencia General: E00 ADMINISTRACIÓN  
Dependencia Auxiliar: 120 Administración y Desarrollo de Personal  
Programa presupuestario: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados  
Objetivo: Comprender al conjunto de activadores y herramientas para dotar al personal de los recursos públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permitan la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía (5)

Dependencia General: K00 CONTRALORIA  
Dependencia Auxiliar: 134 Auditoría Financiera  
Programa presupuestario: 01030401 Función pública y combate a la corrupción  
Objetivo: Elevar la calidad y atención de los servicios que se otorgan al pueblo, previniendo actos de corrupción y conflictos de intereses, a través de la selección, capacitación, sensibilización, profesionalización continua, permanencia de las personas servidoras públicas y logro de objetivos; además, promover que todo el personal que desempeñe un empleo, cargo o comisión anteponga los principios, valores y reglas de integridad que rigen el servicio público.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado Modificado
		Autorizado	Por ejercer o reducir	
010502060101	Administración de personal	165,486.88	90,632.05	87,629.83

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado Modificado
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	
010304010101	Fiscalización, control y evaluación interna	115,064.01	90,632.05	205,696.06

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendario Trimestral Modificado			
		Inicial	Avance	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendario Trimestral Modificado			
		Inicial	Avance	1	2	3	4

Justificación (10)  
De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.  
De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.  
Identificación del Origen de los recursos En su caso utilizar hoja anexa.

Justificación (10)  
De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.  
De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.  
Identificación del Origen de los recursos En su caso utilizar hoja anexa.

Persona que Elabora (Dep. General)  
EFRAIN CARRILLO FLORES  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
Nombre y Firma (11)

Vo. Bo. (Titular de la (DPEE o equivalente))  
LIPIA BEATRIZ SANDOVAL ESQUIVEL  
DIRECCION DE PLANEACION, INFORMACION, PROG. Y EVAL.  
Nombre y Firma (11)



CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBERAN INCLUIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACION ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR, PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

Handwritten signatures and initials in blue ink.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
OFICIO No. SJR/MM/DEyMA/351/2025

San José del Rincón; Estado de Méx., a 29 de septiembre de 2025.

L.C. YOBANY OLIVARES GÓMEZ  
TESORERO MUNICIPAL  
PRESENTE

Por medio del presente, envié a Usted un cordial saludo, así mismo, con la finalidad de que se realicen las modificaciones por ampliación al presupuesto asignado a la Dependencia Administrativa a mi cargo, envié a Usted el formato debidamente requisitado denominado "Dictamen de Reconducción y/o Actualización Programática - Presupuestal para Resultados", Traspasos Externos, de lo anterior, le solicito amablemente realice los trámites correspondientes para su validación y aprobación.

Agradeciendo la atención brindada al presente quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Dirección de Ecología y Medio Ambiente

MARICELA CORREA GUTIÉRREZ  
DIRECTORA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE



Handwritten signature of Yobany Olivares Gómez.

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



No. de Oficio: (1) SJR/ND/DEYMA/051/2025  
 Fecha: (2) 29/09/2025

Tipo de Movimiento: (3) TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)

Dependencia General: G00 ECOLOGIA  
 Dependencia Auxiliar: 160 Prevención y Control Ambiental  
 Programa presupuestario: 02010401 Protección al ambiente para el bienestar  
 Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio y el combate al cambio climático en el Estado de México.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir
020104010302	Promoción de la cultura ambiental	138,460.43	14,000.50	124,459.93

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
020104010302	Promoción de la cultura ambiental	51,729.30	14,000.50	65,729.80

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			
			Inicial	Avance	Modificada	Calendanzación Trimestral Modificada
			1	2	3	4

Justificación (10)  
 De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.  
 De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.  
 Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Persona que Elabora (Dep. General)  
 MARICELA CORREA GUTIERREZ  
 DIRECTORA DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE  
 Nombre y Firma (11)

Vo. Bo. (Titular de la UJEPB o equivalente)  
 LILIA BEATRIZ SANDOVAL ESQUIVEL  
 DIRECCION DE PLANEACION, INFORMACION, PROG. Y EVAL.  
 Nombre y Firma (11)

CUANDO LAS ADECUACIONES APLICAN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR, PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
OFICIO No. SJR/MM/TM/I/523/2025

San José del Rincón; Estado de Méx., a 29 de septiembre de 2025.

L.C. YOBANY OLIVARES GÓMEZ  
TESORERO MUNICIPAL  
PRESENTE

Por medio del presente, envié a Usted un cordial saludo, así mismo, con la finalidad de que se realicen las modificaciones por ampliación al presupuesto asignado a la Dependencia Administrativa a mi cargo, envié a Usted el formato debidamente requisitado denominado "Dictamen de Reconducción y/o Actualización Programática - Presupuestal para Resultados", Traspasos Externos, de lo anterior, le solicito amablemente realice los trámites correspondientes para su validación y aprobación.

Agradeciendo la atención brindada al presente quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

JUAN MANUEL DIAZ VIDALES  
SUBTESORERO MUNICIPAL



*[Handwritten signature]*

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



Tipo de Movimiento: (3) TRASPASO EXTERNO

No. de Oficio: (1) SJR/MMTMI/523/2025  
 Fecha: (2) 29/09/2025

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)

Dependencia General: L00 TESORERÍA  
 Dependencia Auxiliar: 119 Contabilidad  
 Programa presupuestario: 04020101 Transferencias

Objetivo: Comprende la suma de recursos transferidos por los municipios y organismos municipales para cumplir con objetivos diversos, además engloba las acciones necesarias para la celebración de convenios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal vigente.

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía (5)

Dependencia General: L00 TESORERÍA  
 Dependencia Auxiliar: 119 Contabilidad  
 Programa presupuestario: 04020101 Transferencias

Objetivo: Comprende la suma de recursos transferidos por los municipios y organismos municipales para cumplir con objetivos diversos, además engloba las acciones necesarias para la celebración de convenios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal vigente.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado Modificado
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	
0402010104	Transferencias del Ayuntamiento a organismos	4,234,705.47	2,385,542.47	756,205.00	1,629,337.47

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado Modificado
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado	
0402010104	Transferencias del Ayuntamiento a organismos	695,145.00	756,205.00	1,451,350.00	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendrarización Trimestral Modificada			
		Inicial	Avance	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendrarización Trimestral Modificada			
		Inicial	Avance	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Persona que Elabora (Dep. General):  
 YOBANY OLIVARES GÓMEZ  
 TESORERO MUNICIPAL  
 Nombre y Firma (11)

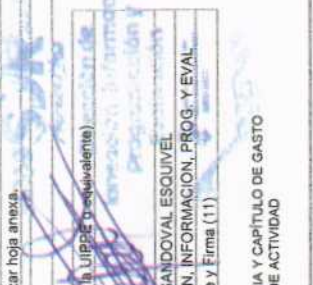
Vo. Bo. (Titular de la UJEPG o equivalente):  
 LIDIA BERTHAZ SANDOVAL ESQUIVEL  
 DIRECCION DE PLANEACION, INFORMACION, PROG.-Y EVAL.  
 Nombre y Firma (11)

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Secretaría del Ayuntamiento

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and initials]*



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



No. de Oficio: (1) SJR/MMT/M/523/2025  
Fecha: (2) 29/09/2025

Tipo de Movimiento: (3) TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)

Dependencia General: L00 TESORERIA  
Dependencia Auxiliar: 119 Contabilidad  
Programa presupuestario: 04020101 Transferencias

Objetivo: Comprende la suma de recursos transferidos por los municipios y organismos municipales para cumplir con objetivos diversos, además engloba las acciones necesarias para la celebración de convenios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal vigente.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado Modificado
		Autorizado	Por ejercer	
0402010104	Transferencias del ayuntamiento a organismos municipales	4,234,705.47	2,385,542.47	2,276,028.72

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendario Trimestral Modificada			
		Inicial	Modificada	1	2	3	4

Justificación (10)  
De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa

Persona que Elabora (Dep. General)  
YOBANY OLIVARES GÓMEZ  
TESORERO MUNICIPAL  
Nombre y Firma (11)

Vo. Bo. (Titular de la UJFFE o equivalente)  
LIDIA BENÍTRIZ SANDOVAL ESQUIVEL  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN, PROG. Y EVAL.  
Nombre y Firma (11)

QUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBERÁN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEJA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS DEBEER PARA LA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and initials]*



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



No. de Oficio: (1) SJR/MM/TM/523/2025  
Fecha: (2) 29/09/2025

Tipo de Movimiento: (3) TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)

Dependencia General: L00 TESORERÍA  
Dependencia Auxiliar: 115 Ingresos  
Programa presupuestario: 01050202 Fortalecimiento de los ingresos  
Objetivo: Engloba las acciones que se llevan a cabo por los gobiernos municipales en los procesos de registro de bienes inmuebles en el territorio estatal, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado Modificado
		Autorizado	Por ejercer o reducir	
010801020101	servicios e información catastral estatal y municipal	21,738.19	13,242.96	8,495.23

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado Modificado
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	
010502020101	Captación y recaudación de ingresos	66,972.40	13,242.96	82,215.36

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			
			Inicial	Avance	Modificada	Calendularización Trimestral Modificada
			1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, impacto, repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Persona que Elabora (Dep. General): YOBANY OLIVARES GÓMEZ  
TESORERO MUNICIPAL  
Nombre y Firma (11)

Vo. Bo. (Titular de la JEPPE o su equivalente):  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN, PROG. Y EVAL.  
Nombre y Firma (11)

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DERIVAR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS. ES DECIR, PARA ADECUACIONES DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



Handwritten signatures and stamps, including a blue circular stamp with 'SJR Merece Más' and 'Autorizado (Tesorería) Municipal'.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**OFICIO No. SJR/MM/DOPYDU/837/2025**

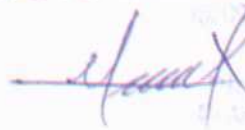
San José del Rincón; Estado de Méx., a 29 de septiembre de 2025.

**L.C. YOBANY OLIVARES GÓMEZ**  
**TESORERO MUNICIPAL**  
**PRESENTE**

Por medio del presente, envié a Usted un cordial saludo, así mismo, con la finalidad de que se realicen las modificaciones por ampliación al presupuesto asignado a la Dependencia Administrativa a mi cargo, envié a Usted el formato debidamente requisitado denominado **"Dictamen de Reconducción y/o Actualización Programática - Presupuestal para Resultados"**, **Trasposos Externos**, de lo anterior, le solicito amablemente realice los trámites correspondientes para su validación y aprobación.

Agradeciendo la atención brindada al presente quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**



**JUAN ALBERTO MONROY ROMERO**  
**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DES. URBANO**



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS



No. de Oficio: (1) SJR/MM/DOPYDU/837/2025  
 Fecha: (2) 29/08/2025

Tipo de Movimiento: (3) TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)

Dependencia General: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS  
 Dependencia Auxiliar: 156 Suministro de Agua Potable  
 Programa presupuestario: 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía (5)

Dependencia General: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS  
 Dependencia Auxiliar: 156 Suministro de Agua Potable  
 Programa presupuestario: 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

Objetivo: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado Modificado	Clave	Denominación	Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
		Por ejercer	Por cancelar o reducir						
020203010203	Agua limpia para el bienestar	110,000.00	70,016.76	9,058.76	020203010201	Construcción de infraestructura para agua potable	80,958.00		90,958.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
020203010203	Agua limpia para el bienestar	110,000.00	70,016.76	9,058.76

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1 2 3 4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1 2 3 4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.  
 De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.  
 Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.



*[Handwritten signature]*

Persona que Elabora (Dep. Responsable):  
**JUAN ALBERTO MONROY ROMERO**  
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO  
 Nombre y Firma (11)

Autorizo (Responsable Municipal):  
**YOBANY OLIVARES GOMEZ**  
 TESORERO MUNICIPAL  
 Nombre y Firma (11)

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO-ESTAS SE DEBERÁN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR, PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

*[Handwritten signatures and initials]*

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**OFICIO No. SJR/MM/DOPYDU/835/2025**


San José del Rincón; Estado de Méx., a 29 de septiembre de 2025.

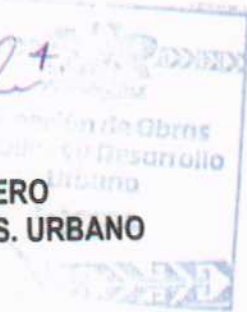
**L.C. YOBANY OLIVARES GÓMEZ**  
**TESORERO MUNICIPAL**  
**PRESENTE**

Por medio del presente, envié a Usted un cordial saludo, así mismo, con la finalidad de que se realicen las modificaciones por ampliación al presupuesto asignado a la Dependencia Administrativa a mi cargo, envié a Usted el formato debidamente requisitado denominado **"Dictamen de Reconducción y/o Actualización Programática - Presupuestal para Resultados"**, **Trasposos Externos**, de lo anterior, le solicito amablemente realice los trámites correspondientes para su validación y aprobación.

Agradeciendo la atención brindada al presente quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**

  
**JUAN ALBERTO MONROY ROMERO**  
**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DES. URBANO**





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



No. de Oficio: (1) SJR/MM/DO/PY/DU/835/2025  
 Fecha: (2) 29/09/2025

Tipo de Movimiento: (3) TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce: (4)

Dependencia General: E00 ADMINISTRACIÓN  
 Dependencia Auxiliar: 120 Administración y Desarrollo de Personal  
 Programa presupuestario: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados  
 Objetivo: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permitan la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía: (5)  
 F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS  
 Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas  
 Programa presupuestario: 02020101 Infraestructura de espacios públicos  
 Objetivo: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana, fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de la planeación y ejecución de la obra pública que permita aumentar y mejorar las condiciones de la infraestructura urbana y vial en beneficio de los habitantes.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen: (6)

Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto		Clave	Denominación	Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
			Por ejercer	Por cancelar o reducir					
010502060101	Administración de personal	121,927.11	121,617.11	14,236.97	020201010104	Supervisión de obras públicas	22,568.77	14,236.97	36,805.74

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan: (7)

Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto		Clave	Denominación	Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
			Por ejercer	Por cancelar o reducir					
010502060101	Administración de personal	121,927.11	121,617.11	14,236.97	020201010104	Supervisión de obras públicas	22,568.77	14,236.97	36,805.74

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir: (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			
			Inicial	Avance	Modificada	Calendario Trimestral Modificada
			1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa: (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			
			Inicial	Avance	Modificada	Calendario Trimestral Modificada
			1	2	3	4

Justificación: (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.  
 De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.  
 Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.



*[Handwritten signature]*



Persona que Elabora: (Deberá ser el titular de la UIPPE o equivalente)  
**JUAN ALBERTO MONROY RODRIGUEZ**  
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO  
 Nombre y Firma: (11)



Vo. Bo. (Titular de la UIPPE o equivalente)  
**LIDIA BEATRIZ SARDOVALES ESQUIVEL**  
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN, PROG. Y EVAL.  
 Nombre y Firma: (11)



Autorizo (Tesorero(a) Municipal)  
**YOBANY OLIVARES GOMEZ**  
 TESORERO MUNICIPAL  
 Nombre y Firma: (11)

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR LAS SUPUESTIVIDADES SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEJA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR, PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS DE ACTIVIDAD

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.**



No. de Oficio: (1) SJR/MM/DOFYDU/835/2025  
Fecha: (2) 29/09/2025

Tipo de Movimiento: (3) TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía (5)

**Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)**

Dependencia General: E00 ADMINISTRACIÓN  
Dependencia Auxiliar: 120 Administración y Desarrollo de Personal  
Programa presupuestario: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados  
Objetivo: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permitan la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

**Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía (5)**

Dependencia General: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS  
Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas  
Programa presupuestario: 02020101 Infraestructura de espacios públicos  
Objetivo: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana, fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de la planeación y ejecución de la obra pública que permita aumentar y mejorar las condiciones de la infraestructura urbana y vial en beneficio de los habitantes.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto		Por cancelar o reducir	Clave	Denominación	Autorizado	Modificado	Supervisión de obras públicas
			Por ejercer	Por cancelar o reducir						
010502060101	Administración de personal	121,927.11	121,617.11	6,309.00	115,308.11	0202010104	Supervisión de obras públicas	115,308.11	6,309.00	6,309.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto		Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
			Por ejercer	Por cancelar o reducir		
0202010104	Supervisión de obras públicas	115,308.11	6,309.00	115,308.11	6,309.00	6,309.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			
			Inicial	Avance	Modificada	1 2 3 4
	Calendartización Trimestral		1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			
			Inicial	Avance	Modificada	1 2 3 4
	Calendartización Trimestral		1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto. (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Persona que Elabora (Dep. General)  
**JUAN ALBERTO MONROY BOWEN**  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DES. URBANONombre y Firma (11)

Vo. Bo. (Titular de la UIPPE o equivalente)  
**EDITH ENRIETA SANGUINALTESQUIVEL**  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN, PROG. Y EVALUACIÓN  
Nombre y Firma (11)

AutORIZADO (Tesorero(a) Municipal)  
**JOSE YOLIVARES GOMEZ**  
TESORERO MUNICIPAL  
Nombre y Firma (11)

**Secretaría del Ayuntamiento**

Handwritten signatures and initials in blue ink.

**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.**



No. de Oficio: (1) SJR/MM/IDOPYDU/835/2025  
Fecha: (2) 29/09/2025

Tipo de Movimiento: (3) TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía (5)

Dependencia General: Dependencia Auxiliar: Programa presupuestario: Objetivo:	E00 ADMINISTRACIÓN 120 Administración y Desarrollo de Personal 01050208 Consolidación de la administración pública de resultados Comprende el conjunto de actividades y recursos para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permitan la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas	F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS 124 Obras Públicas 02020101 Infraestructura de espacios públicos Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replantando los mecanismos de planeación urbana, fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de la planeación y ejecución de la obra pública que permita aumentar y mejorar las condiciones de la infraestructura urbana y vial en beneficio de los habitantes.
--	---	---

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
010502080101	Administración de personal	121,927.11	121,617.11	180.03	121,437.08

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
0202010104	Supervisión de obras públicas	180.03	180.03	180.03

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			
			Inicial	Avance	Modificada	1 2 3 4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			
			Inicial	Avance	Modificada	1 2 3 4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.  
De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.



*[Handwritten signature]*

Persona que Elabora (Dep. General)

**JUAN ALBERTO MONROY ROMERO**  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DES. URBANO Y DESARROLLO URBANO

Nombre y Firma (11)

Vo. Bo. (Titular de la UIPPE o equivalente)

**LIDA BEATRIZ SANDOVAL ESQUIVEL**  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN, PROG. Y EVAL. URBANA

Nombre y Firma (11)

**Tesorero(a) Municipal**  
**YOBANY OLIVARES GOMEZ**  
TESORERO MUNICIPAL

Nombre y Firma (11)

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTOS ESTARSE DEBIEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR, PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS DE ACTIVIDAD

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS



No. de Oficio: (1) SJR/MM/DOFYDU/835/2025  
Fecha: (2) 29/09/2025

Tipo de Movimiento: (3) TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía (5)

Dependencia General: E00 ADMINISTRACIÓN  
Dependencia Auxiliar: 120 Administración y Desarrollo de Personal  
Programa presupuestario: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados  
Objetivo: Comprende el conjunto de actividades y recursos para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permitan la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas

Dependencia General: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS  
Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas  
Programa presupuestario: 02020101 Infraestructura de espacios públicos  
Objetivo: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana, fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de la planeación y ejecución de la obra pública que permita aumentar y mejorar las condiciones de la infraestructura urbana y vial en beneficio de los habitantes.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		Clave	Denominación	Presupuesto		Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
		Autorizado	Por ejercer			Por cancelar o reducir	Autorizado		
010502060101	Administración de personal	121,927.11	121,617.11	8,660.24	Supervisión de obras públicas	020201010104	112,956.87	9,660.24	8,660.24

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Calendario de Programación	Trimestral Modificada
			Inicial	Avance	Modificada	Final		

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.  
De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa

Persona que Elaboró (Dep. General):  
JUAN ALBERTO MONROY ROMERO  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO  
Nombre y Firma (1)

Vo. Bo. (Titular de la UIPPE o equivalente):  
LIDIA BEATRIZ SANDOVAL ESQUIVEL  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN, PROG. Y EVAL.  
Nombre y Firma (11)

CUANDO LAS ADECUACIONES APLICUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTOS SE DEBE DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR, PARA MODIFICACIONES DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa

Persona que Elaboró (Dep. General):  
YOBANY OLIVARES GOMEZ  
TESORERO MUNICIPAL  
Nombre y Firma (11)

Vo. Bo. (Titular de la UIPPE o equivalente):  
Autorizo (Tesorero(a) Municipal)

Secretaría del Ayuntamiento

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and stamps]*

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS



No. de Oficio: (1)  
 SJR/MM/DOFYDU/835/2025  
 Fecha: (2)  
 29/09/2025

Tipo de Movimiento: (3)  
 TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía (5)

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto		Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto		Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
			Por ejercer	Por cancelar o reducir				AutORIZADO	MODIFICADO		
010502060101	Administración de personal	121,927.11	121,617.11	25,592.10	0202010104	Supervisión de obras públicas	3,897.20	25,592.10	29,489.30		

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				
			Inicial	Avance	Modificada	1			2	3	4	Inicial	Avance

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Persona que Elabora (Obr. Ejecutiva)

**JUAN ALBERTO MONROY ROMERO**  
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO  
 Nombre y Firma (11)

Vo. Bo. (Titular de la UIPEE o equivalente)

**LIDIA BEATRIZ SANDOVAL ESQUIVEL**  
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN, PROG. Y EVAL.  
 Nombre y Firma (11)



*Handwritten signature*

*Handwritten signatures and initials*





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS



No. de Oficio: (1) SJRMM/COPIYDU/835/2025  
 Fecha: (2) 29/09/2025

Tipo de Movimiento: (3) TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía (5)

F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS  
 124 Obras Públicas  
 02020101 Infraestructura de espacios públicos

Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana, fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de la planeación y ejecución de la obra pública que permita aumentar y mejorar las condiciones de la infraestructura urbana y vial en beneficio de los habitantes.

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)

E00 ADMINISTRACIÓN  
 120 Administración y Desarrollo de Personal  
 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados  
 Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permitan la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto		Clave	Denominación	Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
			Por ejercer	Por cancelar o reducir					
010502060101	Administración de personal	70,405.88	70,405.88	910.96	020201010104	Supervisión de obras públicas	910.96	910.96	910.96

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto		Clave	Denominación	Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
			Por ejercer	Por cancelar o reducir					
010502060101	Administración de personal	70,405.88	70,405.88	910.96	020201010104	Supervisión de obras públicas	910.96	910.96	910.96

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			
			Inicial	Avance	Modificada	1 2 3 4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			
			Inicial	Avance	Modificada	1 2 3 4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Persona que Elabora (Dep. General)  
**JUAN ALBERTO MONROY ROMERO**  
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO  
 Nombre y Firma (1) *[Firma]*

Vo. Bo. (Titular de la UIPPE o equivalente)  
**LIDIA BEATRIZ SANDOVAL ESQUIVEL**  
 DIRECCION DE PLANEACION, INFORMACION, PROG Y EVALUACION  
 Nombre y Firma (11) *[Firma]*



Autorizo (Tesorer(a), Municipal)  
**Tesorería Municipal**  
**JOHANN OLIVARES GOMEZ**  
 TESORERO MUNICIPAL  
 Nombre y Firma (11) *[Firma]*

*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*

*[Firma]*

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



No. de Oficio: (1) SUR/MM/DOOPYU/835/2025  
 Fecha: (2) 29/09/2025

Tipo de Movimiento: (3) TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)

Dependencia General: E00 ADMINISTRACIÓN  
 Dependencia Auxiliar: 120 Administración y Desarrollo de Personal  
 Programa presupuestario: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados  
 Incluye el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permitan la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía (5)

Dependencia General: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS  
 Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas  
 Programa presupuestario: 02020101 Infraestructura de espacios públicos  
 Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana, fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de la planeación y ejecución de la obra pública que permita aumentar y mejorar las condiciones de la infraestructura urbana y vial en beneficio de los habitantes.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir
010502060101	Administración de personal	70,405.88	70,405.88	890.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
020201010104	Supervisión de obras públicas	890.00	890.00	890.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			
			Inicial	Avance	Modificada	Calendario Trimestral Modificada
			1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			
			Inicial	Avance	Modificada	Calendario Trimestral Modificada
			1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto (impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.  
 De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa

Persona que Elabora (Dep. General)  
**JUAN ALBERTO MONROY ROMERO**  
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DES. URBANO  
 Nombre y Firma (11)

Vo. Bo. (Titular de la UIPPE o equivalente)  
**LIDIA BEATRIZ SANDOVAL ESQUIVEL**  
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN, PROG. Y EVAL.  
 Nombre y Firma (11)

Autonoro (Tesorero(a) Municipal)  
**YOBANY OLIVARES GOMEZ**  
 TESORERO MUNICIPAL  
 Nombre y Firma (11)



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMATICAS, ES DEBER PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS DE ACTIVIDAD

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS  
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



No de Oficio: (1) SUR/MM/DOFYDU/835/2025  
 Fecha: (2) 29/09/2025

Tipo de Movimiento: (3) TRASPASO EXTERNO  
 Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)  
 Dependencia General: E00 ADMINISTRACIÓN  
 Dependencia Auxiliar: 120 Administración y Desarrollo de Personal  
 Programa presupuestario: 01050208 Consolidación de la administración pública de resultados  
 Objetivo: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permitan la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía (5)  
 Dependencia General: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS  
 Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas  
 Programa presupuestario: 02020101 Infraestructura de espacios públicos  
 Objetivo: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana, fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de la planeación y ejecución de la obra pública que permita aumentar y mejorar las condiciones de la infraestructura urbana y vial en beneficio de los habitantes.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)  

Clave	Denominación	Presupuesto	
		Autorizado	Por ejercer
010502060101	Administración de personal	70,405.88	70,405.88

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)  

Clave	Denominación	Presupuesto	
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación
020201010104	Supervisión de obras públicas	371.97	371.97

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)  

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			
			Inicial	Avance	Modificada	Calendario Trimestral Modificada
			1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)  

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			
			Inicial	Avance	Modificada	Calendario Trimestral Modificada
			1	2	3	4

Justificación (10)  
 De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.  
 De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto. (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

Persona que Elabora (Dep. General)  
 JUAN ALBERTO MONROY ROMERO  
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO  
 Nombre y Firma (11)

Vo. Bo. (Titular de la UIPEE o equivalente)  
 BEATRIZ SANDOVAL ESQUIVEL  
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN, PROG. Y EVAL.  
 Nombre y Firma (11)

Autopzo (Tesorero(a) Municipal)  
 YOBANY OLIVARES GOMEZ  
 TESORERO MUNICIPAL  
 Nombre y Firma (11)

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
 MORELIA, MICH.  
 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.**



No. de Oficio: (1) SJR/MM/DOPYDU/835/2025  
Fecha: (2) 29/09/2025

Tipo de Movimiento: (3) TRASPASO EXTERNO

**Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)**

Dependencia General: EDO ADMINISTRACIÓN  
Dependencia Auxiliar: 120 Administración y Desarrollo de Personal  
Programa presupuestario: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados  
Programa presupuestario: comprende el conjunto de activaciones y nerrramientos para coadyuvar a que la actuación de los servidores pucicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permitan la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

**Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía (5)**

Dependencia General: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS  
Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas  
Programa presupuestario: 02020101 Infraestructura de espacios públicos  
Objetivo: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana, fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de la planeación y ejecución de la obra pública que permita aumentar y mejorar las condiciones de la infraestructura urbana y vital en beneficio de los habitantes.

**Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)**

Clave	Denominación	Presupuesto		Por cancelar o reducir	Clave	Denominación	Presupuesto		Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
		Autorizado	Por ejercer				Autorizado	Modificado		
010502060101	Administración de personal	121,927.11	121,617.11	39,114.58	0202010104	Supervisión de obras públicas	82,502.53	39,114.58		39,114.58

**Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)**

Clave	Denominación	Clave	Denominación	Código	Descripción	Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)					
						Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad	Inicial	Avance	Modificada	Calendariización Trimestral Modificada
								1	2	3	4

**Justificación (10)**  
De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.  
De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos del Proyecto (impacto, repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Persona que Elabora (Dep. General)  
**JUAN ALBERTO MONROY MONTEAGÜES**  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DES. URBANO  
Nombre y Firma (11)

Vo. Bo. (Titular de la UIPE o equivalente)  
**LIDIA BEATRIZ SANDOVAL ESQUIVEL**  
DIRECCION DE PLANEACION, INFORMACION, PROG. Y EVAL  
Nombre y Firma (11)

Autorizo (Tesorer(a) Municipal)  
**YGBANY OLIVARES GOMEZ**  
TESORERO MUNICIPAL  
Nombre y Firma (11)



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS. ESPERAR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS DE ACTIVIDAD

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
OFICIO No. SJR/MM/DPIPE/865/2025


San José del Rincón; Estado de Méx., a 29 de septiembre de 2025.

L.C. YOBANY OLIVARES GÓMEZ  
TESORERO MUNICIPAL  
PRESENTE

Por medio del presente, envié a Usted un cordial saludo, así mismo, con la finalidad de que se realicen las modificaciones por ampliación al presupuesto asignado a la Dependencia Administrativa a mi cargo, envié a Usted el formato debidamente requisitado denominado "Dictamen de Reconducción y/o Actualización Programática - Presupuestal para Resultados", Traspasos Externos, de lo anterior, le solicito amablemente realice los trámites correspondientes para su validación y aprobación.

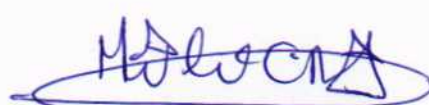
Agradeciendo la atención brindada al presente quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

  
LIDIA BEATRIZ SANDOVAL ESQUIVEL  
DIRECCION DE LA UIPPE



Secretaría del Ayuntamiento



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.

S. 712342097-98  
smp@sefinanciamiento.gob.mx  
Carretera Cuernavaca-Mexico, #12,  
San José del Inmueble Cuernavaca,  
Méx., C.P. 56500



Tipo de Movimiento: (3) TRASPASO EXTERNO

No. de Oficio: (1) S.JR/MMDPIPE/865/2025  
Fecha: (2) 29/09/2025

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)

Dependencia General:	S00 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
Dependencia Auxiliar:	137 Simplificación Administrativa
Programa presupuestario:	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados
Objetivo:	Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permitan la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado Modificado
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	
010502060107	Planeación y evaluación para el desarrollo	6,245.57	6,245.57	4,636.21	1,609.36

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado Modificado
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado	
010502060401	Simplificación y modernización de la administración pública	4,863.84	4,836.21	9,500.05	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			
			Inicial	Avance	Modificada	Calendario Trimestral Modificada
			1	2	3	4

Justificación (10)  
De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.  
De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Persona que Elaboró (Dati. Oficial)	Vo. Bo. (Titular de la UJPE o Equivalente)
LIDIA BEATRIZ SANDOVAL ESQUIVEL DIRECCIÓN DE LA UJPE Nombre y Firma (11)	LIDIA BEATRIZ SANDOVAL ESQUIVEL DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN, PROG. Y EVAL. Nombre y Firma (11)

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR, PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and initials]*

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



No. de Oficio: (1) SJR/MM/DPIPE/865/2025  
Fecha: (2) 29/09/2025

Tipo de Movimiento: (3) TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)		Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	L00 TESORERÍA	S00 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	
Dependencia Auxiliar:	119 Contabilidad	163 Planeación	
Programa presupuestario:	04020101 Transferencias	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados	
Objetivo:	Comprende la suma de recursos transferidos por los municipios y organismos municipales para cumplir con objetivos diversos, además engloba las acciones necesarias para la celebración de convenios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal vigente.	Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático-presupuestal, considerando las fases del registro contable-presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal, los programas regionales y sectoriales que de él derivan.	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)				Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)			
Clave	Denominación	Presupuesto		Clave	Denominación	Presupuesto	
		Autorizado	Por ejercer			Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
0402010104	Transferencias del ayuntamiento a organismos	552,813.37	379,813.37	198,125.32	461,874.70	198,125.32	660,000.02

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se cancela o reduce (8)						Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)																	
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad													
			Avance	Modificada	1	2				3	4	Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4					

Justificación (10)  
De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.  
De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Persona que Elaboró (Dpto. Casaraj)	Vo. Bq. (Titular de la JIPIPE o equivalente)
LIDIA BEATRIZ SANDOVAL ESQUIVEL DIRECCIÓN DE LA JIPIPE Nombre y Firma (11)	LIDIA BEATRIZ SANDOVAL ESQUIVEL DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN, PROG. Y EVAL. Nombre y Firma (11)

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR, PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and initials]*



YOYANY OLIVARES GOMÉZ  
TESORERO MUNICIPAL  
Nombre y Firma (11)

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
OFICIO No. SJR/MM/DPCYB/720/2025

San José del Rincón; Estado de Méx., a 29 de septiembre de 2025.

L.C. YOBANY OLIVARES GÓMEZ  
TESORERO MUNICIPAL  
PRESENTE

Por medio del presente, envié a Usted un cordial saludo, así mismo, con la finalidad de que se realicen las modificaciones por ampliación al presupuesto asignado a la Dependencia Administrativa a mi cargo, envié a Usted el formato debidamente requisitado denominado "Dictamen de Reconducción y/o Actualización Programática - Presupuestal para Resultados", Traspasos Externos, de lo anterior, le solicito amablemente realice los trámites correspondientes para su validación y aprobación.

Agradeciendo la atención brindada al presente quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

JUAN JOAQUIN MILLAN CASAS  
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS



*[Handwritten signature]*

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



No. de Oficio: (1) SJR/MMDPCYB/720/2025  
Fecha: (2) 29/09/2025

Tipo de Movimiento: (3) TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)

**T00 PROTECCIÓN CIVIL**

Dependencia General: 106 Cuerpo de Bomberos  
Dependencia Auxiliar: 01070201 Protección civil y gestión integral del riesgo  
Programa presupuestario: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.  
Objetivo:

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir
010702010201	Atención a emergencias por desastres	6,245.57	6,245.57	52.00
				6,193.57

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto	
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación
010702010303	Difusión y comunicación para la protección civil	52.00	52.00
			52.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			
			Inicial	Avance	Modificada	Calendario Trimestral Modificada
			1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos del Proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso, usar la(s) anexa(s).

Persona que Elabora (Del Área): **Dirección de Protección Civil y Bomberos**  
**JUAN JOAQUÍN MILLÁN CASAS**  
 DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS  
 Nombre y Firma (11)

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Vo. Bo. (Titular de la UPRP o equivalente): **LIDIA BEATRIZ SANDOVAL ESQUIVEL**  
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN, PROG. Y EVAL.  
 Nombre y Firma (11)

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Vo. Bo. (Titular de la UPRP o equivalente): **YOBANY OLIVARES GOMEZ**  
 TESORERO MUNICIPAL  
 Nombre y Firma (11)



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**OFICIO No. SJR/MM/DBS/901/2025**

San José del Rincón; Estado de Méx., a 29 de septiembre de 2025.

**L.C. YOBANY OLIVARES GÓMEZ**  
**TESORERO MUNICIPAL**  
**PRESENTE**

Por medio del presente, envié a Usted un cordial saludo, así mismo, con la finalidad de que se realicen las modificaciones por ampliación al presupuesto asignado a la Dependencia Administrativa a mi cargo, envié a Usted el formato debidamente requisitado denominado **"Dictamen de Reconducción y/o Actualización Programática - Presupuestal para Resultados"**, **Trasposos Externos**, de lo anterior, le solicito amablemente realice los trámites correspondientes para su validación y aprobación.

Agradeciendo la atención brindada al presente quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

**ROGELIO GONZALEZ VALDEZ**  
**DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL**



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



No. de Oficio: (1) SJR/INMIDBS/901/2025  
Fecha: (2) 29/09/2025

Tipo de Movimiento: (3) TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)

Dependencia General: 000 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL  
Dependencia Auxiliar: 153 Atención a la Salud  
Programa presupuestario: 02030101 Prevención médica

Objetivo: Incluye acciones de promoción, prevención y fomento de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía (5)

Dependencia General: 000 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL  
Dependencia Auxiliar: 139 Control Social  
Programa presupuestario: 02020201 Desarrollo comunitario

Objetivo: Incluye proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social se orientan a la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir
020301010201	Promoción de la salud	103,459.61	93,018.61	6,411.64
				86,606.97

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
020202010101	Promoción a la participación comunitaria	16,475.16	6,411.64	22,886.80

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se cancela o reduce (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			
			Inicial	Avance	Modificada	Calendarrización Trimestral Modificada
			1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			
			Inicial	Avance	Modificada	Calendarrización Trimestral Modificada
			1	2	3	4

Justificación: (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Persona que Elabora (Dep. General):  
ROGELIO GONZALEZ VALDEZ  
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL  
Nombre y Firma (11)

Vo. Bo. (Titular de la Uppre o equivalente):  
LIDIA BEATRIZ SANDOVAL ESQUIVEL  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN, PROG. Y EVAL.  
Nombre y Firma (11)

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Dependencia General: 000 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL  
Dependencia Auxiliar: 139 Control Social  
Programa presupuestario: 02020201 Desarrollo comunitario

Objetivo: Incluye proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social se orientan a la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza.

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR, PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



*Handwritten signature*

*Handwritten signatures and initials*

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



No. de Oficio: (1) SJR/MI/DBS/901/2025  
Fecha: (2) 29/09/2025

Tipo de Movimiento: (3) TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía (5)

Dependencia General: 000 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL  
Dependencia Auxiliar: 139 Control Social  
Programa presupuestario: 02020201 Desarrollo comunitario

Objetivo: Incluye proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social se orientan a la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza.

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)

Dependencia General: 000 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL  
Dependencia Auxiliar: 153 Atención a la Salud  
Programa presupuestario: 02030101 Prevención médica

Objetivo: Incluye acciones de promoción, prevención y fomento de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado Modificado
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	
0202020101	Promoción a la participación comunitaria	100,000.00	26,150.00	126,150.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado Modificado
		Autorizado	Por ejercer o reducir	
020301010201	Promoción de la salud	103,468.61	26,150.00	66,868.61

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			
			Inicial	Avance	Modificada	Calendario Trimestral Modificada
			1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			
			Inicial	Avance	Modificada	Calendario Trimestral Modificada
			1	2	3	4

Justificación: (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Persona que Ejecuta (Dep. General):  
ROGELIO GONZALEZ VALDEZ  
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL  
Nombre y Firma (11)

Vo. Bo. (Titular de la JEPSE o equivalente):  
LIDIA MARTÍNEZ SANDOVAL ESQUIVEL  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN, PROG. Y EVAL.  
Nombre y Firma (11)

Persona que Autoriza (Tesorero(a) Municipal):  
YOBANY OLIVARES GOMÉZ  
TESORERO MUNICIPAL  
Nombre y Firma (11)



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and initials]*

CUANDO LAS ADECUACIONES AFLUIEREN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR, PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
OFICIO No. SJR/MM/CCS/261/2025

San José del Rincón; Estado de Méx., a 29 de septiembre de 2025.

L.C. YOBANY OLIVARES GÓMEZ  
TESORERO MUNICIPAL  
PRESENTE

Por medio del presente, envié a Usted un cordial saludo, así mismo, con la finalidad de que se realicen las modificaciones por ampliación al presupuesto asignado a la Dependencia Administrativa a mi cargo, envié a Usted el formato debidamente requisitado denominado "Dictamen de Reconducción y/o Actualización Programática - Presupuestal para Resultados", Traspasos Externos, de lo anterior, le solicito amablemente realice los trámites correspondientes para su validación y aprobación.

Agradeciendo la atención brindada al presente quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

WALTER OMAR VILCHIS SÁNCHEZ  
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL



*[Handwritten signature]*

**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.**



No. de Oficio: (1) SJR/MM/CCS/261/2025  
Fecha: (2) 29/09/2025

Tipo de Movimiento: (3) TRASPASO EXTERNO

**Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)**

Dependencia General: E00 ADMINISTRACIÓN  
Dependencia Auxiliar: 120 Administración y Desarrollo de Personal  
Programa presupuestario: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados  
Objetivo: Comprender el conjunto de actores y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permitan la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

**Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)**

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir
010502060101	Administración de personal	654,674.84	453,950.41	7,560.01
				446,390.40

**Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)**

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
010803010103	Difusión y comunicación institucional	29,118.40	7,560.01	36,678.41

**Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			
			Inicial	Avance	Modificada	Calendrarización Trimestral Modificada
			1	2	3	4

**Justificación (10)**

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto, (impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

**Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.**

Persona que Elabora (Dep. General)	WALTER OMAR VILCHIS SANCHEZ COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL Nombre y Firma (11)
Vo. Bo. (Titular de la UPEE o equivalente)	LIDIA BEATRIZ SANDOVAL ESQUIVEL DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN, PROG. Y EVAL. Y EVALUACIÓN Nombre y Firma (11)

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO. LA RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR, PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
OFICIO No. SJR/MM/DSP/653/2025

San José del Rincón; Estado de Méx., a 29 de septiembre de 2025.

L.C. YOBANY OLIVARES GÓMEZ  
TESORERO MUNICIPAL  
PRESENTE

Por medio del presente, envié a Usted un cordial saludo, así mismo, con la finalidad de que se realicen las modificaciones por ampliación al presupuesto asignado a la Dependencia Administrativa a mi cargo, envié a Usted el formato debidamente requisitado denominado **"Dictamen de Reconducción y/o Actualización Programática - Presupuestal para Resultados"**, **Trasposos Externos**, de lo anterior, le solicito amablemente realice los trámites correspondientes para su validación y aprobación.

Agradeciendo la atención brindada al presente quedo a sus órdenes.



ATENTAMENTE

JOSE ALFREDO CRUZ PAULINO  
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



Tipo de Movimiento: (3) TRASPASO EXTERNO

No. de Oficio: (1) SUR/MM/MDSP/653/2025  
Fecha: (2) 29/09/2025

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)

Dependencia General: H00 SERVICIOS PÚBLICOS  
Dependencia Auxiliar: 125 Servicios Públicos  
Programa presupuestario: 02020101 Infraestructura de espacios públicos  
Objetivo: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replantando los mecanismos de planeación urbana, fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de la planeación y ejecución de la obra pública que permita aumentar y mejorar las condiciones de la infraestructura urbana y vial en beneficio de los habitantes.

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía (5)

Dependencia General: H00 SERVICIOS PÚBLICOS  
Dependencia Auxiliar: 125 Servicios Públicos  
Programa presupuestario: 02020101 Infraestructura de espacios públicos  
Objetivo: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replantando los mecanismos de planeación urbana, fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de la planeación y ejecución de la obra pública que permita aumentar y mejorar las condiciones de la infraestructura urbana y vial en beneficio de los habitantes.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado Modificado
		Autorizado	Por ejercer o reducir	
020201010302	Rehabilitación de vialidades urbanas	452,247.46	349,705.37	99,642.09

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado Modificado
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	
020201010302	Rehabilitación de vialidades urbanas	323,851.47	349,705.37	673,556.84

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			
			Inicial	Avance	Modificada	Calendario Trimestral Modificada
			1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			
			Inicial	Avance	Modificada	Calendario Trimestral Modificada
			1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Persona que Elabora (Dep. General)  
JOSE ALFREDO CRUZ PAULINO  
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS  
Nombre y Firma (11)

Vo. Bo. (Titular o Titular JPPPS o equivalente)  
LIDIA BEATRIZ SANDOVAL ESQUIVEL  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN, PROG. Y EVAL.  
Nombre y Firma (11)

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Persona que Elabora (Dep. General)  
JOSE ALFREDO CRUZ PAULINO  
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS  
Nombre y Firma (11)

Vo. Bo. (Titular o Titular JPPPS o equivalente)  
LIDIA BEATRIZ SANDOVAL ESQUIVEL  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN, PROG. Y EVAL.  
Nombre y Firma (11)



MALCOSA

Handwritten signatures and initials in blue ink.

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



No. de Oficio: (1) S.JR/MMMDS/653/2025  
 Fecha: (2) 29/09/2025

Tipo de Movimiento: (3) TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)

Dependencia General: H00 SERVICIOS PÚBLICOS  
 Dependencia Auxiliar: 125 Servicios Públicos  
 Programa presupuestario: 02020101 Infraestructura de espacios públicos  
 Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replantando los mecanismos de planeación urbana, fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de la planeación y ejecución de la obra pública que permita aumentar y mejorar las condiciones de la infraestructura urbana y vial en beneficio de los habitantes.

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía (5)

Dependencia General: H00 SERVICIOS PÚBLICOS  
 Dependencia Auxiliar: 125 Servicios Públicos  
 Programa presupuestario: 02020101 Infraestructura de espacios públicos  
 Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replantando los mecanismos de planeación urbana, fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de la planeación y ejecución de la obra pública que permita aumentar y mejorar las condiciones de la infraestructura urbana y vial en beneficio de los habitantes.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado Modificado
		Autorizado	Por ejercer o reducir	
020201010302	Rehabilitación de vialidades urbanas	30,642.21	18,925.21	16,275.21

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado Modificado
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	
020201010302	Rehabilitación de vialidades urbanas	-	2,650.00	2,650.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral Modificada			
		Inicial	Avance	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral Modificada			
		Inicial	Avance	1	2	3	4

Justificación (10)  
 De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.  
 De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto. (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.  
 Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Persona que elabora (Dep. General)  
 JOSE ALFREDO CRUZ PAULINO  
 DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS  
 Nombre y Firma (11)

Vo. Bo. (Titular de la UJPRE o equivalente)  
 LIDIA BEATRIZ SANDOVAL ESQUIVEL  
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN, PROG. Y EVAL.  
 Nombre y Firma (11)

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.  
 Autoriz. (Tesorero(a) Municipal)  
 JOHANY OLIVARES GÓMEZ  
 TESORERO MUNICIPAL  
 Nombre y Firma (11)



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and initials]*

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



No. de Oficio: (1) SJR/MM/DSP/653/2025  
 Fecha: (2) 29/09/2025

Tipo de Movimiento: (3) TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía (5)

Dependencia General: H00 SERVICIOS PÚBLICOS  
 Dependencia Auxiliar: 128 Parques y Jardines  
 Programa presupuestario: 02020601 Modernización de los servicios comunales

Objetivo: Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se prestan servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)

Dependencia General: H00 SERVICIOS PÚBLICOS  
 Dependencia Auxiliar: 128 Parques y Jardines  
 Programa presupuestario: 02020601 Modernización de los servicios comunales

Objetivo: Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se prestan servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado Modificado
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	
020206010301	Coordinación para la conservación de parques y jardines	241,093.04	115,443.45	356,536.49

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado Modificado
		Autorizado	Por cancelar o reducir	
020206010301	Coordinación para la conservación de parques y jardines	240,000.00	115,443.45	124,556.55

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			
			Inicial	Avance	Modificada	Calendario Trimestral Modificada
			1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			
			Inicial	Avance	Modificada	Calendario Trimestral Modificada
			1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De la creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto. (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Persona que Elabora (Dep. General) JOSE ALFREDO CRUZ PAULINO DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS Nombre y Firma (11)	Vo. Bo. (Titular de la UPRP o equivalente) LIDIA BELEN SANDOVAL ESQUIVEL DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN, PROG. Y EVAL. Nombre y Firma (11)
--	---



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and initials]*

"2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

**FE DE ERRATAS**

FE DE ERRATAS EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4, EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, TABLA INSERTADA QUE DESCRIBE LOS BIENES MUEBLES PROPUESTOS PARA ALTA, EN LOS **NÚMEROS PROGRESIVOS 1 Y 2**, ASÍ COMO EL ACUERDO DE CABILDO NÚMERO 189/SO/038/2025, PRIMER RESOLUTIVO, EN LA TABLA QUE SE INSERTA CON LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES PROPUESTOS PARA ALTA, EN LOS **NÚMEROS PROGRESIVOS 1 Y 2**, DATOS PLASMADOS EN EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y OCHO, DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

Dice:

**PUNTO NÚMERO 4, EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, TABLA INSERTADA QUE DESCRIBE LOS BIENES MUEBLES PROPUESTOS PARA ALTA, IDENTIFICADOS CON LOS NÚMEROS PROGRESIVOS 1 Y 2.**

...

BIENES MUEBLES PROPUESTOS PARA ALTA							
Número Progresivo	Nombre del mueble	Marca	Modelo	Número de serie	Número de factura	Costo	ÁREA RESGUARDATARIA
1	MOTOSIERRA CON BARRA DE 25 PULGADAS	FUTOOL	1E40-SF	20210	2686	12,000.00	SÉPTIMA REGIDURÍA
2	MOTOSIERRA TELESCOPICA	STIHL	E34678-SL	13456729	2686	15,000.00	SÉPTIMA REGIDURÍA
3	CAMIONETA CONVERTIDA A PATRULLA TOYOTA HILUX	TOYOTA	2022	MROCX3DD5N1333448	13	978,872.00	SEGURIDAD PÚBLICA
4	CAMIONETA CONVERTIDA A PATRULLA NISSAN NP 300 FRONTIER	NISSAN	2022	3N6AD33A1NK824634	12	978,872.00	SEGURIDAD PÚBLICA
5	UNIDAD NISSAN NP 300 FRONTIER	NISSAN	2025	3N6AD33A5SK811591	11	994,000.00	SEGURIDAD PÚBLICA

...

**ASÍ COMO ACUERDO NÚMERO 189/SO/038/2025, PRIMER RESOLUTIVO, EN LA TABLA QUE SE INSERTA CON LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES PROPUESTOS PARA ALTA, IDENTIFICADOS CON LOS NÚMEROS PROGRESIVOS 1 Y 2.**

BIENES MUEBLES PROPUESTOS PARA ALTA							
Número Progresivo	Nombre del mueble	Marca	Modelo	Número de serie	Número de factura	Costo	ÁREA RESGUARDATARIA
1	MOTOSIERRA CON BARRA DE 25 PULGADAS	FUTOOL	1E40-SF	20210	2686	12,000.00	SÉPTIMA REGIDURÍA
2	MOTOSIERRA TELESCOPICA	STIHL	E34678-SL	13456729	2686	15,000.00	SÉPTIMA REGIDURÍA
3	CAMIONETA CONVERTIDA A PATRULLA TOYOTA HILUX	TOYOTA	2022	MROCX3DD5N1333448	13	978,872.00	SEGURIDAD PÚBLICA



"2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

4	CAMIONETA CONVERTIDA A PATRULLA NISSAN NP 300 FRONTIER	NISSAN	2022	3N6AD33A1NK824634	12	978,872.00	SEGURIDAD PÚBLICA
5	UNIDAD NISSAN NP 300 FRONTIER	NISSAN	2025	3N6AD33A5SK811591	11	994,000.00	SEGURIDAD PÚBLICA

Debe de:

Corregir en las columnas "MARCA, MODELO Y NÚMERO DE SERIE", identificados con los números progresivo 1 y 2, tanto en la exposición de motivos y en el Acuerdo de Cabildo número 189/SO/038/2025, primer resolutivo, quedando de la siguiente forma:

BIENES MUEBLES PROPUESTOS PARA ALTA							
NÚMERO PROGRESIVO	NOMBRE DEL MUEBLE	MARCA	MODELO	NÚMERO DE SERIE	NÚMERO DE FACTURA	COSTO	ÁREA RESGUARDATARIA
1	MOTOSIERRA CON BARRA DE 25 PULGADAS	STIHL	MS250/C	836589207	2686	12,000.00	SÉPTIMA REGIDURÍA
2	MOTOSIERRA TELESCOPICA	FUTOOL	1E40-SF	20210	2686	15,000.00	SÉPTIMA REGIDURÍA
3	CAMIONETA CONVERTIDA A PATRULLA TOYOTA HILUX	TOYOTA	2022	MROCX3DD5N1333448	13	978,872.00	SEGURIDAD PÚBLICA
4	CAMIONETA CONVERTIDA A PATRULLA NISSAN NP 300 FRONTIER	NISSAN	2022	3N6AD33A1NK824634	12	978,872.00	SEGURIDAD PÚBLICA
5	UNIDAD NISSAN NP 300 FRONTIER	NISSAN	2025	3N6AD33A5SK811591	11	994,000.00	SEGURIDAD PÚBLICA

ATENTAMENTE  
"San José del Rincón Merece Más"

*Maria Orelia Gabino Ramirez*  
Lic. María Orelia Gabino Ramírez  
Secretario del Ayuntamiento



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"


SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, A 24 DE OCTUBRE DE 2025, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIONES I, IV, V Y XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 29 FRACCIONES XI, XII Y XIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE SESIONES DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO PARA LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027, QUIEN SUSCRIBE LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ EN MI CALIDAD DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO:

#### CERTIFICO Y VALIDO

QUE LOS PRESENTES DOCUMENTOS CONSISTENTES EN 62 FOJAS CORRESPONDEN AL ANEXO NÚMERO 4 REFERENTE A: MODIFICACIONES, AMPLIACIONES Y/O TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES (TRASPASOS EXTERNOS), CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025 Y FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 038, AÑO 2025, CELEBRADA EN FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE 2025.

HACIENDO CONSTAR QUE LAS FIRMAS PLASMADAS EN EL ANEXO DE REFERENCIA FUERON REALIZADAS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

**ASÍ LO VALIDA Y FIRMA LA SECRETARIO**

  
**LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**  
**DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027.**



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, A 24 DE OCTUBRE DE 2025, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIONES I, IV, V Y XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 29 FRACCIONES XI, XII Y XIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE SESIONES DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO PARA LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027, QUIEN SUSCRIBE LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ EN MI CALIDAD DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO:

#### CERTIFICO Y VALIDO

QUE EN FECHA VEINTITRES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, PERSONAL DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, DEJO EN OFICINA DE LA SINDICATURA MUNICIPAL DE FORMA ECONOMICA, EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 038, AÑO 2025, CELEBRADA EN FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE 2025, PARA SU DEBIDA FIRMA POR LA SINDICA MUNICIPAL, EN LAS FOJAS FALTANTES DEL ANEXO NÚMERO 4 REFERENTE A: MODIFICACIONES, AMPLIACIONES Y/O TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES (TRASPASOS EXTERNOS), CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

EN FECHA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, FUE REMITIDA A ESTA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO POR PARTE DE LA SÍNDICA MUNICIPAL EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 038, MEDIANTE OFICIO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO SJR/MM/SM/784/2025, EN LA CUAL SE ADVIERTE QUE SE ESTAMPÓ UN TRAZO ILEGIBLE EN LA PARTE DERECHA DE LOS DOCUMENTOS QUE CORRESPONDEN AL ANEXO NÚMERO 4 REFERENTE A: MODIFICACIONES, AMPLIACIONES Y/O TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES (TRASPASOS EXTERNOS), CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025, QUE FORMA PARTE DEL ACTA, EN LAS FOJAS 8, 9, 10, 15, 16, 17, 19 Y 20, EN EL MISMO DOCUMENTO ARGUMENTA QUE NO ES SU FIRMA, LA PLASMADA EN LAS FOJAS REFERIDAS, AUNADO A LO ANTERIOR, NO FIRMA LAS FOJAS FALTANTES DEL ANEXO, LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

**ASÍ LO VALIDA Y FIRMA LA SECRETARIO**

  
LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027

